DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

DIA 7 Epocas.	Barómetro. pulgadas inglesas.	Termómetro de Fahrenheit.
A las 8 de la mañana	30.08	86.
A las 12 del dia....	30 08	87
A las 4 de la tarde..	30.06	86 5

DE OFICIO.

Comandancia general de Marina del Apostadero de la Habana.—De órden del Escmo. Sr. Comandante general del Apostadero se avisa á los capitanes de los buques del Comercio que necesiten lastre de hierro para su regreso á Cádiz, se les facilitará grátis en el Real Arsenal de este Apostadero con la condicion de que han de entregarlo á su llegada en aquel Departamento. Habana 7 de julio de 1852.—*Francisco P. Manjon.*

Comandancia militar de Marina y Matrículas de la provincia de la Habana.—Ignorándose el paradero del marinero Juan Castris de la matrícula de la provincia de la Coruña, cuyo individuo navegaba de este puerto al de Tampico en la goleta nombrada Merced, le prevengo se presente en esta Comandancia á hora de despacho para evacuar una diligencia que le concierne. Habana 8 de julio de 1852.—*M. Puente.* 10—4

Dispuesto por el Escmo. Sr. Comandante general que todos los Subdelegados particulares que pertenecieron al cuerpo administrativo de la Armada queden desde luego sugetos á esta Comandancia, deberán presentarse en dicha oficina en horas hábiles en el término de 30 dias contados desde la fecha. Habana julio 6 de 1852.—*M. Puente.* 8—7

Real Junta de Fomento.

Debiendo terminar la actual contrata de la limpieza de este puerto se ha acordado sacar á remate este servicio y el de remolques para la entrada y salida de buques por el termino de cinco años. La comision nombrada al efecto se reunirá el 10 de julio próximo en la oficina de mi cargo desde las 11 de la mañana para recibir proposiciones en pliego cerrado con arreglo á las condiciones que están de manifiesto desde esta fecha en la misma oficina, y publicando la mejor al toque de las 12 admitirá pujas verbales hasta las dos de la tarde en punto, en que cerrará el remate á favor de la mas ventajosa con reserva de la aprobacion de la Junta, advirtiéndose que podrán hacerse proposiciones para dichos servicios juntos ó separados, segun conviniere.

Habana 17 de junio de 1852.—Cárlos Benitez, secretario. 23 18

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS.

La correspondencia pública y de oficio que ha de conducir á la Península la corbeta española *Villa de Gijon* se recibe en esta Administracion general hasta las dos de la tarde del dia 12 del corriente. Habana 6 de julio de 1852.—*Vasallo.*

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Julio 7—De Boston en 23 dias frag. am. Chase, cap. Chase, ton. 381, en lastre, al capitan.

De Copenhague en 49 dias berg. danés Bolette Puggard, cap. Hanschell, ton. 200, con carbon, á los Sres. Drake y Cª

De Santander en 39 dias berg. esp. Milagro, cap. Larrinaga, ton. 217, con harina, á los Sres. sobrinos de D. J. Gomes y comp.—Pasag. 6.

De New-Orleans en 11 dias berg. am. Enoch Pratt, capit. Brightman, ton. 197, con víveres, á los Sres. Drake y comp.

De Mayagues en 7 dias berg. esp. Nicolás, cap. Anesagasti, ton. 177, en lastre, á D. Pedro Martinez.

De Matanzas en 1 dia frag. hamb. Julius & Carl, capitan Schmidt, ton. 297, con azúcar, á los Sres. Picard y Albers.

De Amberes en 42 dias frag. belga Packet, capitan Arnedt, ton. 230, con ladrillos, á D. R. Morison y comp.

De Cádiz en 32 dias frag. esp. Manuela, cap. Mathen, ton. 276, con frutos, á los Sres. Samá y comp.—Pasag. 14

A puestas del Sol quedaba por barl. berg. esp. de guerra.

SALIDAS.

Para la mar corbeta de los E. U. Albani, su comandante Mr. Platt.

Para Matanzas y Cowes berg. ing. Elbe, cp. Warden, por D. S. C. Burnham y comp.

Para Cork frag. esp. Josefina, cap. Calvo, por D. J. M. Piñeiro y comp.

Para San Cayetano frag. am. General Green, cap. Hammer, en lastre, por D. J. A. Pesat y comp.

Para Cádiz frag. esp. Primera de Guatemala, cap. Ortiz, por D. J. R. Salazar.

Para New-Port berg. am. John Balch, cap. Melville, por D. S. C. Burnham y comp.

Para Falmouth frag. sueca Leonidas, cap. Bruman, por les Sres. Balbiani y comp.

Para New-Orleans gol. am. Fairy, cap. Silver, por D. F. Alvarez y comp.

Para Cowes berg. esp. Perdiguero, cap. Gandasegui, por D. R. Morison y comp.

Para el Mariel berg. amer. St. Leon, cap. Richardson, en lastre, por los Sres. Crawford y Echarte.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De la Mulata gol. Conchita, pat. Ravena, con 102 tercios de tabaco, 10 @ de cera.

De Sagua la Grande gol. Constancia, pat. Suares, con 306 cajas de azucar, 12 pipas de aguardiento, 27 tercios de tabaco, 1 id. de cera.

De Cabañas gol. Caballo Marino, pat. Loreiro, con 300 cajas de azúcar, 16 pipas de aguardiento.

De la Teja gol. Dos Sofias, pat. Seijo, 400 c. de azúcar.

Del Mariel gol. Maria, pat. Feliu; con 140 c. de azúcar.

De Jaruco gol. Reserva, pat. Marrero, con 201 c. azúcar.

De Rio la Palma gol. Carmen, pat. Coyula, con 316 cajas de azúcar.

De Canasí gol. Josefa, pat. Concepcion, con 200 c. azúcar.

Del Jucaro gol. General Lamar, pt. Dias, con 330 cajas de azúcar.

De Nuevitas gol. Aguila de Oro, pat. Sevilla, con 72 tercios de cera.

De Bahía-Honda gol. Bonifacia, patr. Fernandez, con 178 cajas de azúcar.

BUQUES QUE HAN CERRADO SU REGISTRO.

Para Cowes frag. am. Sarah Boid, cap. Merrill, por D. S. C. Burnham y comp.

2620 cajas de azúcar.

Para Barcelona frag. esp Sirena, cap. Boix, por los Sres. Sotolongo, A y comp.

1405 cajas de azucar.—18 @ de café—3 millares de tabacos

Para Matanzas y Cowes frag. ing. Brothers, cap. Henry, por los Sres. Picard y Albers.

500 cajs. de azucar.

Para el Havre berg. franc. Reaumur, cap. Bilard, por los Sres Zangroniz, H. y comp.

831 cajas de azúcar.

Para Barcelona y el estrangero berg. esp. Antonio, capitan Garriga, por los Sres. Fontanills y Llaguna.

437 cajas de azúcar—593 @ de café—40 pipas de aguardiente.—195 @ de cera.—36 millares de tabacos.

Para New-York berg amer Sea Bird, cap. Curtis, por los Sres Abiot S y comp

325 bocoyes de miel de purga.

Para Charleston berg esp Vencedor, cap. Costa, en lastre, por D. J Mazorra y comp.

COMENZARON SU DESCARGA.

Berg. am. R. M. Charlton, de Savannah.
Gol. am Aid, de Charleston.
Berg. am. A. Blanchard, de Boston.
Frag hamb. Mites, de Hamburgo.
Berg. am. Henry, de New-Orleans.
Frag. am. Giela, de New York

FRUTOS REGISTRADOS EN LA ADUANA.

Cajas de azucar	2901½
Millares de tabacos	131¼
Libras de tabaco en rama	21285
Bocoyes miel de purga	325
Arrobas de cera	45

AUMENTO Á LA ESTRACCION DEL DIA 6.

Azúcar, cajas	436
Millares de tabacos	109
Tercerolas miel de abejas	32

DEPOSITO MERCANTIL.

Efectos que han salido hoy 7 al consumo de la plaza.

Por D. M. Santelices: 180 pzas. de rusia angosta.
Por los Sres. Steil y Wolff: 8921 vs. de dril de hilo.
Por D. S. Christie: 48 dnas. toallas de algodon.
—Idem para embarcar en la gol. esp. Mercedes, con destino á Tampico
Por los Sres. Noriega, O. y cp.: 10 sacos cacao Guayaquil.

PASAGEROS LLEGADOS.

En el berg. *Milagro.*—Dª Joaquina Montellano y Zabala; Dª Maria Montellano y Zabala; D. Jose Santiago; D. Juan Boiogas. D. José A. Sanchez; D. Francisco Medrazo.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—*Llegadas.*

MATANZAS julio 6—Fragata americana Octavia, Sargent, de Portland.

CARDENAS julio 6—Fragata americana St. Jago, Means, de Portland.

SALIDAS.

MATANZAS julio 6—Fragata americana Moldon, Merrill, para New-Orleans.
Frag. am. Theorina, Borland, para New-York.
Berg. am. Tangier, Griffin, para Boston.
Frag. hamb. Julius & Carl, para St. Petersburgo.

CARDENAS julio 6—Fragata americana Yumrey, Ray, para New-Orleans.
Berg. am. J. B. Ardrews. French, para New-York.
Frag. am. Phillips, Co. ... para id.
Pol. esp. Carlota, Fontanills, para Charleston.

BUQUES Á LA CARGA.

Para Barcelona. Saldrá el 11 del corriente la polacra esp. JÓVEN ADELA, capitan Plá: admite un resto de carga á flete ó impondrán sus consignatarios los Sres. SOTOLONGO, A. Y COMP. *8—6

Para Londres. Saldrá sin demora el berg. esp. SUSANA (A. n. 1 en Lloyds) su capitan D. Manuel Antonio de Mendicolanda: tiene listo la mayor parte de su cargamento, admite el resto á flete, en particular tabaco en rama y torcido; y lo despacha en la calle de Cuba n. 119 su consignatario D. J. A. IRIGOYEN. *8—27

Para Hamburgo. Saldrá á principios de julio el hermoso y bien conocido berg. esp PEPITA, su capitan Zabala, forrado y claveteado en cobre: admite carga ligera á flete como tabaco en rama y torcido, advirtiendo que no lleva aguardiente. Impondrán sus consignatarios los Sres. STEIL Y WOLFF. *21—20

Para Alicante y Barcelona Saldrá á la mayor brevedad la fragata esp. SIEMPREVIVA, capitan D. Cárlos Pinaca: admite carga á flete y pasageros ó impondrán en la plaza de San Francisco los Sres. PUIG Y LLOPART. *8—4

Para San Sebastian. Saldrá á la mayor brevedad el berg. esp. CARMENCITA, capit. Alday, para cuyo punto admite carga y pasageros. Impondrán en la calle de la Obra-pia núm. 1 los Sres. GUTIERREZ Y CASAL. *20—5

Para New-York. Se despachará con la brevedad de costumbre la muy velera frag. amer. ISLA DE CUBA, capitan S. Pepper; admite carga á flete como tambien pasageros, á los que se ofrece un esmerado trato. Impondrán sus consignatarios los Sres. PEÑASCO H. 23

Para Cádiz con escala en Vigo. Dara la vela del 20 al 25 del corriente mes la frag. esp. ENCARNACION, su capitan D. Juan Gandia: este buque acabado de construir en Manila, forrado y claveteado en cobre, y de buena marcha, admite un resto de carga á flete y tambien pasageros de popa y proa, ofreciendo un trato esmerado, y á los primeros una escelente cámara y á los segundos un sollado de firmo. Impondrá en la calle de O-Reilly núm. 16 antigua casa de D. Pedro Blanco D. MANUEL B. PEREDA. *2

Para San Sebastian y Bilbao. Saldra del 10 al 15 del corriente el berg. esp. GERTRUDIS, su capitan Astoriza: admite un resto de carga á flete y pasageros para ambos puntos. Impondrá su consignatario D. PEDRO MARTINEZ. *4—5

Para Hamburgo. Saldrá del 18 al 20 del corriente la muy velera goleta esp. GUADALUPE, forrada en cobre (A n. 1 en Lloids, su capitan Gavica Echeverria: admite el cómputo de 200 cajas de azúcar ó su equivalente en tabaco en rama ó torcido si se presenta con oportunidad, advirtiendo que no lleva aguardiente. Impondra en la calle de la Lampazilla núm. 3 su consignatario D. MÁRCOS DE ISASI. *18—3

Se fletan para cualquier puerto del Norte de Europa, la Península ó el que se les proporcione, los buques siguientes: berg. esp. CHIMBO, cap. Arritola, de porte de 900 á 950 cajas de azúcar; berg. esp. JESUSA, cap. Algorta, de 850 cajas; berg. esp. FABIAN, cap. Tremoya, de 650 cajas, todos forrados en cobre y de primera marcha (A n. 1 en Lloyds) y listos de un todo para emprender viaje. Impondrán sus capitanes á bordo y en la calle de la Lamparilla núm. 3 su consignatario D. MÁRCOS DE ISASI. *15—3

Para Tampico. Se ha fijado el despacho de la goleta esp. MERCEDES para el domingo 11 del corriente, previniendo á los que han tomado pasage se sirvan presentar sus pasaportes con anticipacion. Tomará tambien pasageros para Veracruz. Impondrá en la calle de San Ignacio num. 116 D. M. DE SANTELICES. *8—6

Para Bremen. Saldrá el 25 de julio el hermoso berg. español COLON, su capitan Escajadillo: admite carga ligera como tabaco en rama y torcido, advirtiendo que no lleva aguardiente. Impondrán los Sres. STEIL Y WOLFF. *20—6

Para Cádiz. Dará la vela el domingo 18 del corriente el berg. esp. MINERVA: admite un resto de carga y pasageros que serán bien tratados por su capitan D. Francisco Alvarez. Impondrán en la plaza de San Francisco, portales de Armona sus consignatarios los Sres. ALCISNELLES Y H *8—7

Para Vigo y Avilés. Dará la vela el dia 16 del presente la corbeta esp. EUSEBIA, y recibe alguna carga á flete y pasageros, á quienes su acreditado capitan D Juan Casariego ofrece el fino y esmerado trato que acostumbra. Impondrá en la calle de los Oficios n. 67 D. FRANCISCO FERNANDEZ CORTIGEDO. 15—6

Se fleta para un puerto de la costa de Cantabria el berg esp ISABEL, cap Aresti, de porte de 100 toneladas. Impondrán los Sres. VILLOLDO, W Y COMP 5—6

Para la Coruña, San Sebastian y Santander. Saldrá inmediatamente la frag esp FÉ, su capitan D. Juan Tomas de Ugarte: admite carga y pasageros que serán tratados con el mayor esmero. Impondrá en la calle de San Ignacio num. 35 D. P. M. DE LA AVURGA. 20—6

Para Canarias con escala en Vigo. Saldra el 20 de julio sin falta el hermoso y velero berg. esp AMALIA: admite carga y pasageros para ambos puntos, los que serán bien tratados y atendidos por su capitan D. Nicolas Gutierrez Impondrán el capitan á bordo y en la calle de Chacon num. 48. D. GASPAR MADRAZO. 31—18

Para Cádiz. Va á salir inmediatamente el berg. español AMADORA, su capitan D José A Zabala: tiene casi todo su cargamento comprometido y solo admite un resto si se presenta con oportunidad. Impondrá en la calle de los Oficios n. 4 D. JOSÉ DE LA PORTILLA 8—4

Para Canarias. La acreditada frag. esp LAS PALMAS su capitan D. Pedro Arocena seguirá en este puerto antes del dia 15 del corriente: admite carga y pasageros los que recibirán el buen trato de su bien conocido capitan. Se despacha en la calle de la Industria n. 134, al costado del paradero de Villanueva por D. LÚCAS J. PADRON. 10—3

Para Marsella. La pol. esp PELEGRINA, su capitan D. Felipe Juliá, admitirá el cómputo de 200 cajas, como tambien algunos pasageros, si se presentan con oportunidad. Impondran el capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres. COMAS Y BIADA 6

Para Hamburgo. Saldrá el 8 de julio el nuevo y velero berg. esp. ENRIQUE Y FEDERICO, capitan Meaurio, forrado y claveteado en cobre: admite á flete tabaco en rama y labrado ú otra carga ligera. Impondrán el capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres. DRAKE Y COMP. 26

Para Amsterdam. Saldrá del 12 al 14 del corriente el nuevo y velero bergantin holandés ZUIDERZEE, capitan De Jong, forrado y claveteado en cobre: admite carga a flete ó impondrán sus consignatarios los Sres DRAKE Y COMP. 4

Para Boston. Saldrá el 8 ó 10 del corriente el nuevo y velero berg. am. H. W. MUNCURN capitan Soyburn, forrado y claveteado en cobre: admite á flete tabaco labrado solamente. Impondrán el capitan á bordo ó su consignatarios los Sres. DRAKE Y COMP. 4

Para Vigo y Canarias. Saldrá detro de muy pocos dias el berg. esp. TRUENO: admite un resto de carga y pasageros, los que encontraran toda comodidad en sus camarotes, y el buen trato de su capitan D. Manuel Alvarez, quien impondrá a bordo, ó en la calle de San Ignacio núm. 10½ su consignatario D. AGUSTIN ORIHUELA. 10—12

Para el Havre. Saldrá á fines del presente la muy conocida frag. franc. HAVRE & GUADALOUPE, capitan Nicolás: admite carga ligera á flete y pasageros que recibiran el trato mas esmerado. Impondran los Sres. MANGOAGA, U. Y COMP. 7

Para New-York. Saldrá inmediatamente la velera fragata am. GLEANER, capitan Hamlin: admite á flete el cómputo de 400 cajas de azúcar, tabaco torcido y en rama. Impondrá D. H. CAHUZAC. 15—2

Para Sagua la Grande. Saldra á la mayor brevedad la gol. EUGENIA su patron Concepcion: admite carga á flete y pasageros, los cuales recibirán un buen trato. Impondran en la calle de los Oficios n. 61, almacen de víveres, sus consignatarios los Sres. FERNANDEZ, H. Y COMP. 8—19

Se vende la balandra costera nombrada JULIA, de porte de 18 á 20 toneladas, forrada en cobre. y habilitada para el cabotaje. Impondrán en la calle de Mercaderes núm. 87. 15—24

Para Santander con escala en Vigo. Saldrá el 10 de julio sin falta el bien conocido berg. esp. ROSARITO: admite carga á flete y pasageros, los que serán perfectamente tratados por su capitan D. Pedro Sabater. Impondrá en la calle de Chacon núm. 48 D. GASPAR MADRAZO. 21—18

Para Vigo y Gijon. Saldra el 11 de julio la hermosa frag. esp. VILLA DE GIJON, y admite carga y pasageros, á quienes brinda toda clase de comodidades y su capitan D. José Fano ofrece un esmerado trato. La despachan en la calle de Tacon n. 88½ los Sres. CEBALLOS Y RUBIRA. *8—29

Se vende la gol. CAROLINA, fondeada en Tallapiedra, que pertenece á la sucesion de D. Pascual Dambra. Impondrán de 7 á 12 en la calle del Empedrado n. 22 4—8

Para Cayo-Hueso, Savannah y Charleston. Llegara á este puerto los dias 11 y 25 y saldrá los 15 y 30 de cada mes, la hermosa y andadora fragata americana paquete de vapor y correo de los E. Unidos ISABEL II, de 1115 toneladas, su capitan William Rollins. Admite pasageros para Savannah y Charleston á 40 pesos y para Cayo-Hueso á 10 pesos, y en la 2.ª cámara para los dos primeros puntos á 25 pesos, que se pagarán en la Habana, haciendo entrega los interesados de los pasaportes y tomando un recibo para su admision á bordo, pues no serán recibidos los que no se hallen comprendidos en la lista que se pase al Sr. comandante de este puerto. Tambien recibirá carga á flete y en particular efectos ligeros y tabaco en rama y labrado, poniendose de acuerdo los cargadores con los consignatarios para la remision á bordo. Sobre otros detalles impondrán DRAKE, H. Y COMP.

Para N. Orleans. La hermosa y muy velera fragata am. paquete de vapor y correo de los E. U. EMPIRE CITY, al mando de su capitan el teniente de la marina de dichos estados J. Leeds, de 2000 toneladas de construccion teniendo todas las comodidades posibles para los pasageros, se aguarda en este puerto del de New-York sobre el 18 de corriente y verificará su salida el 19 del mismo. Admite pasageros en 1ª cámara á 40$, en la 2ª á 30 y en la de proa á 20, que se pagarán en la Habana, haciendo entrega los interesados de sus pasaportes, tomando un recibo para su admision, pues no serán admitidos los que no se hallen comprendidos en la lista que se pasará al Sr. comandante de este puerto. Si se sustituyese un vapor por otro siempre se considerará comprometido el pasage. Sobre otros detalles impondrán sus consignatarios los Sres DRAKE Y COMP.

Para New-York. La hermosa y muy velera frag. am. paquete de vapor y correo de los E. U. CHEROKEE, al mando de su capitan el teniente de la marina de dichos estados H Davenport, de 1300 ton. de construccion, teniendo todas las comodidades posibles para los pasageros, se aguarda en este puerto del de New-Orleans sobre el 14 del corriente mes y verificará su salida el mismo dia. Admite pasageros en la 1ª cámara á 70$: en la 2ª á 53 y en la de proa á 25$, que se pagarán en la Habana haciendo entrega los interesados de sus pasaportes, tomando un recibo para su admision, pues no serán recibidos á bordo los que no se hallen comprendidos en la lista que se pasará al Sr. comandante de este puerto. Si se sustituyese un vapor por otro siempre se considerará comprometido el pasage. Sobre otros detalles impondrán sus consignatarios los Sres. DRAKE Y COMP.

VAPORES.

El Sirena. capitan D. José Aleman—Viaje de la Habana á Matanzas y Sagua la Grande.

Saldrá de la Habana para Matanzas los dias 13 y 29 del presente mes de julio á las 8 de la noche

De Matanzas para Sagua los dias 14 y 24 á las 12 del dia.

Retorno—De Sagua á Matanzas los dias 19 y 29 á las 11 de la mañana.

De Matanzas á la Habana los dias 20 y 30 á las 6 de la mañana.

Precios de pasages.

	Popa.	Proa	Criad.
De la Habana á Matanzas	4 2	2 1	......
De id. á Sagua	17	8 4	4
De Matanzas á Sagua	15	7 4	5

Los precios de fletes de carga serán los de costumbre, advirtiendo que la que se remita para el interior de Sagua se pagará el flete al sobrecargo el dia de su embarque, ó á los Sres. Beronda, H. y comp. en dicho punto al tiempo de entregarla á sus dueños.

Tambien en Matanzas recibirá carga, para lo que los cargadores se pondrán de acuerdo con anticipacion con los Sres D. Jaime Rivas y comp., consignatarios del buque en la referida ciudad.

Lo despachan en la Habana los que suscriben: en Matanzas los Sres. D. Jaime Rivas y comp., y en Sagua la Grande los Sres. Beronda, H y Cp.—Reventós y comp.

El Almendares, su capitan D. Norberto Santos, saldrá para Matanzas, Cayo Bahía de Cadiz Sagua la Grande, San Juan de los Remedios y Nuevitas los dias 12 y 26 de cada mes á las 10 de la mañana. La carga se pagará á su embarque.

TRIBUNALES.

Por auto de 23 del corriente del Escmo. Sr. Comandante general de la Marina de este Apostadero con la consulta del Sr. Auditor del mismo en el incidente al concurso de D. Manuel Oliva sobre haberse demolido el ingenio Purísima Concepcion, se ha dispuesto se citen en persona, por boleta y por medio del Diario de la Marina á todos los acreedores del an citado Oliva para una junta general que deberá tener efecto en la morada del espresado Sr. Auditor á las 12 del dia 10 del corriente, apercibidos los que no asistan de quedar obligados á pasar por lo que acuerde la mayoria. Habana y junio 30 de 1852.—*Plácido Borrego.* 6

ALMONEDA.

Por disposicion del Sr. Alcalde mayor 2º se remtará el 9 del actual á la hora de costumbre un negro nombrado José Elias, gangá, tasado en 300$.

Por disposicion del Sr. Alcalde mayor 3º se rematarán el juéves 8 á las 4½ de la tarde los efectos de la locería situada en la calle de la Muralla n. 49, cuyo remate se verificará por lotes, y sus transacciones se manifestarán en el acto.

Por disposicion del Sr. Alcalde mayor 3º se rematarán el viérnes 9 á las 4½ de la tarde todos los efectos y enseres de una bodega situada en la calle de San Rafael esquina á la de Gervasio, todo en el mejor postor.

Por disposicion del Sr. Alcalde mayor 1º se rematará el sábado 9 del actual á las 4½ de la tarde una bodega situada en la calle Real de Jesus María esquina á la de la Gloria, cuyo inventario estará de manifiesto en el acto del remate.

Por disposicion del Sr. Cónsul belga se rematará el viérnes 9 á las 11 de la mañana en el muelle de Caballería un lote de planchas de metal amarillo perteneciente al casco de la frag. belga Petronille.

ASIÁTICOS.

Autorizado competentemente para introducir tres mil colonos asiáticos de los seis mil que el Gobierno ha tenido á bien permitir se importen en la isla, y debiendo estar ya en viaje para esta desde Amoy (China), ó próximas á emprenderlo, algunas espediciones, el que suscribe cree llegado el caso de *manifestarlo á los señores* hacendados y demás personas que quieran adquirir algunos de estos trabajadores, para que si gustan se avisten con él en su casa calle de O-Reilly n 16 á suscribirse por el numero de ellos que sea posible darles, conviniéndoles, y á imponerse al mismo tiempo de las condiciones que por disposicion superior hay que guardar al hacerse cargo de dichos colonos. Habana, julio 7 de 1852.—M. B. de Pereda. 8—7

NOTA.—Para evitar dudas y acaso perjuicios conviene aclarar que la autorizacion á que se refiere el anterior anuncio procede directamente del Gobierno, y es igual en todo á la que para *los 3000 colonos restantes de los 6000 referidos*, obtuvieron otros interesados con quienes nada tiene que ver el antedicho.

La barca belga Petronille. su capitan Hornbostel, necesitando una cantidad de 6000$, á pedimento de *los Sres. L. A. Gegel y Cpª*, sus consignatarios, se admitirán proposiciones bajo pliego sellado para el préstamo á la gruesa de dicha cantidad hasta el dia 10 del corriente en el consulado de Bélgica. *3—7

Compañía del ferro-carril de Cárdenas.

Para llevar á cabo la fusion proyectada de esta compañía con la del Júcaro por los medios que previene el art. 3º de su reglamento, se convoca á los Sres. accionistas de esta Empresa á junta general estraordinaria que tendrá efecto el dia 15 de julio próximo á las 5½ de la tarde en la morada del Sr. vicepresidente D. Rafael Rodriguez Torices, calle de la Habana n. 45, en virtud de acuerdo de la ordinaria de 22 del corriente, recomendándose la puntual asistencia de los interesados. Habana y junio 28 de 1852.—*José M. Valdés Rodriguez* secretario interino. 14—30

AVISOS Á EXPRESOS.

Targetas á un peso el ciento en cartulina de la mas fina y la letra que se desee, como tambien targetas de despedida, de matrimonios, de establecimientos, de bailes y sociedades, circulares para el comercio, esquelas de entierros, oficios, conocimientos de embarque y toda clase de trabajos pertenecientes á la tipografia á precios muy módicos, en la librería é imprenta de Graupera, calle de O-Reilly núm. 106, entre las de Cuba y Aguiar 6ms-24d

Siguen admitiéndose suscriciones en la calle de Ricla n 45 al periódico titulado EL COMERCIO DE CANARIAS, que se redacta en Santa Cruz de Tenerife: este se publica cuatro veces al mes y el precio de suscricion es el de un peso por tres meses, satisfaciéndolo adelantado: tambien en el mismo punto se halla de venta á 4 rs. ftes. un folleto en cuarto mayor titulado VIAJE AL PICO DE TENERIFE, aumentado con las escalas de las distancias de pueblo á pueblo de las Islas Canarias, marcando igualmente las cabezas de partido de ellos. 15—6

La vida de Nuestro Señor Jesucristo.

Escrita por los cuatro Evangelistas, esplicada y aclarada por los Santos Padres, los doctores y los hombres mas célebres que han existido desde los tiempos apostólicos hasta nuestros dias por el abate Brispot, traducida al castellano por don M. Urrabieta y D. V. G. de la Liana; con arreglo al testo del P. Scio de San Miguel, revisada por un eclesiástico español y aumentada por los traductores con notas y comentarios de escritores célebres españoles que no existian en francés.

Obra adornada con 128 magníficos grabados en acero, tirados en papel de china, publicada por MM. Javier De Lassalle, y Melan, editores y propietarios del periódico el Correo de Ultramar.

Ya se hallan de venta 24 ENTREGAS al precio de 4 rs. fs. para la Habana y 5 en el interior de la Isla.

Tambien se han recibido 28 ENTREGAS de la magnífica obra LETANIAS Ó VIDA de la Santísima virgen. Dicha obra constará de 29 entregas en papel satinado y cada entrega llevará dos grabados en acero y dos meditaciones.

Precio en la Habana 2½ rs. fs.—Para el interior de la Isla 3 rs. fs.

Estas obras se hallan en casa de Mr. Auguste R. Langwelt agente general del Correo de Ultramar, calle de Aguiar numero 81, esquina á la del Obispo.

En la misma agencia se hallan de venta muchos tomos sueltos de la ILUSTRATION de Paris al infimo precio de 2$ uno, y una gran coleccion de obras ilustradas, tanto en francés como en castellano por la mitad de su valor. 30-22jn.

Los mujeres de la Biblia 2 ts. en fólio con magníficas láminas y pasta de tafilete 17 ps. La Biblia del padre Scio, lujosa edicion en 6 ts en fólio con magníficos grabados y láminas finas 34 ps. Leyenda de Oro, vida de todos los santos 4 ts. en fólio con láminas 17 ps. La Sagrada Biblia nuevamente traducida por Amat, aclarado el sentido de algunos lugares segun los Santos Padres y espositores sagrados 9 ts. en 4º 12 ps. Colon, juzgados militares 5 ts. en 4º 6 ps. Vida piadosa y devota 6 sean ejercicios para todos los domingos y festividades del año 2 ts. 1 peso. Ana Bolena 4 ts. 10 rs. Memorias de Napoleon escritas por el mismo en Sta. Elena 6 ts 3 ps. Memorias del mariscal Suchet 4 ts. 2 ps. Las visiones del castillo de los Pirineos 5 ts. 12 rs. El sábalo todo 3 ts. 1 peso. Revolucion de España por Toreno 3 ts. en 4º 4 ps. Sermones para varias festividades del año 2 ts. en 4º 12 rs. Arte de amar por Ovidio 1 tomo 2 rs Química aplicada á la agricultura 2 ts. en 4º 1 peso El Conde de Paris 4 ts. 1 peso. Obras jocosas de Quevedo 2 ts con láminas 4 rs Julia ó la nueva Eloisa 4 ts. 1 peso Los Natchez por Chateaubriand 6 ts 12 rs. Mariana, historia general de España 10 ts. con los retratos de los reyes 8 ps. Napoleon en su destierro 8 ts 3 ps. El Judío Errante 11 ts. 2 ps. Las carcajadas por el jocoso padre de Kocks 3 ts. 2 ps. Las ferias de Madrid 1 tomo 4 rs. La homeopatía al alcance de todos con un tratado de calenturas 2 ts. 1 peso. Bouchardat, anuario de terapéutica 1 t. 1 peso. Gutierrez, practica criminal 3 ts. en 4º 2 ps. Viajes de Anacarsis 9 ts. 3 ps Diablo mundo por Espronceda 1 t 1 peso. Diccionario geográfico de España 11 ts. en 4º con mapas 6 ps. Napoleon y sus contemporaneos 1 t. en folio con 44 láminas 3 ps. Diccionario de la lengua castellana 12 rs. Espectáculo de la naturaleza 16 ts. en 4º con muchas láminas 8 ps. Manual del cocinero y repostero 1 t. 6 rs. Secretos raros novísimos de las artes y oficios 1 ts. 1 peso El libro de la juventud de res del hombre para con Dios y la sociedad 1 t. 4 rs Sandoval, historia de Cárlos 5º 9 ts. 5 ps. Rousseau, historia universal 4 ts. 3 ps. Legislacion civil y penal por Benth con notas de Escriche 3 ts. 6 rs Alejo ó la cabaña 4 ts. 6 rs. Diccionario histórico de los mas ilustres profesores de las bellas artes en España, publicado por la Real Academia 6 ts 3 ps. Historia de la Isla de Cuba por Pezuela que comprende desde su descubrimiento hasta el fin del gobierno del general Tacon 1 t. 4 ps 2 rs. El secretario español ó un nuevo estilo de escribir y contestar todo género de cartas inclusas las amorosas 1 t. 6 rs Nueva táctica de infantería segun los adelantos modernos 1 t. con láminas 6 rs. El Censor, periódico 13 ts 6 ps. Seis meses en Lóndres 1 t. 3 rs. Hay ademas muchas obras baratísimas segun el catalogo que se manifestará; calle de la Obra-pia numero 115. 30-7

Suscricion al Criterio de la segunda época.

Todo el que se suscriba á este periódico, mientras fuere suscritor, tendrá gratuitamente durante las enfermedades que padezca, asistencia de médico y medicinas.

Faltando entre nosotros una obra que fundada en gran numero de observaciones, dé á conocer todas las enfermedades endémicas y las predominantes de la capital de Cuba, sus causas predisponentes y ocasionales, su curso, terminaciones, métodos curativos mas adecuados &c. &c.

No siendo posible la formacion de una obra de esta especie sin observar constantemente un gran numero de enfermos y todas las condiciones que puedan influir en la produccion de sus padecimientos:

Siendo evidente que en poblaciones tan grandes como la Habana no bastan los hospitales y establecimientos privados llamados vulgarmente casas de salud, porque no todos los enfermos se prestan voluntariamente á dormir donde otros durmieron, ni á usar ropas y utensilios que otros usaron, ni á separarse de sus amigos ó parientes cuando mas los necesitan; es decir, cuando han perdido la salud, para ser asistidos y cuidados por enfermeros;

Y finalmente, deseando don José Espárrago y Cuellar escribir dicha obra fundada en sus propias observaciones, y no siéndole posible realizar su pensamiento sin contar constantemente con un gran número de enfermos, ha determinado abrir una suscricion á *El Criterio de la segunda época*, la cual podrá ser muy favorable al logro de sus deseos y muy util y beneficiosa para los individuos y familias que no pudiendo sufragar los escesivos gastos que originan las largas enfermedades, quieran curarselas en sus propias casas al lado de sus parientes, amigos ó conocidos.

El que se suscriba pues, á *El Criterio* de la segunda época que se publicará en los primeros dias de cada mes, disfrutará de las ventajas siguientes:

1ª Si padeciere de cualquiera enfermedad mientras fuere suscritor, lo visitará gratuitamente en su propia casa como *médico cirujano el licenciado Espárrago y Cuellar.*

2ª Todas las medicinas que este le prescriba se le facilitarán tambien de balde en los puntos que se designarán despues.

3ª Siempre que crea necesario consultar con otro comprofesor acerca del padecimiento de cualquier suscritor, llamará á uno de los que merezcan toda su confianza y le pagará la consulta, pero si fuese el enfermo quien la propusiere, en tal caso, podrá llamar á los facultativos que guste, pagandoles con arreglo á tarifa, asi como tambien al médico de cabecera.

4ª Siendo *El Criterio* de la segunda época la continuacion del de la primera tendrá su mismo espiritu y tendencias, y *solo se diferenciará de éste* en que se publicará con menos frecuencia y en que habrá en él una gran seccion destinada á las historias de las enfermedades que padezcan los suscritores. Estos, al leerlas, podrán decir si son ó no exactas las descripciones de las enfermedades que padecieron, y los facultativos de toda la isla juzgarán si los planes curativos empleados fueron ó no conformes á los buenos principios de la medicina practica, censurándolos si los creyesen equivocados, no privadamente, porque esto seria indecoroso para ellos, sino en los periódicos, porque el licenciado Espárrago y Cuellar tan dispuesto está á confesar sus errores cuando los cometo, como á sostener sus opiniones mientras las crea fundadas en razon. Es indudable pues, que los mejores médicos de la Habana y los establecimientos públicos y privados mas acreditados podrán dar tantas y tan buenas garantías de acierto á sus enfermos como nosotros, pero no mayores.

En cambio de todo esto, cada suscritor, sea niño, adulto, viejo, blanco ó de color, pagará adelantados doce reales fuertes al mes.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Botica de la Reunion, calle de Cuba, entre Lamparilla y Amargura.

Botica de la plaza de Bolon, calle de Luz, esquina á la de Compostela.

Botica de don Francisco Marquez, calle de San Miguel, entre Campanario Nuevo y Viejo.

Botica de la Salud, calle Real de la Salud, núm. 30.

Botica del Peñon, calzada del Monte, num. 20.

Todo suscritor en el acto de suscribirse elejirá una de las cinco boticas mencionadas para mandar á ella por las medicinas cuando enferme, asi como tambien una de las barberias que se indicarán á continuacion por si fuere necesario sangrarle ó hacerle aplicaciones de ventosas escarificadas, sanguijuelas ó cáusticos.

Barbería de don Antonio Comellas, calle de la Concordia, núm. 55, esquina á la de Manrique.

Barbería de don Ramon Corrales, calle de los Oficios, número 77, entre Lamparilla y Obra-Pia.

Barbería de don Antonio Salazar, calle del Aguila, n. 189.

Barbería de Martin Rodriguez, calle de la Reina, núm. 82, esquina á la de la Lealtad.

Barbería de Reyes Santiesteban, calle de Compostela, número 138, frente á la talabartería.

Desde el punto en que se publique este anuncio en los periódicos queda abierta la suscricion á *El Criterio* de la segunda época.

Los suscritores que enfermen podrán avisar á todas las horas del dia y de noche en la fonda de la Noble Habana, calle del Obispo, num. 12; y en las boticas indicadas por las mañanas hasta las nueve y por las tardes hasta las cuatro.

Los farmacéuticos no despacharán ningun medicamento ni los sangradores pondrán ventosas, sanguijuelas etc. sin formula ó papeleta del Ldo. Espárrago y Cuellar.

ADVERTENCIAS.

1ª Por ahora y *sin perjuicio de aumentar el número en lo sucesivo* serán visitados en sus propias casas gratuitamente y socorridos con las medicinas necesarias 20 individuos pobres, 10 de la Habana y 10 estramuros. Para que se les considere como suscritores presentarán á don José Espárrago y Cuellar un certificado de buena conducta del cura párroco y celador del barrio, pues aun cuando para el médico todos los hombres enfermos son iguales como han de estar sanos al suscribirse ha preferido para hacer este bien á los de buena conducta.

2ª Todo suscritor gozará de buena salud al suscribirse, y *si estuviere enfermo y se descubriese despues pagará cuatro pesos diarios.*

3ª El que estando enfermo quiera suscribirse podrá hacerlo con las condiciones siguientes:

1ª Si su enfermedad fuere aguda se suscribirá por un año, y ademas de la cuota mensual que le corresponda por este concepto pagará tambien mientras le dure la enfermedad que tenia al suscribirse tres pesos diarios, esceptuo los militares, que pagarán dos solamente.

2ª Si fuere crónico el padecimiento pagará con arreglo á tarifa la primera consulta, y despues teniendo presente la especie de enfermedad que sufre, las probabilidades de curacion y duracion que ofrezca y los medios que hayan de emplearse para combatirla se le indicará un precio módico.

4ª No se publicará en *El Criterio* la historia de ninguna enfermedad ni el nombre del que la padeció sin su espreso consentimiento, á no ser que sea niño el paciente.

5ª En los primeros dias del presente mes de julio se publicará y repartirá el primer número de *El Criterio* de la segunda época. Al recibirlo el suscritor, dándosele al mismo tiempo el recibo competente, pagará adelantados los doce reales fuertes, y si dejase transcurrir los primeros quince dias del mes sin pagar la cuota correspondiente á dicho mes y enfermase despues no tendrá derecho á reclamar asistencia de médico ni medicinas.

6ª Los antiguos suscritores á *El Criterio*, tanto de la Habana como del interior de la Isla, recibiran dos números del de la segunda época para completarles los diez y ocho numeros de los dos trimestres, y si despues quisieren seguir recibiéndolo sin opcion á las ventajas que se indican en otro lugar pagarán en el acto de recibir cada número los de la Habana dos reales fuertes y los del interior de la Isla tres reales sencillos.

7ª Cuando se suscriban varios individuos que pertenezcan á una misma familia y que vivan en un mismo local ó establecimiento recibirán para todos un solo numero del *Criterio.*

8ª Todo suscritor tendra su morada en la Habana ó estramuros hasta la calzada de Belasco in y puente de Chavez. 15-4

BAJA DE PRECIOS.

Tarjetas de dar dias litografiadas.

En cartulina de lujo y letra escojida á PESO EL CIENTO las mismas que hasta aqui se han pagado a 2 pesos; en la litografia de Luis Marquier, calle de la Obra Pia, n. 121½ entre la de Mercaderes y Oficios 90 23my

Historia de Joló Obra pintoresca con noticias interesantes de las Islas Filipinas, preciosas láminas y plano geográfico del archipiélago. Véndese á peso el egemplar en el despacho de este periódico y en el de la Gaceta, en la litografía del Gobierno y en las librerías de Minerva calle de la Muralla, en la de Charlain y Fernandes calle del Obispo, en la Cruz Verde y en la Principal plaza del Vapor.

En los mismos puntos se halla de venta LA INVASION DE LA VUELTA-ABAJO, romance histórico en qué se refieren con suma escactitud los sucesos ocurridos de la última invasion de piratas; su precio 2 rs. fs. 8 1

Historia de España,

POR DON MODESTO LAFUENTE.

Los Sres. suscritores á esta importantísima obra, se servirán pasar á recojer el tomo 7º que se acaba de recibir en el depósito de publicaciones calle de O-Reilly nº 103, frente á la Isla de Cuba.

Háse tambien recibido en el mismo depósito gran número de colecciones de los tomos 1º á 7º inclusives; lo que tambien se anuncia á los nuevos suscritores para que del mismo modo acudan á proveerse de los tomos que no hubiesen aun recibido 15 24

NOTA.—Admitense tambien suscritores á partir desde el tomo 6º ó 7º: de suerte que todo el que haya recibido los tomos anteriores, bien en la Península bien en cualquier otro punto puede tomar el 7º y subsecuentes en el precitado establecimiento

NEUMAN, BARETTI Y SEOANE

POR VELAZQUEZ.

Diccionario de pronunciacion de las lenguas española é inglesa,

Compuesto sobre los diccionarios de la Academia española, Terreros, Salvá y el de Baretti y Neuman publicado por el doctor Seoane y los ingleses de Webster, Worcester y Walker, aumentado con mas de ocho mil palabras, idiotismos, frases familiares, irregularidades de los verbos y la sinópsis de ambas lenguas por Mariano Velazquez de la Cadena, profesor de la lengua y literatura española en el colegio de Colombia en la ciudad de Nueva York, é individuo del Instituto nacional de Washington. Las dos partes (1300 pájinas) en un tomo grueso en cuarto.

Mucho tiempo han anhelado los estudiosos de las lenguas española é inglesa por un diccionario exacto, cabal, comprensivo y bien dijerido de ambas, y este deseo queda en el dia satisfecho con la obra del profesor Velazquez. La utilidad del diccionario de Neuman y Baretti se hizo mucho mayor en la edicion del doctor Seoane, pero todavia se necesitaban otras mejoras; el trascurso de veinte años ha manifestado faltas que causaba pena observar en una obra tan apreciable. El profesor Velazquez confiesa que se ha valido de cuantos artículos importantes habian acumulado sus predecesores. El además ha enriquecido sus paginas *teniendo á la vista* la última edicion del diccionario de la Academia, publicada despues de la revisada por Seoane, y ha consultado tambien el de Terreros, Cabrera, el del infatigable Salvá y para algunas palabras cubanas el de Pichardo. Se hallarán asimismo en esta obra muchas voces y espresiones familiares que no se encuentran en ningun otro diccionario, pero que son comunes y generalmente autorizadas por las personas mas instruidas de Cuba, Méjico y otras ciudades de la América del Sur. Contiene tambien su diccionario un gran catálogo de voces y frases mercantiles sacadas de buenas fuentes, juntamente con la revision y las correcciones que le ha sujerido su larga esperiencia como maestro de su lengua materna. Además de estas mejoras en el vocabulario la obra del profesor Velazquez presenta una particular utilidad, á saber: la pronunciacion, la cual está tan clara y al alcance de todos que á la primera vista cualquier estudiante inglés puede usar de ella correctamente y sin la menor dificultad. El método para esplicar la pronunciacion de las voces inglesas en este diccionario merece particular atencion de todos aquellos cuya lengua materna es la castellana. Está fundado sobre el método tan admirado y recomendado por el erudito don Lorenzo Hervas en su *Catálogo de las lenguas*, á saber: "Dar á cada sonido elemental en la lengua un caracter particular alfabético y restringir estos caracteres á un sonido solamente." Con el ausilio de este método, tan superior al de las vocales con números ú otras marcas, ninguna persona que desee dedicar atentamente media hora á los pocos nuevos caracteres alfabéticos dejará de pronunciar cualquier voz inglesa en el diccionario, en el cual se hallará otra adicion y mejora mul útil en la Sinópsis ó Resumen de la gramática de ambas lenguas, con listas completas de sus verbos irregulares. Todo esto junto hace á esta obra completa en su clase, porque sirve de gramática y diccionario.

GRAMATICA INGLESA,

SEGUN EL SISTEMA DE OLLENDORFF,

Acompañada de un apéndice que contiene un compendio las reglas esparcidas en el cuerpo de la obra, un tratado sobre la pronunciacion, division y formacion de las palabras inglesas, una lista de los verbos regulares é irregulares, con sus conjugaciones y las distintas preposiciones que rijen, modelos de correspondencia etc. etc., todo al alcance de la capacidad mas mediana, por Ramon Palenzuela y Juan de la C. Carreño, profesor de idiomas en Nueva York.—Un vól. en 12º con su clave aparte.

El espendio que tiene esta obra tanto en los Estados Unidos como fuera de ellos es un testimonio irrefragible de su mucho mérito y del grande aprecio que de ella hace el público ilustrado. Los maestros la prefieren á otras de la misma clase y los discípulos hallan en ella las reglas tan clara y simplemente esplicadas que con claridad aprenden y las aplican, y el progreso que por este medio hacen los incita á estudiar con mas atencion en consecuencia del corto trabajo que tienen que poner de su parte.

Estos libros se hallan de venta en la libreria Nacional y Estranjera de los señores Spencer y comp., calle de O-Reilly, núm. 110. 6-6

Viaje á la Argelia.

Descripcion geográfica y estadística del pais que lleva este nombre, por D. Manuel Malo de Molina, abogado de los tribunales del reino.

PROSPECTO.

Dar á conocer la posicion actual del Africa francesa á que se ha dado el nombre de Argelia; describir su estension geográfica, el estado y aspecto de sus poblaciones; su influencia mas ó menos directa en el desarrollo de la civilizacion; su organizacion politica, administrativa y religiosa; hablar de la colonizacion y sus rapidos adelantos y sobre todo retratar á la raza indígena con sus distintas clases de árabes, kabilas y turcos, con todas sus supersticiones, usos, costumbres y literatura; sin olvidar la descripcion de los paises del desierto, del caballo árabe y otros animales propios de aquel seco y ardoroso clima, con todas las creencias á ellos relativas, son los objetos de esta publicacion.

Contendra unas 300 pájinas en 8.º francés, dividiéndose en cuatro entregas, a 3 rs cada una en esta ciudad. Los que adelanten el importe de la obra disfrutaran de la rebaja de medio real en entrega, y esto adelanto sera devuelto en caso de no terminarse la publicacion.

Se suscribe en el Depósito de publicaciones Nacionales y Estranjeras calle de O-Reilly n. 103, frente á la Isla de Cuba. 4-6

Vista del magnífico puente de hierro, nuevo, de Sevilla, tomada desde la posada del Príncipe en Triana, el 23 de febrero de 1852 dia de su inauguracion, perfectamente litografiado, en tamaño grande: se vende junto con un cuaderno esplicativo á 2 pesos un real en la libreria de Graupera, calle de O-Reilly n. 106. 8-6

LA VIRGEN DE SALLÚA.

Oda premiada en certámen abierto por la Real Academia Española, su autor don Emilio Olloqui: se vende en la librería de Sarachaga calle de la Muralla 2

Fé, Esperanza y Caridad

Habiéndose concluido la impresion que se tirata aparte de las planillas del Diario de la Marina para el mejor lucimiento de la muy interesante novela de que tenemos el titulo arriba espresado, que tan solicitada ha sido hasta la fecha, se avisa al público hallarse de venta en la libreria de Ramis, sita en los bajos de esta Redaccion, al ínfimo precio de dos pesos a la rustica y tres perfectamente encuadernada a la holandesa. Calle de San Ignacio nº 10.

Abanicos para regalos. La coleccion es grande y completa tanto de marfil como de nacar. Los recomendamos por su novedad, frescura, variedad y equitativos precios; calle de la Habana camisería Especial. 60-14 My.

Camisería francesa, calle del Obispo n. 73, primera cuadra de la puerta del Monserrate: En este bien surtido establecimiento se hallan surtidos esquisitos de camisas á 2$. 20 rs., 3, 4, 5 y hasta 10$ de toda clase de lienzos cuyo trabajo y hechura tanto francesas como hechas en el pais nunca se ha visto mejor en la Habana. Para el efecto se cuenta con un buen cortador y un hermoso surtido de telas de todas clases: las personas que asi lo quieran se les hará tomándoles la medida y enteramente á su gusto. Para evitar que se equivoquen con las de otros establecimientos llevarán todas las camisas el timbre que encabeza este anuncio.—Se solicitan buenas costureras 32-16jn.

Sastrería y almacen de ropa hecha,

de Paz y comp., calle del Obispo n. 103 al lado de la perfumería Habanera. Este acreditado establecimiento ofrece á sus constantes favorecedores y al público en general, el mas completo y elegante surtido de ropa para verano, entre cuyas clases llaman la atencion los preciosos paletoes de casimir muselina de colores sumamente bonitos, cortados segun los últimos figurines de Paris, forrados de seda y galoneados con cinta de seda ancha, y los cómodos y elegantísimos paletoes de nipe de todos colores, genero ligerísimo y sin rival para la estacion presente, con cuyo objeto se ha hecho venir espresamente y se daran á los sorprendentes precios que siguen

Paletoes de casimir á	10$
Idem de nipe	4 2
Idem de holanda de varios colores	3 4

Igualmente se encontrará constantemente un gran surtido de casacas, levitas y paletoes de paño negro y de colores, lutos de todos tamaños y de cuanto pertenece al ramo de sastrería. La esquisita calidad de los géneros, el corte elegante y al gusto del dia, y el inmejorable trabajo de los operarios son las mejores garantías que pueden ofrecerse al que sabe siempre apreciar lo bueno y positivo. 31 31n

Hierro estañado y galvanizado.

Este metal por el cual han obtenido últimamente los Señores Morewood y Rogers de Lóndres patente de invencion, presenta sobre el zinc y plomo inapreciables ventajas: pues, á mas de no dilatarse ni contraerse tanto como ambos por las variaciones atmosféricas, pesa infinitamente menos y su duracion es mucho mayor.

Hay ya un gran numero de techos cubiertos con planchas de este metal, acanaladas y lisas, y en una y otra forma, han surtido el mejor efecto. Los que hayan observado los techos de los Departamentos de artillería de la Torre de Lóndres, de los diques del Gobierno en Inglaterra, de la Bolsa de New-York, de la Catedral de S. Juan en Antigua y de otros varios edificios tanto públicos como particulares en Inglaterra, los Estados-Unidos é Indias Orientales y Occidentales, asi como los de la mayor parte de los almacenes de *las Empresas* de ferrocarril de esas dos naciones, habrán notado en ellos limpieza, fortaleza y sencillez en su construccion. No solamente es este metal mas adecuado para los usos á que se aplica comunmente el zinc y el plomo, sino para todos los que requieran el metal siempre libre de orin ó herrumbre, que jamas cria.

Veanse algunas de las aplicaciones que pueden darse á dicho metal, habiendose obtenido ya en algunas de ellas, resultados muy satisfactorios: para forrar buques es lo mas á propósito por no ensuciarse para cañería de agua y gas, techos de todas clases, depósitos de agua potable, bañaderas, cubos para sacar agua, canales, hormas para purgar azúcar y todos los utensilios de hierro estañado usados en los ingenios etc. Ultimamente, las ventajas de este metal sobre los generalmente usados en los efectos espresados, son las de duracion, resistencia y ligereza.

Debe notarse como una garantía para el hierro estañado y galvanizado, que las Compañías de Seguros de Incendios, de New-York, aseguran los edificios cubiertos con el, mucho mas barato que los que lo estén con otros metales.

Los que deseen informes mas minuciosos sobre este metal, pueden ocurrir á la calle de la Lamparilla, n. 27, casa de los Sres. D. Eduardo Gibson y Compª, únicos agentes en esta isla, de los Sres. Morewood y Rogers, de Lóndres.

¡¡LA GRANADA!!

Establecimiento de ropas, situado en la calle de San Rafael, esquina á la del Aguila.

Nuestros constantes desvelos en proporcionar al público cuantas ventajas han sido posibles nos han hecho dignos de la reputacion que gozamos de vender los efectos con la mayor moderacion de precios. No retrocederemos un paso en nuestra marcha, porque la costumbre es una ley y vivimos satisfechos de la confianza que se nos dispensa; en tal concepto presentamos la siguiente nota para que se persuadan de que seguimos siempre el tema de vender barato.

Ruan de algodon, fino como el percal blanco, á medio real vara.

Muselinas francesas tan finas como la gasa, de cuartos y ramazones de gusto, á 2½ rs. v.

Percales de colores firmes á medio real v.

Olanes batistas de pinos chicos y grandes, propios para batas de verano, á 3 rs. v.

Platilla de algodon engomada á medio real v.

Zarazas de colcha de ramazones grandes y pintas que no destiñen á 1 real v.

Telas reales de hilo puro, pinos menuditos y de las mas bonitas para camisas y vestidos á 2½ rs. v.

Muselina blanca de la India, finisima, tiene dos varas de ancho y se da á 4 rs.

Telas reales de union, pintas menudas, propias para camisas, vestidos etc. á 1 real v.

Tarlatana punzó de la mas fina á 4 rs. v.

Id. blanca y de todos colores á 2½ rs

Telas reales de hilo, de listas menudas, para chupas y levitas de verano, á 2½ rs

Pañuelos de seda legítimos de la India; son de dibujos raros y de capricho; á 3 rs. uno.

Corbatas para verano, de pintas interesantes; tienen en las puntas un lindo fleco que hace el mejor efecto, á 3 rs una.

Corbatines por el mismo órden titulados EL NUEVO REGIMEN, á 4 rs. uno.

Vestidos de muselina de la India finisima de alforzones blancos y de colores á 22 rs.

Muselina riquísima de confitillo blanco menudo; tiene vara y tercia de ancho y se da a 3½ rs. v.

Medias de olan de Escocia lisas y caladas á 2½ rs. par.

Pañuelos negros de punto francés bordados al trapeado: cada pañuelo es bordado de un solo color, hay azul, punzó, rosado y verde á 26 rs. uno.

Medias de seda legítimas ing'esas, á 7 rs. par.

Pañuelos de olan batista; fondo blanco y guirnaldas de colores, á peseta.

Idem blancos de orilla cuajada, á peseta.

Gante blanco y de color para forros de catre, á peseta vara.

Punto liso de bobinet, á peseta.

Camisitas de muselina bordadas y con un lindo iaso de color, á 7 rs uno.

Abanicos chinescos con bordados de capricho, á 8 rs. uno.

Muselinas francesas de colores firmes, á 1½ rs. senc.

Percal punzó del que no destiñe. a 1 rl. vara.

Driles de hilo color entero, los tan de moda para flusos de temporada, a 5 rs. vª.

Medias medias de algodon finas, á 1½ rs. senc.

Mantas de raso de ramazones lindas. á 5½ ps. una.

Chalecos de piqué superior, cuartos escoceses, á 8rs. corte.

Pecheras para camisas, lo mas hermoso para un regalo, á 8 rs. una.

Medias medias de olan de listas de colores, á peseta el par.

Abanicos de nacar y marfil; hay un surtido general y se daran baratos.

Platillas de hilo con 40 varas, á 7½ ps. una.

Dril blanco superior de las X X X, á 3 rs. vª

Bretañas finisimas á imitacion del grano de oro á 2 ps. una

Platillas ricas que se confunden con las silesias, á 9 pesos 2 rs.

Idem mucho mas superiores, á 10½ $.

Cortes de chaleco de seda, muy bonitos, á 8 rs. corte.

Idem muy superiores de gró raso y moaré, con lindos dibujos, á 2 pesos corte.

Idem de lo mas estraño, de lo mas interesante y de lo mas precioso que se ha visto en chalecos, á 4½ pesos uno.

Alpaca negra de mucho lustre, á 2½ rs. vara.

Gante blanco, de listas y cuartos de colores, de vara y tercia de ancho, propios para forros de catres grandes, á 2 rs. vara.

Tohallas de union con franjas de colores y flejos torzales, á 2 rs. una.

Punto negro de filé de dos varas de ancho, propio para velos, a 8 rs. vara.

Pañuelos negros de sarga francesa, á 2 rs. uno.

Muselina batista fina, a 1 rl.

Riquisima muselina adamascada para colgaduras de gusto; es de vara y tercia de ancho y cada pieza tiene 26 varas, a 9 pesos una.

Flecos blancos de arcma, de todos anchos; se dan á 17 rs.

Tafetan negro legítimo de Florencia, orilla negra y de mucho cuerpo y lustre a 8 rs. vara.

Corbatas de gro, raso y tafetan, á precios baratos.

Chales de granadina lo mas elegante para verano, son de puchas sueltas y de ramazones de capricho, a 4$ uno

Idem de crespon de fondos de colores y bordados de blanco a 4½ uno.

Nota.—Se siguen vendiendo paletoes de alpaca fina y de lustre forrados y cortados a la ultima moda á *17 reales.* 17 23

EL RUBI.

Platería calle de la Muralla frente á la Primavera.—Por ausentarse su dueño se vende ó realiza toda la consistencia de dicho establecimiento, admitiendose proposiciones por el almacen solo. Se suplica á las personas que tengan cuenta pendientes con el dueño pasen á liquidarlas. 15 27

El Escorial.—Ropa hecha:

Calle del Obispo, bajos de Santo Domingo.

Surtido general a precios sumamente módicos para que todos se habiliten, como á continuacion se veran:

Paletos de paño azul, perfectamente cortados, con hermosos forros	á 9 pesos.
Idem de merino negro muy finos	,, 4½ idem
Idem de alpaca de lustre, la mas fina que se encuentra	,, 4½ idem.
Idem regulares de alpacas de colores oscuros y negro	,, 18 y 20 rs.
Idem de dril y tela real de hilo con listas y cuartos	,, 20 y 22 id.
Idem de nipe y de lluvia de oro, forrados de lienso de hilo	,, 3 pesos.
Idem de holanda cruda, muy fina, lisa y de cuartos	,, 20 reales
Idem de telas de algodon, muy finas y de pintas firmes	,, 12 idem.
Chalecos de raso negro-español, muy doble y de brillo	,, 22 y 24 id.
Idem de colores con muy bonitas obras	,, 3½ pesos
Idem de piqué blancos y de colores variados	,, 12 reales
Idem mas medianos	,, 10 idem.
Casacas de paño negro, perfectamente cortadas á la ultima	,, 14 pesos.
Idem merino negro	,, 6 idem.
Magnífico surtido de pantalones de driles rusos, blancos y de colores	,, 18 y 20 rs
Idem crudos, aplomados, de jipijapa y patencour	,, 12 reales
Idem muy buenos de algodon, blancos y de varios colores	,, 10 idem.
Pantalones de merino negro, sin forro y forrado	,, 4 y 4½ ps
Idem de coleta y camisas de idem, de listado y otras clases	,, 5 reales.
Camisas finas de grano de oro y regulares, blancas y de color	,, 3 y 2 ps
Colchas de zaraza con hermosas ramazones	,, 10 reales

Advertimos que ademas de ser muy variado los renglones se encuentran otros como fundas de catre y de almohadas sábanas, camisotas, pañuelos de olan, de seda, medias-medias tohallas, calzoncillos, corbatas y en fin todo lo necesario para el equipo de cualquier persona.

En estramuros, calzada de Galeano frente á la iglesia de Monserrate, tienda del mismo nombre, se encuentra igual surtido; y en los dos puntos se toman medidas al que quiera hacer algun encargo. 17 1ª

Para el verano. Se han recibido ya los hermosos paletós sin forro de alpaca negra y de color que tanta estimacion han tenido todos los veranos. En la camisería El Movimiento Continuo, calle de Mercaderes entre las de Obra-Pia y Obispo. 61-19 my

Nuevos tachos de válvula de privilegio.

En los diferentes ingenios en que han funcionado en la última zafra han dado resultados ventajosisimos sobre los tachos comunes.

TANQUES DE HIERRO BATIDO de varios tamaños, propios para depósito de mieles, de agua y de cualquier clase de liquido a que se apliquen por ser sólidos y estar perfectamente trabajados.

UN APARATO COMPLETO DE NUEVA INVENCION para romper azucar.

CENTRÍFUGAS, sistema inglés perfectamente trabajadas con ejes de acero, y de doble carga que las recibidas hasta el dia.

MAQUINAS DE VAPOR de 5 y 8 caballos con caldera y sin ella, aplicables para las centrífugas y á otro usos.

MAQUINAS para barrenar.

IDEM para hacer helados y enfriar vinos sin necesidad de usar nieve.

LADRILLOS REFRACTARIOS legítimos ingleses.

CILINDROS Ó CALDEROS de hierro para revivificar carbon animal.

PALAS GRANDES de mucha fuerza para limpiar zanjas.

RELOJES ó indicadores para vapor.

SABLES para infanteria y caballeria con vaina de cuero y acero.

ENCERADOS figurando alfombras para cubrir salas.

GATOS Ó TORNILLOS grandes para levantar mucho peso.

BOMBAS de todas clases para sacar agua de cualquier profundidad y elevarla hasta donde se quiera.

IDEM para mieles con tubos de cobre.

BALANZAS DE PLATAFORMA legítimas de Fairbank pudiendo pesarse desde 400 onzas hasta 6 toneladas.

IDEM para mostrador, desde media onza hasta 240 libras.

ARADOS MODIFICADOS arreglados al uso del pais y cultivadores de todas clases y tamaños propios para romper terrenos, para sembrar caña, maiz y aplicables tambien á vegas de tabaco.

DESGRANADORES Y MOLINOS de maiz de clases modernas.

CORTADORES DE MALOJA Y HENO y otra diversidad de artículos de agricultura y horticultura: se espenden todos estos artículos y otros de diferentes usos en el almacen de ferreteria de los Sres. Fernandes, Pose y compañía, calle de San Ignacio num 91. 2m-19Jn

Interesante á los señores hacendados.

Esquifaciones de coleta blanca superior de 1ª a 8 rs. muda	
Idem idem idem de 2ª a	7 id. muda
Idem idem idem de 3ª a	6 id. muda

Ademas un surtido general de toda clase de ropa hecha y por hacer á precios muy baratos con el fin de realizar todas las existencias de la tienda de ropas La Princesa, calle de la Cuna esquina á la plaza Vieja. 30-24 jn

Miércoles 7 de Julio de 1852.

ULTIMAS FECHAS

RECIBIDAS EN ESTA REDACCION.

Madrid, junio	4	New Orleans, junio	25
Barcelona, junio	3	Charleston, junio	22
Cadiz, junio	7	Méjico, junio	9
Paris, junio	8	Veracruz, junio	13
Lóndres, junio	5	Mérida (Yucatan) nov	15
Liverpool junio	5	Guatemala, abril	1
New York junio	21	Valparaiso, abril	10

Aun cuando la *Compañía General Española de Seguros* tiene su asiento en la capital de la monarquía la naturaleza especial de sus operaciones, principalmente dedicadas al ramo de seguros marítimos, y la existencia en nuestra propia plaza de una de sus ajencias hacen que su situacion posea para nosotros todo el interés de un negocio local. Bajo este concepto tenemos sumo placer en poder trasmitir á nuestros lectores algunas noticias estractadas de la *Memoria* que breve tiempo atrás fué leida en la Junta general de accionistas, obteniendo de estos unánime aprobacion.

En otras Juntas anteriores se habia reconocido la conveniencia de no publicar la *Memoria* ni balance de aquellos años porque así lo aconsejaban entonces las circunstancias, tan críticas en sí para todas las sociedades anónimas; pero ahora que los efectos de la reaccion producida por la crísis comercial de 1848 van desapareciendo, y que mas despejada la situacion de la Compañía se halla ya en su estado normal, ha creido esta (y no sin fundados motivos) que debe entrar de nuevo en un sistema de lata publicidad para dar á conocer lo sólido de su posicion y el acertado manejo administrativo de sus intereses.

En efecto por el estado en que se manifiestan en resúmen las operaciones practicadas en el año recien-trascurrido de 1851 aparece que los riesgos de toda especie aceptados por la Compañía ascendieron á 242.538,205 reales vellon, de cuya suma total 145.514.516 pertenecian al ramo de seguros marítimos por valor de tres mil setecientas sesenta y una pólizas aceptadas. Los ingresos totales durante el mismo período importaron 2.465,616 rs., figurando aquí por 2.043,875 los premios marítimos. Los pagos de toda especie en el citado período representan la suma de 2.031,177 reales vellon, de los cuales 1.659,301 por abono de siniestros marítimos, de donde resulta un beneficio líquido de 434,439 reales vellon en las cuentas generales del año. Esta situacion permite el reparto de los intereses de 6 por 100 correspondientes al año próximo pasado y además el de un dividendo de 3 por 100, ó sea en otras palabras una ganancia de 9 por 100 anual sobre el capital efectivo, quedando aun sobre los productos del año un pequeño sobrante de 36,724 rs. vn. que pasará á aumentar el fondo de reserva.

La *Memoria* que tenemos á la vista presenta otros datos á lo sumo curiosos para dar á conocer la magnitud y buenos resultados generales de las operaciones de esta misma Compañía en los once años cumplidos que cuenta de existencia. La ascendencia total de sus ingresos en ese dilatado período llega al crecido valor de 33.879,330 rs. vn. y la suma total de sus desembolsos en siniestros, pérdidas y gastos asciende á 22.337,125 rs. vn., dejando así un sobrante de 11.542.205. Si á esta partida se agrega la de 8.500,000 rs. vn. producto de las primas obtenidas en la segunda emision de acciones obtendremos una ganancia absoluta que pasa de veinte *millones*, habiendo invertido en intereses y repartos dados á los accionistas y en la creacion del fondo de reserva 19.935,222 rs. vn., ó sea un millon de pesos para hablar en números redondos.

Tales datos, que se prestarian á mucho mas estensas consideraciones, bastan sin embargo para demostrar que el estado de esta asociacion es sólido y floreciente, por lo cual le damos la mas cordial enhorabuena. De ellos tambien se deducen las ventajas que ofrece para la inversion de capitales el sistema de compañías anónimas cuando su direccion es íntegra y atinada, y cuando sus operaciones se dirigen á objetos propios de su esfera y actividad. Un ejemplo como el presente vale infinitamente mas que todos los raciocinios teóricos para fomentar entre nosotros el útil espíritu de asociacion que vivifica las sociedades modernas, y por eso nos complacemos en darle mas estensa publicidad, agregándolo á otros varios ya ecsistentes en nuestra propia isla.

FRANCIA.—El *Morning Post* de Lóndres asegura que los representantes de los gobiernos de Francia é Inglaterra firmaron á fines de mayo un tratado para la estradicion de criminales. El nuevo tratado, segun el referido periódico, remedia completamente los defectos que habian hecho del de 1843 casi una letra muerta cuya ejecucion era ya imposible.

Segun un periódico autorizado de Paris el gobierno habia retirado de la discusion en el consejo de Estado el proyecto de ley sobre la enseñanza, de manera que los empleos que así se hallaban amenazados se mantendran hasta nueva órden.

La *Gazette du Midi* anuncia que Madame Lafarge habia recibido del gobierno un perdon absoluto.

MEJICO.—Para completar las noticias de la vecina república que publicamos en el número de hoy reproducimos al pié la contestacion del vicepresidente de la Cámara de diputados al discurso de clausura del Sr. Arista (conocido ya de nuestros lectores por la via de Nueva-Orleans), agregando tambien algunos pormenores mas tomados de los diarios de la capital y Veracruz.

Veracruz 29 de mayo.—Contestacion del Exmo. Sr. vice presidente de la cámara de diputados.—Excmo. Sr.: —Un precepto constitucional precisa al congreso general de los Estados Unidos mejicanos a cerrar hoy el presente periodo de sus sesiones ordinarias. V. E. en cumplimiento de otro deber tambien constitucional se halla entre los representantes del pueblo para presenciar este acto solemne, que no es por cierto una vana fórmula ni una mera etiqueta parlamentaria. Al terminar un periodo lejislativo cumple al Congreso el deber de manifestar francamente á la nacion cual es el uso que él ha hecho de sus altos poderes y cuales las leyes y providencias que ha dictado. Debe tambien colocar en manos del Ejecutivo el sagrado depósito de los intereses nacionales, cuya vijilancia le queda encomendada, y para cuya promocion se le deja espedito todo el resorte de su autoridad constitucional. Tales son los importantes objetos de esta augusta solemnidad.

La representacion nacional está muy lejos de creer que ha salvado á la república, sanjando todas sus dificultades y acudiendo a todas sus ecsijencias: no; pero tiene la noble satisfaccion de pensar que ha adelantado cuanto le ha sido posible en ese camino, dando una solucion justa y prudente á las mas delicadas cuestiones, aplicando un remedio eficaz y oportuno á los mas graves males y abriendo una puerta amplísima a las mas importantes y provechosas mejoras.

La comunicacion inter-oceanica por el istmo de Tehuantepec, obra magnífica cuya ejecucion anhela el mundo, no era para la república en años anteriores mas que un objeto de alarma y de temor. El patriotismo y la justificacion del anterior congreso salvaron las serias dificultades que produjera un privilejio malamente concedido y la nacion al revindicar sus incuestionables derechos tambien ha logrado colocarse en aptitud de realizar aquella grande obra. El congreso actual se aprovechó de esta circunstancia favorable y la ley que dispone la apertura de la comunicacion por el istmo no solo cierra la puerta á ulteriores abusos sino tambien hace mas facil y asequible la empresa. No pasará mucho tiempo sin que la veamos practicar.

El mal estado de nuestros caminos ha sido hasta aquí el principal escollo del comercio, de la industria y de la agricultura. Todos los ramos de produccion y de riqueza sufren por ese motivo una completa parálisis y ni las poblaciones tienen un fácil abasto de los efectos que necesitan ni el cambio de producciones puede surtir los provechosos efectos que la traslacion de valores lleva siempre consigo. El Congreso comprendió esta necesidad urjentísima y ha espedido diversas leyes previniendo la construccion de las mas importantes vias de comunicacion. La ecsacta ejecucion de estas leyes se convertirá muy pronto en un manantial fecundo de riqueza y bienestar.

El ramo de hacienda reclama una atencion preferente y esquisita. El Congreso no lo ha desatendido, y si se medita lo que sobre él ha hecho se verá que no carece de importancia. Las principales causas de la desorganizacion del erario han sido el contrabando el desnivel del comercio y la falta de moralidad en muchos empleados. La ley proyectada sobre reforma de aranceles y alzamiento de prohibiciones atacaba de raiz estos males y si no ha llegado á espedirse débese á las dificultades del negocio, que no han permitido á los cuerpos colejisladores ponerse de acuerdo.

La vacilacion del crédito público habia sido hasta aquí otro de los mas poderosos motivos del malestar de la hacienda. Algunos vacios dejados por leyes anteriores, la conmocion de intereses producida por ellas y el descontento causado por algunas escepciones que se otorgaron ponian á punto de fracasar á la obra de muchos desvelos y sacrificios. Pero V. E. acaba de sancionar una ley que tiene los importantes objetos de equilibrar todos los intereses, de hacer efectivos todos los derechos lejítimos y de reparar sólidamente la fé de la República restableciendo la confianza.

La relijiosa aplicacion de los caudales públicos á las verdaderas necesidades de la nacion, la supresion de muchos gastos inútiles y la prudente economía en los indispensables son tambien objetos á que el Congreso ha dedicado gran parte de su tiempo. Graves dificultades han impedido la aprobacion del presupuesto general de gastos: los representantes del pueblo recuerdan con sentimiento que ha quedado tras sus pasos ese inmenso vacío y tendrian la mayor satisfaccion en que se destinase un periodo estraordinario de sesiones para llenarlo. Entre tanto el gobierno podrá avanzar mucho en este camino usando de la autorizacion que ya tiene para hacer en las oficinas y sus plantas las supresiones y reformas que la esperiencia acredita como necesarias.

La guerra con las tribus bárbaras ha llegado á ser una ecsijencia verdaderamente social: ella ha merecido la atencion del Congreso y cada una de las camaras ha espedido un acuerdo que tiene por objeto hacerla activa y eficazmente.

Otros varios puntos de vital importancia han sido despachados por alguna de las dos camaras y penden de la revision de la otra. Si estos acuerdos no han llegado á ser leyes debese al tiempo y á las circunstancias, que no siempre se hallan á discrecion del hombre. La falta del uno y el curso de las otras han atado las manos al Congreso, imposibilitándolo para realizar algunos otros pensamientos que solo le ha sido dado preparar.

El grave negocio que hoy se presentó sobre facultar estraordinariamente al gobierno no pudo ser despachado sin menoscabo de la constitucion y el Ejecutivo debe estar bien penetrado de esta verdad.

Lo hecho hasta aquí podrá ser bastante si el patriotismo de V. E. logra darle una cumplida ejecucion. La representacion nacional lo espera tanto como lo desea, y espera y desea tambien que al volver á reunirse en este augusto lugar se encuentre cimentada la paz, moralizada y aumentada la Hacienda, restablecido el credito, reoaganizadas las oficinas y planteadas, ó al menos comenzadas, positivas e importantes mejoras. Entonces los votos de la nacion ensalzarán á V. E. y el Congreso se dedicará de nuevo con fe á la prosecucion de esa grande obra de adelantamientos y felicidad.

Situacion.—El ministerio pasó el 21 á la Cámara de diputados la comunicacion siguiente:

Escmos. Sres.—Ya repetidas veces ha manifestado el gobierno á la representacion nacional cual es la verdadera situacion de la república, y hoy, en los momentos mismos en que van á cerrarse las sesiones, escita de nuevo á las augustas Cámaras para que acuerden una resolucion cualquiera que salve al gobierno de la difícil posicion en que va á encontrarse sin facultades ni recursos, y á la nacion de las consecuencias forzosas de tal situacion.

Esa medida podria ser la de espeditar la accion del gobierno en las circunstancias ó casos que puedan sobrevenir durante el receso del Congreso autorizándolo para dictar las resoluciones que fueren necesarias de acuerdo con el consejo de gobierno, ó con las comisiones que al efecto nombrare una ó ambas Cámaras, llevándose aquellas a efecto bajo la responsabilidad del ministerio.

Este no desconoce la posicion en que se coloca al solicitar una medida que parece envolver una ampliacion de las facultades del Ejecutivo; pero no vacila en aceptarla, porque no es él realmente quien debe ejercerlas, y porque al hacerlo cumple con el deber que se le ha impuesto de no omitir sacrificio personal alguno para procurar la salvacion de nuestra patria.

Sírvanse V. EE. dar cuenta a la augusta Cámara con esta nota, que les dirigimos de órden del Escmo. Sr. Presidente, y acepten las seguridades de nuestra consideracion y aprecio.

Dios etc. Mejico mayo 21 de 1852.—*José F. Ramirez.*—*José Urbano Fonseca.*—*M. de Esparza.*—*M. Robles.*—Escmos. Sres. secretarios de la Camara de diputados.

Veracruz 2 de junio.—Acapulco.—Han fondeado en ese puerto en los cuatro primeros meses de este año cuarenta y tres vapores del trafico de California y quince buques de vela, conduciendo en todo, ya de ida, ya de vuelta, diez y seis mil ciento treinta y dos pasageros.

Veracruz 3 de junio.—Rebolledo.—Segun el *Zempoalteca* el dia 28 salió de Jalapa para Coatepec una partida de caballería compuesta de 20 hombres del 6º regimiento y 30 de Guardia nacional que va á unirse á la seccion que persigue al faccioso Rebolledo al mando del Sr. Echegaray.

Méjico 8 de junio.—En el pueblo de Mochitlan, á tres leguas de Ciudad Guerrero, ha habido en la noche del 28 del pasado una horrorosa tempestad que ha causado sensibles estragos en la poblacion, haciendo tambien muchas víctimas de los desgraciados vecinos, á quienes sorprendió bajo los débiles techos de sus casas y en medio de la lobreguez de la noche aquel espantoso temporal. Copiamos a continuacion el parte que ha dado el juez del mismo pueblo refiriendo algunas circunstancias de ese triste suceso: otros documentos que publica la *Aurora del Sur* amplian los pormenores segun iban advirtiéndose nuevos destrozos y encontrándose nuevas víctimas. He aquí el parte de que hemos hablado:

"Juzgado municipal de Mochitlan.—Ejecutivo.—Con el mas profundo sentimiento participo á V. S. que habiendo amanecido lloviendo el dia de ayer siguió en el resto de él, aunque ligeramente, pero anoche un poco despues de las diez se desprendió una furiosa tempestad de un viento deshecho, durando la lluvia como hasta las tres de la mañana, en que comenzó á calmar, habiendo cesado poco antes el viento. Hoy al amanecer se han observado los estragos que hizo la tormenta: la plaza y muchas calles contienen cerros de piedras de gran tamaño, palizada y basura: el agua en la sala municipal subió mas de una vara: muchas casas se las llevó la creciente, siendo lo mas sensible que la misma suerte han corrido muchas familias: las trojes de maiz han sido destruidas y por último el desastre sufrido ha sido total. El rio, habiendo perdido su cauce, se ha dirigido por la mitad de la poblacion, corriendo por la plaza al pie del cementerio de la iglesia: sigue creciendo y por esta razon he dispuesto que las familias tomen las alturas para evitar su ruina.

"Para que no se crea que exagero al dar este parte seria muy útil y apetecible que si fuere fácil se apersonara V. S. mismo á presenciar los resultados de la tempestad, ó nombrara una comision de su confianza con el mismo objeto, y que se sirva comunicarlo al Escmo. Sr. Gobernador para su superior conocimiento.

"Dios &c. Mochitlan mayo 29 de 1852.—*Vicente Bello.*—Señor prefecto del distrito del centro."

ESTADOS-UNIDOS.—La esportacion de metálico al estrangero por el puerto de Nueva-York en lo que iba trascurrido del año actual hasta el sábado 19 del pasado junio ascendió á 11.621,274$, ó sean unos 64 millones menos que lo estraido en igual tiempo de 1851.

Crónica Peninsular.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—*Direccion general de administracion.—Teatros.*—Escmo. Sr.: Con objeto de regularizar convenientemente los teatros del Reino y ofrecer un poderoso estímulo á la literatura dramática S. M. la Reina se sirvió espedir los dos Reales decretos de 7 de febrero de 1849, el uno estableciendo las disposiciones necesarias para organizar en todas sus partes el ejercicio profesional del arte escénico y el otro dando al teatro Español la forma y direccion que parecian mas convenientes para que sirviese de modelo á todos los demás, de premio al talento de los literatos y artistas que se distinguiesen y de medio eficaz de conseguir la reforma y perfeccion de los teatros. Las graves dificultades que desde el principio se opusieron al logro de tan ilustradas intenciones no solo obligaron á desistir por ahora y aplazar para tiempos mas prósperos y desahogados el establecimiento de dicho teatro Español, segun la real órden de 19 de mayo de 1851, sino que por otras reales disposiciones de 6 de febrero, 19 de mayo, 18 de setiembre y 10 de octubre del mismo año, y en virtud de razones no menos poderosas hubo necesidad de dejar sin efecto lo determinado respecto á la division de géneros, á las garantías exigidas á los empresarios en favor de los actores y dependientes de los teatros, á la presidencia de los mismos y últimamente á la censura moral y política de las producciones dramáticas, ejercida en la actualidad con arreglo á lo dispuesto en el real decreto de 25 de febrero del año actual.

Tantas y tan importantes variaciones en la legislacion orgánica de teatros decretada en 1849 han alterado esencialmente sus bases, han cambiado su espíritu y principal pensamiento y exigen que se proceda desde luego a su definitiva revision á fin de completar su reforma y establecer las disposiciones mas acertadas y conducentes al progreso del arte y poesía dramáticas segun la cultura de la nacion reclama. Al efecto S. M. se ha servido resolver que una comision especial compuesta de V. E. como presidente, D. Manuel Breton de los Herreros, director de la biblioteca nacional, D. Mariano Vela, subdirector en el ministerio de la Gobernacion, D. Eugenio de Ochoa, gefe de seccion en el de Gracia y Justicia, D. Juan Eugenio Hartzenbusch, bibliotecario de la espresada, y D. Luis Valladares y Garriga, en concepto de secretario, se dedique inmediatamente al exámen y revision de todas las disposiciones dictadas hasta el dia respecto de los teatros y demás espectáculos y diversiones públicas y proponga un nuevo proyecto de decreto que remitirá V. E. á este ministerio con las observaciones que la comision considere oportunas para el acierto de la resolucion en materia de tanto interés, esperando S. M. del celo de V. E. y demás individuos nombrados al efecto que procurarán no retrasar el cumplimiento de este encargo a fin de que las disposiciones que se adopten para el arreglo de los teatros puedan regir desde el principio de la próxima temporada teatral.

De real órden lo comunico á V. E. para su conocimiento y fines espresados. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 25 de mayo de 1852.—Bertran de Lis.—Sr. D. Ventura de la Vega.

Madrid 2 de junio.

Parece que se lleva adelante la idea de construir un nuevo coliseo cuyos planos se hallan trazados ya por un vocal de la academia de San Fernando. El plano de la fachada principal promete que esta será magnífica y no lo será menos el interior del teatro, á juzgar por lo que se ve en el proyecto. En el piso superior habrá nueve arcos donde se colocarán las nueve musas y el genero de arquitectura de la platea se acercará mucho al gusto del renacimiento. Hasta ahora no se han presentado al gobierno ni la solicitud ni los planos, pero los autores del pensamiento tratan de verificarlo en breve. El nuevo teatro será de las dimensiones que tiene el *Príncipe* y su forma parecida a la del *Gimnasio* de Paris. El sitio en que se piensa construirlo es la calle de Alcalá.

Idem 3 de idem.

En el *Comercio* de Cádiz se da la siguiente noticia: "Se ha hablado ayer en Cádiz de un porfiado combate que parece ha sostenido un místico del resguardo marítimo con una goleta sin bandera que puede considerarse como tripulada por piratas.

"Segun se dice el resultado ha sido glorioso para nuestra marina, pues la goleta aunque de mas fuerza quedó en nuestro poder y fue conducida á Algeciras por el buque apresor. Hay sin embargo algunas desgracias que lamentar.

"Esto es lo que se cuenta. Damos la noticia sin responder de su exactitud á pesar de hallarse muy generalizada.

A esto añade el *Nacional* que segun se dice ese mismo buque sin bandera se presentó cerca de aquel puerto dias pasados y detuvo un barco cargado de naranjas, al cual robó gran parte de estas y el dinero que traia, consistente en unos mil reales vellon. Así que se supo la noticia en el puerto se echó á la mar en su persecucion uno de los vapores de guerra, del cual seguramente huyendo el pirata dió en manos del místico del resguardo marítimo a que se hace referencia.

Algunos dicen que dicho barco pirata es uno de contrabandistas de las islas Canarias.

Crónica Local.

Vacuna.—Mañana jueves se administrará en la sacristía de la iglesia de Guadalupe de 1 á 12 del dia.

Facultativos de semana.—Lo son en la presente los señores Dr. don Mateo Celestino Lacazette (Aguiar núm 52) y Ldo. don José M. Sanchez Zunzunegui (Sta. Clara núm 4).

Calzada del Monte.—Los que diariamente transitan por esa via en carruaje se habran alegrado sin duda al ver que se ha comenzado la reparacion de su descompuesto piso en algunos puntos y con buen material, como hemos notado en las inmediaciones de la esquina de Tejas. Las últimas lluvias han deteriorado tanto el piso de la Calzada, segun se ve aun en lo que falta por componer, que sobre ser penoso para los caballos lo es tambien para las personas que van en carruaje merced á los vaivenes que estos dan.

Circo.—Segun hemos anunciado con anticipacion mañana jueves se verificará en el Circo la funcion que la compañía del señor Flores ha dedicado espontaneamente al anciano y desvalido actor don Antonio Rosal, compuesta de partes interesantes entre las que se cuenta el hermoso drama nuevo titulado *Bandera contra bandera*, que escribió en verso el acreditado poeta don Victor Balaguer. Tambien hemos oido hablar favorablemente de la piececita que tradujo del francés y arreglo a nuestra escena el señor don Manuel de Sequeira y Caro denominada *Un quid pro quo*. El llamamiento que la ancianidad desvalida hace hoy a los generosos sentimientos del público que en mejores dias tributó al beneficiado sus aplausos no sera por cierto un eco perdido entre almas indiferentes. Corresponder a su llamamiento es hacer una obra de caridad que ningun corazon reprueba, recibiendo en cambio no solo la dulce satisfaccion de hacer un bien sino el grato solaz que al ánimo ofrecen el interes y la amenidad de la funcion.

Marianao.—En la noche del jueves tendrá lugar en el teatro de ese pueblo la funcion de gracia de don José M. Llera, compuesta del drama *Bandera negra*, de la comedia en un acto *El amante prestado* y de un baile nacional.

Café.—El recientemente establecido en los bajos de la casa de Pluma, próximo al muelle de Caballería, continúa obteniendo el favor del público gracias á la buena calidad tanto del café como de los licores y refrescos. En el mismo parece que vá á establecerse una fonda montada con todo el esmero posible.

Puentes Grandes.—El sábado, segun nos informan, se dará otro baile en la espaciosa glorieta de Las Puentes, para el cual se hace el correspondiente convite por medio de elegantes papeletas. El embullo que reina para esos bailes es notable y nada lo revela mas que el hecho de verse lleno el local de personas de la Habana aun cuando las nubes se propongan enfriar el ardor de los aficionados á la danza. Sabemos que en el baile que nos ocupa tocará una nueva orquesta bien organizada titulada *El nuevo progreso*, bajo la direccion del jóven don Gregorio Valdes, que ha preparado al efecto varias danzas nuevas y de gusto.

Elixir y polvos dentríficos de Pelletier.—Parece que con objeto de facilitar a las bellas de estramuros la adquisicion de esos escelentes especificos para la limpieza y conservacion de la dentadura se han puesto tambien de venta en el acreditado establecimiento de ropas *La Antilla*, calle de San Rafael, al módico precio de dos reales cada envase.

Bote zozobrado.—Con este título leemos en una correspondencia de la Habana que inserta la *Aurora* de Matanzas del 6:

"En la tarde de ayer sábado como á las 6½ un bote de los de la carrera de Regla llamado *Emilia* dirijiase hácia aquel punto con unos diez y ocho pasajeros y hallandose á la mitad de su camino fué embestido por una goleta que atravesaba la bahía y que en su choque llenólo de agua é hizo que se sumerjiera. Los pasajeros al ver en peligro sus vidas, y con el ansia de salvarse, agarráronse unos del *barbiquejo* y demas cuerdas del bauprés de la goleta, otros de algunos cabos que en el acto les arrojaron de aquella y el resto, nadando los que sabian y los que no asidos de los piés y piernas de estos y de los otros, hasta que vista la ocurrencia por los buques de guerra nacionales surtos en el puerto desprendiose de cada uno de ellos un bote convenientemente tripulado que acudiendo á todo remo y con la mayor velocidad al lugar del conflicto llegaron afortunadamente á tiempo de evitar desgracias personales, verificándolo el primero el del vapor de S. M. *Pizarro*, á cuyo bordo condujo varios de los náufragos, quienes fueron socorridos por su apreciable comandante y oficiales, ofreciéndoles ropa para mudarse; y haciéndoles reconocer por un físico fueron atendidos de momento los que mas bien á causa del susto que por otro motivo sufrieron alguna pequeña indisposicion haciendolos en seguida conducir á tierra. Rasgos como este, cuyos ejemplos se repiten á cada paso, hacen cada dia mas proverbial la magnanimidad y nobleza de alma que tan justamente distinguen á la mayor parte de los individuos que componen nuestra marina de guerra y mercante, quienes reciben una nueva satisfaccion cada vez que encuentran oportunidad de utilizarse en bien de sus semejantes. Sabemos que en el acto fueron tomadas las medidas conducentes á averiguar el hecho para castigar cual se merece al que por descuido, mala intencion ó falta de conocimientos puso en peligro la vida de tantas personas."

Disolucion.—Se dice que dentro de breves dias va á disolverse la compañía dramática del Sr. Flores que hoy trabaja en el Circo, y se susurra tambien que inmediatamente se organizara otra bajo la direccion del Sr. Iglesias, de modo que al fin no nos quedaremos sin ese espectáculo, único en que por ahora pueden gozarse los que desean emplear el tiempo que les dejan libre sus obligaciones en dar espansion al ánimo.

El ridículo conciliador.—Cosas hay que parecen imposibles y una de ellas es que el ridículo sea algunas veces un remedio eficaz para apaciguar una tormenta matrimonial, que suele ser no menos digna de colocarse en los almanaques que las que estos señalan al presente. Por imposible que eso parezca vamos a ofrecer un hecho positivo que lo confirma, acaecido antes de ayer entre dos consortes modelos. Hallábase *ella* entretenida en asuntos de cocina cuando se le ocurrió a *él* armar camorra por no sabemos que cosa; al principio la refriega fue de espresiones enerjicas, de palabrotas de baja ley, pero luego de las palabras pasaron á las obras en tal estremo que el marido se quedó con el pelo de la mujer en las manos y la mujer con las barbas de su marido: entonces este reconcentró sus fuerzas en el puño derecho y lo descargó sobre la nariz de su consorte, que fué á dar junto al fogon, donde habia una cazuela; pero con la rapidez del rayo cojió la esposa la cazuela y la desfonda sobre la cabeza de su marido, quedando el utensilio en torno del cuello á guisa de corbata. Tal fué la espresion de espanto que tomó el rostro del hombre que la muger no pudo menos de soltar una diabólica carcajada al ver a su marido con los girones de la que fué camisa y la cazuela-corbata hecho un verdadero *diablito*: riese tambien el marido al ver reir á su mujer, de las risas pasan a las esplicaciones y poco despues ambos almorzaban en santa paz y union.

Carruajes de alquiler.—En el lugar oportuno publicamos la disposicion del Escmo. Sr. Gobernador Capitan General referente á los abusos frecuentes que cometen los conductores de carruajes de alquiler ecsijiendo mas precio del señalado en las tarifas vigentes. Esa disposicion es tan eficaz cuanto basta á cortar de raiz el mal, pero preciso es convenir que en realidad es nulo su efecto si el público no contribuye por su parte á hacerla aplicable a los que de él abusan. Para contribuir á tal objeto se necesita muy poco ciertamente, pues es sabido que basta apuntar el número del carruaje cuyo conductor haya querido salirse de las reglas establecidas y dar parte en el acto a la autoridad competente. Los ejemplos son siempre eficaces y con dos ó tres que se diesen bastarian para que los conductores de carruajes de alquiler se atuvieran respecto de los precios á lo que rezan las tarifas. No interesándose el público en el castigo de esos abusos ni esa ni ninguna otra disposicion puede impedir que se cometan.

Jesús del Monte.—¡Ninguno de nuestros lectores ha visto un baile sin baile? Pues nosotros y muchas otras personas lo hemos visto el domingo en Jesús del Monte, que se pinta para ciertas escentricidades. Figúrense los que á ese baile no hayan asistido un salon bien iluminado, una orquesta numerosa y citada como una de las mejores de la capital tocando danzas tan embulladoras que harian mover aun un muerto, y por último una escojida concurrencia de personas del sexo fuerte desesperadas de no ver ni una sola del sexo débil que embelleciese el local; figúrense en fin que suena una hora tras otra, que la música se cansa de tocar en balde, que las luces van amortiguándose y que los concurrentes se retiran amostazados, y ahí tienen la pintura de un baile sin baile. La causa de todo fue el tiempo, ese imperterrito enemigo de los toros y de los bailes de verano, que estuvo enviando agua hasta entrada la noche, lo cual hubo de desanimar á las bellas convidadas, y con mas razon á las que carecian de carruaje, que es un buen *contratiempo*. El domingo próximo tendrá efecto otro baile en el mismo local, para el cual se ha hecho el oportuno convite, y sabemos que el inconveniente de los carruajes quedará salvado á satisfaccion de las bellas aficionadas a tán amena é inocente diversion.

Los baños de Santa Rita.—Mas de una vez hemos oido preguntar á varias lindas pianistas si se habia muerto el simpático autor de *La Solita*, de *El pañuelo y los guantes*, de *La linda carita* y de otras cien inolvidables danzas que lugar preferente ocupan en toda coleccion musical al ver el profundo silencio que ha guardado su música fantasía hace bastante tiempo. Placenos ser los que anunciemos á esas jóvenes y a todas las filarmónicas en general que el señor Sierra no ha muerto aun para la música, ni para nada de este mundo, como nos lo revela el hecho de ocuparse en estos momentos en la composicion de una lindísima danza cuyo nombre encabeza estas líneas, si bien ese arranque musical se debe a una casualidad. Pasaba ahora dias el señor Sierra por los baños de Santa Rita, asaz meditabundo cuando una voz de circo preludiando algunas frases musicales detuvo sus pasos: la voz salia de los baños y nuestro amigo pensó en las nayades y en las ondinas, en los espíritus de mujeres que cantan bajo las linfas de un arroyo y en las amantes que en figura de flor sobrenadan en ellos: la voz seguia cantando, pero lo mas notable del caso es que por arte mágico iban naciendo en la fantasía del señor Sierra los compases de una danza segun aquella lanzaba sus preludios: completanse al fin los compases de la pieza y la voz deja de cantar. Al mismo tiempo se abre la puerta del baño y en su umbral aparece una jóven de resplandeciente hermosura, otra Venus abandonando la espuma donde acababa de nacer. Esa jóven era la que preludiaba, la que magnéticamente habia compuesto en la mente del señor Sierra la lindísima danza de que hablamos, y que pronto saldrá a luz litografiada para recreo de toda sensible pianista, porque esa danza es realmente la dulce querella de amor de una ondina. Oportunamente volveremos a hablar de *Los Baños de Santa Rita*.

Adicion.—Con referencia á la noticia del bote zozobrado que hoy copiamos de la *Aurora* hemos recibido *á última hora* algunos pormenores segun los cuales el primer bote que se presentó en el lugar del accidente fue el de la urca de S. M. *Santa María*, no habiendo trascurrido á juicio de los presentes mas de tres minutos desde que zozobró el bote *Emilia* hasta la llegada del de la urca, rapidez que habla elocuentemente en favor del servicio de nuestros buques de guerra. Despues de salvar á los náufragos parece que los botes se ocuparon en poner á flote al sumerjido.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

Santo del dia.—Santa Isabel, reina de Portugal.—D. Pedro III, rey de Aragon, y Dª Constancia, su mujer, hija de Manfredo, rey de Sicilia, fueron los padres de Santa Isabel. A los ocho años de su edad empezó á rezar el oficio divino y por toda su vida continuo tan santa y loable devocion. Contrajo matrimonio con D. Dionisio, rey de Portugal, y tuvo dos hijos llamados Alfonso y Constancia, a quienes educó en el santo temor de Dios. Su caridad con los pobres fué estraordinaria, pues no contenta con socorrerlos pecuniariamente les lavaba los piés en compañía de sus damas. Tuvo singular gracia para pacificar á los desunidos y discordes y supo sufrir con paciencia los agravios que le hizo su esposo. Muerto este se encerró en el convento de Santa Clara, que ella misma habia fundado, donde espiró santamente el dia 4 de julio del año de 1336.

Ademas se menciona hoy á los santos Procopio, Kiliano; Colomano, Totnano y los 50 santos de Porto, todos mártires, Auspicio, obispo y confesor, Witburga, virgen, Grimbaldo, confesor, el beato Teobaldo, abad y confesor, y los monges abrahamitas mártires.

Misas solemnes.—El viernes en la T. O. de San Francisco la de la Sangre de Cristo á las 6½ y la del Stmo. Sacramento de 7 á 7½. En la Catedral la de Tercia á las 8. En San Felipe la de Ntra. Sra. de las Angustias. En el Espíritu Santo la del Señor de la Coronacion. En Paula la del Patrono y en seguida sus rezos particulares. En San Juan de Dios la de San Francisco de Paula. En Belen la del Señor de la Salud y en seguida sus rezos particulares. En el Santo Cristo la del Señor del Buen Viaje. En Santa Teresa la de la novena de Ntra. Sra. del Carmen. En Guadalupe la de la Stma. Virgen de los Dolores. En Jesus María la de la novena del Cármen á las 7. En el templo de Regla la del Señor de la Buena Muerte de 7½ á 8. En la parroquia de Guanabacoa la de San Francisco de Paula. En Santo Domingo de la misma Villa la del Señor del Potosí y la de la novena del Carmen á las 7.

Catedral.—El viernes á las 9 de la mañana los funerales por los caballeros difuntos de la órden de Isabel la Católica, la oracion fúnebre está á cargo del Pbro. D. Vicente Noreña.

Circular.—Recordamos á los fieles que en la presente semana se halla en la T. O. de San Francisco y que la misa mayor es de 7 á 7½, y de hora de 10, 11 y 12. La corona se reza antes de reservar.

Iglesia de Monserrate.—El domingo 11 segundo del corriente mes á las 8 de la mañana se celebra misa cantada en el altar de la Stma. Virgen Madre de los Desamparados, costeada por sus devotos.

Noticias varias.

Periódicos religiosos.—En la ciudad de Nueva York se publican actualmente trece periódicos religiosos que reparten entre todos 108 900 ejemplares por semana. El periódico católico (titulado *Freeman's Journal and Catholic Register*) tiene 8,000 suscritores.

El muerto resucitado.—En el *Correo de Andalucía*, periódico de Malaga, leemos el siguiente suceso, que por sus circunstancias tal vez despierte el interés de nuestros lectores:

Parece que yendo á principios del mes de abril un francés llamado José Destrem, que se ocupa en el comercio ambulante de perfumería, de la villa de Estepona á la ciudad de Marbella entró en un ventorrillo que está cerca del Rio-Verde, donde le compró el sargento de carabineros de aquel punto una caja de botun: bebieron con otros que allí estaban y tratándose de despedida sacó el Destrem un cinturon que llevaba debajo del vestido y que contenia todo su capital, y pagó el consumo que habia hecho: con esto emprendió de nuevo su camino y no habia andado gran trecho cuando le salió un hombre al encuentro y le pidió el dinero que llevaba: el francés resistióse cuanto le fué dable, por lo cual hubo de darle un culatazo con un arma de fuego que llevaba, y en parte tan sensible que le hizo caer en tierra sin sentido: entonces el ladron le quitó el dinero, consistente en unos treinta y dos duros, y todos sus papeles, rompiendole ademas casi todos los efectos de su caja de perfumería. De las diligencias sumarias que segun tenemos entendido se estan practicando resulta que habiendo vuelto en sí el José Destrem ya pasado un cuarto de hora anduvo con gran trabajo hasta llegar á Rio Verde, el cual pasó con agua hasta la cintura, en cuyo momento el ladron, que no le habia perdido de vista, le disparó un tiro, aunque sin acierto.

Ya al otro lado del rio falto de fuerzas cayó de nuevo exánime junto a una casa que hay en aquellas inmediaciones, cuyos habitantes conocieron que era estrangero, y viendolo tan mal parado llamaron á dos franceses que trabajaban en un molino cercano, los cuales con el destacamento próximo de guardia civil lo condujeron sobre una mula a Marbella. Ya en el hospital dicese que el facultativo le declaró cadáver despues de apurar todos los recursos de la ciencia, y aun cauterizarle un pié sin que diera señales de vida, por cuya razon le condujeron en una caja á la capilla, no enterrandolo por lo avanzado de la hora y encargo especial del facultativo. Seria cerca de la madrugada cuando el infeliz herido recobró el conocimiento y hallandose atado por las muñecas procuró quitar el nudo con los dientes é incorporarse, aunque con mucha dificultad: hecho así tuvo ocasion de reconocer el sitio en que estaba á favor de la luz de una lámpara que ardia delante de un altar y su horror no necesita comentarios al verse dentro de una caja y al lado de un cadaver que tambien estaba en el depósito.

Sin embargo tuvo el suficiente valor para hacer ruido y llamar con toda la fuerza que su debilidad le permitia hasta que le oyeron tres personas, que acudieron al punto, aunque sin atreverse á entrar en la capilla; pero siendo preciso adoptar una medida avisaron al medico, quien con todo el valor necesario penetró y ayudó al *resucitado* á salir del ataud, haciéndolo conducir a la sala del hospital, donde se le impuso un método curativo bajo el cual ha estado muchos dias hasta que pudo emprender el camino para esta capital previos algunos socorros de varias personas de Marbella, en que este acontecimiento ha causado gran sensacion. Ya en Malaga se presentó al consulado francés dando parte de lo acaecido y de sus resultas se ha formado informacion sumaria por un juzgado privativo en averiguacion de los hechos y se practican las mas eficaces diligencias en busca del reo.

—Segun los datos oficiales publicados por la *Gaceta oficial de Roma* la marina mercante de los Estados de la Iglesia comprende 1430 embarcaciones, de las cuales 863 son verdaderos buques con 28,204 toneladas y 9,110 tripulantes.

FOLLETIN.

UNA ESPEDICION A LAS CUEVAS DE MONSERRATE.

V.

La gruta de la esperanza.

Proseguimos andando cada vez con mayor dificultad, sin apenas atrevernos á mirar al techo por temor de que nuestros piés se escurrieran de la roca en que mal nos afirmábamos.

Yo iba entonces delante con el gefe de los guias, hombre anciano que no era aquella la primera vez que penetraba en las cuevas.

Tras de mí iba Federico Carreras, luego Lorenzalo y en seguida los demás en hilera como una procesion de sombras. De cuando en cuando azotábamos las tinieblas con las antorchas que llevábamos en la mano y entonces sembrabamos el aire de fugitivas chispas, apareciéndose por un momento el vacío como un manto alfombrado de relumbrantes lentejuelas.

Las sombras parecian hacerse cada vez mas espesas. Conociamos que estabamos en una gruta inmensa, pero ni de su profundidad ni de su elevacion podíamos juzgar, porque las tinieblas se resistian ante todas nuestras antorchas reunidas que allí solo proyectaban una débil claridad.

Carreras, ese jóven entusiasta á quien su amor á la ciencia le habiera hecho arrostrar sereno los mayores peligros, me comunicaba sus observaciones.

Ya hemos dicho que la boca de la cueva se halla al S. O. de la montaña, encima del pueblo de Collbató. La entrada se estiende á la derecha en direccion de S. E. á N. O. Un crucero la corta en la direccion de O. á E. y hácia el O. del crucero nos encaminábamos.

Las dificultades del terreno nos hacian bajar unas veces, subir otras, y ciertamente no puede darse mas sombrío espectáculo ni mas fantástica escena.

En medio de aquella noche profunda, de aquel mar de tinieblas, las luces de las antorchas parecian lenguas de fuego que danzaban en el aire, lamiendo tremulas las profundas sombras. Lleno el ánimo de ese terror que se siente en la oscuridad, obedeciendo cada uno á la vez secreto de sus emociones, volviamos la vista en torno cuando habíamos trepado á alguna eminencia, y era grandioso, inmenso el espectáculo que se nos ofrecia, pero del que no todos quizá podían juzgar con la rijida serenidad de un corazon tranquilo.

Grandes fragmentos calizos alfombraban el suelo en espantoso desórden y á la dudosa vislumbre de las hachas veiamos colgar del techo masas imponentes que parecian oscilar y estaban acaso próximas á desplomarse. Enormes pirámides de rocas se elevaban á nuestro lado, jigantescas peñas nos recibian en su lomo y de vez en cuando agujeros inmensos, antros profundísimos, se abrian á nuestros pasos cual bocas de monstruos dispuestas á tragarnos.

Todo parecia reunirse para detenernos, para hacernos retroceder en nuestra imprudente curiosidad; nuestras voces resonaban de un modo lúgubre y los ecos las repetian de un modo lastimero.

Ya he dicho que no podíamos juzgar del efecto general. Por mas que unas veces agrupábamos y otras distribuiamos las luces las avaras tinieblas se resistian como si conocieran que allí estabamos para sorprenderlas sus castas, sus virgenes bellezas, que envueltas guardaban en los pliegues de su impenetrable sudario.

Decidimos pues encender uno de los fuegos de bengala que teniamos preparados.

Los artistas indicaron entre aquel océano de sombras un sitio que les pareció el mas apropósito para el objeto y al instante Joaquin de Helguero é Ignacio de Casanova separándose del grupo general empezaron con animo resuelto a trepar por entre las rocas.

No era en verdad exento de peligro lo que iban á hacer, pues se aventuraban por sitios desconocidos, sentando el pie sobre rocas que acaso jamas habian recibido el menor peso y que podian precipitar a los temerarios desde elevaciones insondables. El uno iba alumbrando mientras el otro iba subiendo y la única antorcha que se habian llevado á medida que se alejaba de nosotros iba debilitando su luz por grados, por momentos, por segundos.

Desde abajo, y desde el sitio donde nos habíamos detenido, les seguiamos con la vista en su peligrosa ascencion y conociamos el lugar donde se hallaban por la luz de la antorcha, que ya veiamos oscilar en el espacio como un fuego fatuo que nadara en las sombras, ya desaparecer tras un monton de peñas, ya reaparecer sobre un fragmento de columna como el fuego de Vesta sobre el ara sacra en lo profundo de un gentílico templo.

Un momento llegó en que desapareció del todo. Era que se habian escondido tras un enorme peñasco que se elevaba solitario y aislado como una pirámide. Allí proyectaron encender el fuego.

Hubo en todos nosotros un instante de ansiedad suprema, uno de esos instantes en que todas las facultades del hombre se concentran, ya porque se dispone á acometer una empresa trascendental, ya porque ve próxima la realizacion de un deseo por largo tiempo esperado.

Un grito de Joaquin nos anunció que se iba á encender el fuego.

Era un fuego blanco.

Encendiéronlo.

Oh escena sorprendente, májica, maravillosa! escena que se resiste á la copia del pincel y se niega a la descripcion de la pluma!

Yo no sé ni puedo decir á punto fijo lo que entonces sucedió en nosotros cuando nos vimos repentinamente envueltos en aquella sabana de irradiante luz. Todo aquello que era lúgubre, tenebroso, tetrico, cobró de súbito un aspecto risueño, seductor, admirable. Las tinieblas huyeron precipitadamente, las rocas se destacaron de las sombras, las columnas se perfilaron jigantescas, los peñascos nos parecieron erizados de puas.

Parecia todo una fantástica creacion brotando del seno del olvido al golpe de la varita májica de un encantador; parecia que se alzaba del centro de la tierra aquel *pandemonium* que la viril imaginacion de Milton hace nacer como una exhalacion del centro del abismo con sus pilastras dóricas y sus arquitrabes de oro.

Oh! No es fácil que ninguno de los que lo presenciaron olvide aquel espectáculo.

Todas aquellas rocas monstruosas se rejuvenecian al sentir acariciados sus perfiles por la luz y así que brotaron del caos en que habian estado sumidas por siglos de siglos parecieron mirarse con espanto asombradas de verse unas a otras revestidas de aquella deformidad que les era ignorada porque jamas habia salido de las tinieblas.

Espacio tuvimos entonces para hacernos cargo del sitio donde nos hallábamos.

Vimos por una parte bovedas atrevidas como las del mas grandioso templo lanzandose audaces por los aires, naves inmensas a las que servian de clave peñascos enormes, columnas trabajadas y que sin embargo jamas el cincel habia mordido, pirámides de rocas como enclavadas en armellas de granito y finalmente peñas elaboradas por el agua, remedando figuras cuyos músculos de piedra parecian retorcerse en desesperados esfuerzos para sostener la carga de Alcides que sobre sus hombros gravitaba.

Y vimos por otra parte unas como ruinas de una gran metrópoli donde parecia por casualidad haber quedado en pie algun obelisco de afiligranada punta ó alguna torre coronada de almenas, y todo esto iluminado por el fuego de Bengala con una luz blanca, trasparente, dulce, suave, acariciadora como la de la luna, mientras que Joaquin de Helguero de pié sobre un peñasco, con un sombrero hongo y la manta que le habia prestado un guia, asemejábase á un bandido calabrés, como los pinta Salvator Rosa, contemplando impasible aquella obra de destruccion y aquel monton de escombros.

Era un magnífico, un espléndido, un soberbio panorama!

Ante aquel deslumbrante golpe de vista uno de nosotros, creo que era Gayola, intrépido viajero que ha recorrido medio mundo, que ha visto maravillas y que sin embargo estaba absorto, esclamó con entusiasmo:

—Señores, esperanza! esperanza! Mucho debemos esperar puesto que lo primero es grande. Propongo que se de a esta primera cueva el nombre de *Gruta de la Esperanza*.

—Sí, sí, gruta de la esperanza! gritaron mas de veinte voces que se perdieron en la inmensidad del vacio.

Y como si la luz no hubiese aguardado sino á que bautizaramos la primera estancia que recorriamos se apagó de súbito como habia nacido.

Las tinieblas volvieron a pesar sobre nosotros, pero esta vez mas tristes, mas sombrias, mas lúgubres que antes.

Todos permanecimos un rato como atontados, como si acabaramos de escapar á la embriaguez de un dorado sueño.

Los pocos minutos de fuego de Bengala nos procuraron ocasion de ver que habia en aquella primera cueva mucho que inspeccionar.

En su consecuencia pues así que Helguero y Casanova hubieron bajado nos dirijimos algunos hácia la derecha, dejando en el mismo sitio el cuerpo principal de la espedicion.

No tardamos en hallar un sitio donde pudimos andar con alguna mas comodidad que hasta entonces y penetramos en una especie de galeria. Sin estar independiente de la *gruta de la esperanza*, pues que participa de su boveda, esta galeria se ve sin embargo separada de ella en cierto modo. Una linea de peñas á guisa de paredon que esta muy lejos de llegar al techo la divide de aquella.

Recorrimos esta galeria, donde empezamos á encontrar estalactitas, pero estalactitas deformes y tan recias y petrificadas que bien se conocia que habian visto transcurrir muchos siglos en el misterio y en la soledad: a la izquierda diversos peñascos figuran como las conchas de un surtidor por entre cuyos labrados chaflones ha debido algun dia escurrirse el agua: a la derecha multitud de formas raras y caprichosas hieren los ojos y no faltan algunas masas que a la pálida luz de la antorcha parecen formas humanas envueltas en toscos ropajes de anchos pliegues.

Al final de esta galeria no hay paso ninguno y tuvimos que volvernos atras despues de haber leido en las paredes algunos nombres medio borrados de viajeros a los cuales arrastrara hasta allí la curiosidad.

La izquierda de la *gruta de la esperanza* ofrece mas que ver. Despues de andar un buen rato por entre peñas se encuentra una especie de pasadizo y al final un agujero a la altura de seis palmos por donde apenas puede penetrar un hombre.

Este agujero conduce a lo que los guias llaman *el camarin*, que es una especie de saloncito que remata con una verdadera cúpula. En las paredes se dibujaban toscamente algunas columnas que no parecen sino labradas por mano de un artista. Diriase aquello una capillita gótica. Del techo penden gruesas estalactitas que cuelgan algunas como racimos de uvas mientras que otras bajan en forma de piramides inversas.

Si el viajero allí cerca, y cuando ya ha vuelto del *camarin*, tropieza con otro agujero que encuentra casi a sus pies, y que parece una grieta de las rocas, no vacile en arrojarse al suelo y en penetrar por el á guisa de lagarto, teniendo sobre todo cuidado de no abandonar el hacha que empuña su mano.

Introdúzcase sin miedo, que no ha de pesarle por cierto el haber entrado, aun cuando sea a costa de no poca incomodidad y molestia.

Pronto se hallará en una estancia que parece labrada únicamente para pigmeos, pues ni siquiera puede estarse de pie. Tiene solo una elevacion de ocho ó nueve palmos y aun esta elevacion va disminuyendo en su fondo hasta quedar reducida no mas que á un palmo. Al principio presenta la forma de un jigantesco embudo.

Es por lo demás una estancia coqueta, preciosa, magnífica. Techo, paredes, pavimento, todo tiene una misma forma, todo esta cristalizado. Las paredes están sulcadas, bordadas y trepadas menuda y caprichosamente, ostentando esa casi trasparente costra de materia lapídea que reluce como polvo de oro y plata al resplandor de las antorchas. Diriase el tocador de las silfides.

Alonso del Real, tendido en el suelo boca abajo, se adelantó cuanto pudo, cuanto se lo permitieron las estalactitas que bajan atrevidas del techo para en amoroso lazo unirse con las estalagmitas que parecen nacer del pavimento. En esta posicion dejó escapar varios gritos y aquella pequeña caverna se pobló de ecos dulces y melancólicos que salian del fondo como voces planideras y amorosas.

La ilusion fue tan completa que yo no pude menos de decirle a Real sonriendo:

—Son las silfides que de ti se han enamorado, y que te llaman.

—No las haria esperar si me abrieran un camino, me contestó.

Sola, uno de los cuatro que allí entramos, acomodóse lo mejor que pudo en el suelo y sacó con lápiz una copia de la estancia.

Al salir nos encontramos á Máximo de Comes, que solo habia metido la cabeza en el agujero.

—De donde salis? nos preguntó.

—Del antro de las silfides! murmuró Helguero ahuecando su voz burlona.

—Ya tiene V. nombre para su dibujo, le dije yo entonces a Sola; *Antro de las silfides*.

Y el agujero quedo bautizado *Antro de las silfides*.

Cuando ibamos a reunirnos con los demas que recorrian la *gruta de la esperanza* en varias direcciones, formando un fantastico y caprichoso golpe de vista las luces de las antorchas esparramadas en aquel reino de las tinieblas, yo detuve al guia cogiendolo de un brazo.

—Que es aquello? le pregunté.

Y señalele un espacioso boqueron elevado unos treinta ó cuarenta pies del suelo, boqueron que ya me habia parecido notar a la luz del fuego de Bengala, y que entonces desde el sitio en que nos hallabamos hacian enteramente visibles nuestras antorchas. Era al parecer la entrada de una nueva gruta y las tinieblas que parecian escaparse de aquella boca como el hálito de un monstruo revelaban una profundidad inmensa.

—Que es aquello? volví a preguntar haciendo por concentrar la atencion del guia, cuyos ojos divagaban buscando el objeto que yo le señalaba.

—Ah! me contestó: Me pregunta V. por aquel agujero?

—Sí.

—Oh! Allí no hay nada, me dijo. Es la habitacion del Mansueto.

—El Mansueto? Y que es el Mansueto? le pregunté admirado.

—Sera algun buitre, esclamó Maximo, que venia tras de nosotros.

—Oh! no señor, contestó muy grave el guia. Si ustedes quieren se lo contaré.

—Ya debieramos saberlo, dije yo.

Y he aquí lo que me contó el guia.—*V. B.*

Estado de los hospitales de caridad.

San Juan de Dios.

Existencia de enfermos el 6 de julio por la mañana	183	192
Entrados durante dicho dia	9	
Salidos	9	10
Muertos	1	
Existencia 17 d. julio por la mañana		182

San Francisco de Paula.

Existencia el dia 6 por la mañana	74	76
Entrados durante dicho dia	2	
Salidos	2	2
Muertos	0	
Existencia el 7 de julio por la mañana		74

Remitidos.

El mártes de esta semana hemos tenido la satisfaccion de asistir al exámen de prueba de curso del quinto año de Jurisprudencia en la Real Universidad Literaria y aunque la generalidad de los alumnos que á ese acto se presentaron son dignos de nuestra consideracion sin embargo no podemos menos que consagrar estas líneas á las brillantes disposiciones del apreciable jóven D. Francisco Miranda y Torres, que en la merecida clasificacion de sobresaliente que obtuvo ha visto, del mismo modo que cuantos le conocen, la justa recompensa del estudio y del talento. Prosiga el Sr. Miranda por la recta senda que ha escogido y no dudamos que ella le conducirá hácia la consecucion del aprecio y estimacion general.—*J. P.*

Matanzas y julio 3 de 1852.

Sres. Redactores del Diario de la Marina:

Muy Sres. mios: Suplico á Vds. tengan la bondad de insertar en su Diario de la Marina el adjunto comunicado dirijido al Sr. D. José Espárrago y Cuéllar en contestacion á sus artículos publicados en su periódico *El Criterio* contra los medicamentos secretos, favor que les agradecerá su atento S. S.—*Ambrosio C. Sauto y Noda.*

SEÑOR DON JOSE ESPARRAGO Y CUELLAR.

Los medicamentos secretos, contra los cuales ha enristrado V. su pluma, sin embargo de estar protejidos por la ejida del gobierno, amparados con la opinion de la Escma. Inspeccion de Estudios y confirmada su utilidad con la esperiencia diaria y con su consumo, prueba indubitable de su conveniencia, no son inmorales como V. los califica, no son perjudiciales como V. lo asegura ni la autorizacion para su venta es denigrante para los señores que componen la inspeccion de Estudios y seccion de ciencias médicas, como con tanta injusticia como ligereza asienta V.

Si V., Sr. de Espárrago, hubiese embestido contra los medicamentos secretos no analizados por la seccion de Ciencias médicas y cuyo análisis es la garantía que se da á los facultativos y al público para que aquellos los receten y este los consuma, fructuoso habria sido sin duda su trabajo; pero pronunciarse indistintamente contra los ya ensayados y calificados ha sido si no un capricho, tenacidad.

En vano apela V. á reales órdenes de 1825 y de 1838 para lanzar tapado con ellas á mansalva sus tiros: si V. tiene paciencia para oirme verá que no escogió muy fuertes parapetos.

La real órden de 1825 prohibia que se despachasen vomitivos y purgantes de Le-Roy sin receta de facultativo, y digo que se prohibia porque tanto en España como en esta Isla se despacha en las boticas sin la prévia receta de facultativo; pero aun suponiendo por un instante que dicha real órden está en completa observancia en la Metrópoli aquí no puede estarlo por una razon muy sencilla y que no sé como no se le ocurrió á V. que es tan agudo y observador. Esta razon estriba en que en España no hay botiquines particulares como sucede aquí para tener á mano los medicamentos que necesitan en sus fincas los hacendados, aconteciendo por este motivo que para surtir esos depósitos particulares mandan los hacendados facturas firmadas por el médico de la finca, pidiendo no solo el vomitivo y purgante de Le-Roy sino cantaridas, y hasta el sublimado corrosivo etc., sin que por esto se incurra por el farmacéutico en ninguna culpa, resultando que las medicinas van á depositarse en un botiquin donde están á merced de un enfermero que puede abusar de tan peligroso depósito; pero es absolutamente indispensable que así acontezca por la circunstancia especial del pais, mientras que en España los sirvientes y empleados en la agricultura ó en las grandes fábricas si enferman se curan en las casas de sus parientes ó en los hospitales. En Cuba la gran masa esclava tiene que ser curada por sus dueños á gran distancia de las boticas de los pueblos y menester es esos depósitos de medicamentos. Lo mismo que digo de las fincas digo de los almacenes de miel es y otros, porque unas y otros tienen médicos igualados por año. Es ademas un hecho innegable que el vomi-purgante y purgante de Le-Roy se despacha sin receta de médico, y en los muchos años que hace se usa esa medicina en esta Isla aun no ha acontecido un solo caso en que por el mal uso de esos medicamentos haya tenido que castigarse á nadie.

La real órden de 1838 en cuanto á prohibir la venta de específicos y bálsamos de todas clases por personas no autorizadas al efecto está en desuso, como lo comprueban los anuncios insertos en todos los periódicos de la Metrópoli, y especialmente en los de Madrid, anunciando las ventas de medicamentos secretos estrangeros en las boticas del Sr. Dr D. José Simon, en la del Sr. Dr. D. Pio Sanchez, en la del Sr. Calderon etc. Está ademas virtualmente derogada por la Real cédula de privilegios y así lo convence el hecho reciente de haber S. M. autorizado á D. Joaquin Peichier con un privilegio esclusivo para la venta por diez años del bálsamo de Peichler, y este señor no es ni *médico* ni *boticario* y sin embargo S. M. lo autoriza para que lo fabrique y venda. Con estos datos á la vista y como lo concepto hombre de conciencia recta y muy ilustrado espero que quedará V. convencido de que la real órden de 1838 en lo que concierne á la prohibicion del espendio de medicamentos secretos por persona no autorizada no está vijente.

En Paris dice V. que no se venden medicamentos secretos: disimule V. que le replique que allí se venden y hay depósitos de los cuales he visto vender las Píldoras de Morison, Magnesia de Henry y otros de Londres, el bálsamo de Riga etc.

Cierto es, como usted lo asegura, que en Paris no se conceden ya Brevetes d' invention, ó sean privilegios esclusivos para vender medicamentos secretos; pero tambien lo es que el que invente alguno puede presentarlo á la autoridad y si es reputado periudicial se prohibe y si reputado como bueno se le compra al poseedor para publicarlo y que todo el mundo se aproveche de él.

Ya va V., señor de Espárrago, que en Francia hay todavía un estímulo para el que se sienta con deseos de emplear su inteligencia y su tiempo en inventar un remedio útil á la humanidad doliente.

Por otra parte en Paris puede un farmacéutico ó un médico hacer una preparacion medicinal y publicando la cuota venderla, y en comproba ion de mi aserto ahí está el carbon vegetal de Belloc y las Píldoras de Yoduro de hierro por Blancard etc., cuyas fórmulas están publicadas en el anuario de Bouchardat de 1851: el primero se espende ya en algunas boticas de la Habana y el segundo solo tengo un pomito, obsequio que me hizo Blancard en mi último viaje á Europa.

Entrando ahora en el fondo de la cuestion y contestando la terrible acusacion que hace V., señor de Espárrago, á los medicamentos secretos de inmorales etc., reciocinemos.

La venta de un medicamento secreto no es inmoral cuando está autorizada por una Corporacion científica y tan respetable como la que constituye la Escma. Inspeccion de Estudios y seccion de Ciencias Médicas.

No es inmoral cuando S. M. concede el derecho á todos sus súbditos de obtener privilegios esclusivos por cualquiera invencion que presenten, en cuya concesion se incluye la invencion de productos químicos, medicamentos secretos, habiéndose otorgado en la Metrópoli privilegio por esa razon y últimamente á don Joaquin Peichier por su bálsamo para curar quemaduras. ¿Podrá ser inmoral un acto que trae su orígen de un mandato Soberano? ¿Sera inmoral la venta del bálsamo de Peichler cuando está autorizado por S. M.? Vd. se olvido, señor de Espárrago, cuando tal eco sacó ibio, sin parar mientes en que habia por medio lo mas sagrado que hay para todo buen español, la voluntad de nuestra Soberana.

Destruido completamente el injusto cargo de inmoralidad tan sin criterio lanzado por V., señor de Espárrago, contra la venta de medicamentos secretos veamos el segundo cargo sobre ser perjudiciales.

Cuando un medicamento secreto es entregado al consumo público con prévia autorizacion lleva consigo una garantia poderosa en la aprobacion de él por la Inspeccion de Estudios: esta por medio de su seccion de Ciencias Médicas ha analizado el medicamento, lo ha ensayado y con la resulta de favorable otorga su aprobacion: en todo esto nada hay que choque al buen sentido ni repugne á la recta razon.

En seguida los profesores de medicina lo recetan y hacen con dicho medicamento lo que harian con cualquiera otro aunque no fuese secreto propinarlo para curar la enfermedad, y V. convendrá conmigo, señor de Espárrago, que todos los medicamentos viejos han sido nuevos, y que para conocer su utilidad ha sido necesario ensayarlo, primero, y que antes de ensayarlos el médico no sabia si producirian ó no buen efecto, y en este caso, señor de Esparrago, esos facultativos estaban en el mismo que lo están hoy todos los que recetan un medicamento secreto ya esperimentado pero cuya fórmula ignoran.

El bálsamo de Peichler ha curado muchas quemaduras, el Le-Roy se usa en muchas fincas y casas con preferencia á otras medicinas, la Zarzaparrilla que inventé, y que fabrico con autorizacion competente, no es perjudicial, señor de Espárrago, ni denigrante para la Escma. Inspeccion de Estudios y seccion de Ciencias Médicas: sinosi el señor don José Carbonell y Xiquez de trece años de padecimientos se curó con ella (¿que no agotaría antes?); este señor es muy conocido y puede dar á V. razon don Antonio Pesada, dueño de un almacen de ropas en la calle de Mercaderes: tambien se curó con ella un esclavo del señor Teniente de navío don José Serrato; aquel infeliz tenia muchas llagas en una pierna y opinaron los facultativos la amputacion; esta no se efectuó porque medicinado con la Zarza-parrilla de Sauto curó completamente: lo mismo puede decir el señor coronel don José Pizarro y Gardin respecto de un negro suyo que padecia gomas: la señora coronela viuda de Justiz de Matanzas por su esclava Basilia, ya desauciada: don Anton o Capó, de la inmediata vecindad, que estuvo diez y siete meses postrado en una cama á causa de un reumatismo, y no encontrando alivio con nada se curó con mi Zarza-parrilla: tambien otros muchos que cito en el cuaderno de casos curados, edicion de 1850, que puede verlos V. si gusta, sin contar con otras muchas curas, y que no hago mencion mas que de algunas de aquellas con que los señores facultativos y señores particulares me han favorecido voluntariamente sin necesidad de mendigarlas.

Yo no diré por esto que la zarzaparrilla de Sauto, sea la panacea universal, y que el que se medicine con ella adquiere por ese medio un seguro de vida; pero si puedo asegurar que con ella se han curado muchas personas que no encontraron alivio con otros remedios y no puede ser perjudicial el que ofrece ese resultado.

Queda pues demostrado que la venta de medicamentos secretos no es perjudicial ni denigrante para la respetable y científica corporacion que autorizó su uso, y por consecuencia que V. Sr. de Esparrago, pecó de apasionado en acometer tan sin razon contra esas medicinas, cuyo único delito quizá á lo que se trasluce es no ser fabricadas por V.

Prohibir la venta de medicamentos secretos como V. aconseja me parece hoy casi imposible: la prohibicion engendra el contrabando y solo se habrá cojido por fruto del torcido consejo de V. una disminucion en los ingresos de la Real Aduana y un perjuicio para los farmacéuticos de esta Isla que anhelando ensanchar la esfera de sus conocimientos químicos ó farmacéuticos en provecho y de la humanidad doliente no podrian realizar su noble intento y tendran gracias al contrabando, que sucumbir á la ley que les imponga el estranjero, dandoles productos quizá adulterados a la sombra de la prohibicion. ¡Pobre sociedad Sr. de Espárrago, la que tuviese de tenerle á V. por lejislador! El ramo de boticas cuando menos quedaba estacionario porque no habria remedios nuevos, faltando el estímulo de la recompensa, que es el privilegio esclusivo.

He dicho antes que prohibir la introduccion de medicamentos secretos enjendraria el contrabando y no creo que V. me niegue esa posibilidad, porque hay un dato que favorece mi asorto. cuando la Zarzaparrilla de Towsend se introdujo para su ensayo se prohibió su introduccion y uso, hasta tanto se llenasen los requisitos que ordena el reglamento de la materia; pero en el mercado se veia á la prohibida, ¿Como podia ser esto? Por el contrabando sin duda.

Prohibir á los boticarios de esta Isla la confeccion y venta autorizada de medicamentos secretos es conceder una prima á los productos medicinales estranjeros, porque entrando estos como entran y advirtiéndose que muchos de los facultativos prescriben dichos medicamentos con preferencia á los de la misma clase elaborados en el pais, toda la ventaja está en favor de dichos productos estranjeros con evidente perjuicio del público, que esta muy espuesto á los funestos efectos que puedan producir en la economía sustancias alteradas y otras adulteradas, peligro que no se corre aquí en la Isla con los fabricados en ella, ya porque el medicamento de privilegio de invencion *nacional* está garantizado por un alto cuerpo facultativo, ya porque es un hecho indisputable que hay muy buena fé en los productos nacionales.

Siendo pues imposible que se impida la introduccion clandestina de remedios de patente, ó medicamentos secretos estranjeros, seria una injusticia á todas luces prohibir al productor nacional, la invencion y venta de medicamentos secretos, porque falta aquí la igualdad que debe equilibrarlo todo en una sociedad bien organizada.

Los secretos estranjeros inundan nuestro mercado, porque se consumen; y se consumen porque algunos médicos recetan pastillas de Vichy, de Lactate de hierro, polvos y agua de Seidlitz, Racahout de los Arabes, Rob de Lafecteur, agua hemostatica de Broochieri ó sease Muntercsi etc. y si estas se compran por el enfermo de las fabricadas aquí segun las fórmulas ya publicadas esos facultativos hacen que se desvuelvan y se compren las fabricadas en el estranjero.

El que un medicamento nos venga del estranjero no arguye necesariamente su bondad: en todas partes cuecen habas y á mí me sucedió nada menos que en la gran Londres, que á causa de una inflamacion necesité aplicarme una cataplasma de *linazas* que me recetó el Dr. Quinn, mandé por la harina de linaza a varias boticas y nada menos que en el barrio de *Rabone p'ace oxford Street* y en todas despachaban afrecho de linaza, estraido ya su aceite: en tales circunstancias ocurrí á D. Juan Bastida dueño del hotel en que estaba para que influyera con el boticario inmediato y consiguiese que á cualquier precio me hiciera moler dos libras de semillas de linaza.

Si tales cosas suceden en Londres respecto de sustancias como la harina de linaza ¿que no sucederá con los remedios de patente? ¿y que solemnes chascos no podrán llevarse los facultativos que desprecian nuestras fórmulas por las estranjeras cuando estas pueden ser adulteradas ó alteradas por el tiempo?

Es una cosa que no negaré yo que en ciertos casos pueda acontecer que la administracion imprudente de un remedio ó de remedios secretos ponga en riesgo la vida de un enfermo é le cause la muerte, pero esto no será por la cosa sino por el modo, y lo mismo puede suceder con un remedio que no sea secreto, y aun con uno que sea muy simple é inofensivo ¡si aquí! ¡que cosa mas útil, mas benigna y mas necesaria para la vida? Y sin embargo el agua puede causar la muerte en muchos casos, batida, lloviendo ó usada en baños; verbi gracia, si un individuo se halla con sarampion ó esta muy sofocado y se toma un vaso de agua puede morirse; pero el agua en estos casos no era un medicamento secreto y el mal le causaria el modo y no la sustancia empleada en él.

Advierta Vd., señor de Espárrago y Cuéllar, que desde 1814 publicó la Escma. Inspeccion de Estudios el reglamento de medicamentos secretos: ¿cuantos privilegios nacionales esclusivos ha concedido? Cinco: la zarzaparrilla y el bálsamo de Sauto, el bálsamo de Peichler, el Rob de Gandul y la pomada de Leonie; cinco privilegios en ocho años a productores españoles, y sin embargo le parecen á Vd. muchos.

Ya antes dije, señor de Espárrago, que todo medicamento hoy viejo fue nuevo, que para saber si curaba segun la direccion del que la ideó debió ensayarse y que antes de ensayarlo el facultativo obraria a ciegas, a menos que le consideramos la *adivinacion*: sentado esto queda destruido lo que Vd. arguye sobre que un médico en conciencia no puede recetar un medicamento secreto por ignorar su fórmula de composicion; pero ¿no considera Vd. que ese medicamento autorizado y ensayado por otros facultativos presta ya una garantía (la motorina en los lapsos de pluma) para el que va a aplicarlos por primera vez? Por otra parte ¿sin la invencion de los mitiros de medicamentos que hoy componen el dominio de la terapéutica ¿habria la ciencia progresado? Y esos millares de medicamentos ¿no tuvieron que ensayar a ciegas para resolver el problema de su utilidad? Y por muy simples que parezcan ¿quien adivinó a primera vista las cosas que hoy se conocen de las plantas, del sulfato de quinina, de la morfina y de mil otros a tientos antes nuevos? ¿No se ensaya hoy la planta Kous o para curar la lombriz solitaria? ¿quien tiene el analisis de esta planta? Aun no estaba en plano uso cuando en febrero de 1852 se presenta el doctor Pranorbey, de Paris, diciendo que la corteza del árbol *Mussene*, de la Abisinia; es mas eficaz para la cura de dicha lombriz y ¿que diferencia halla Vd. de lo que entonces fué menester hacer para constituir la ciencia y ensanchar sus límites y lo que se hace hoy con un medicamento nuevo que viene ademas ya preconizado por un eminente cuerpo facultativo y protejido por el gobierno, salvaguardia de la comunidad?

No creo, señor de Esparrago, que pueda Vd. negarse á la evidencia de los hechos que constituyen la base de mi argumentacion y consideraciones á Vd., como le considero, escritor concienzudo y de buena fé debe esperar que no tache de inmorales actos que emanan de la voluntad soberana y que se ejercen con su alto permiso. lo mismo que los de un cuerpo tan ilustre como el de la Escma. Inspeccion de Estudios, y que no aspire á que se revoquen derechos establecidos y que descansan en una soberana resolucion: arropiéatese de la desinteresada mision que se ha echado Vd. á cuestas de protejer el contrabando de los medicamentos secretos estranjeros con perjuicio del Real fisco y del público en general, predicando la abolicion del reglamento de 1841.

Es cuanto por ahora se le ofreco decir a su atento y S. S.—*Ambrosio C. Sauto y Noda.*

DE OFICIO.

Comision superior de Policía Urbana.—Secretaría.—Conforme el Excmo. Sr. Gobernador Capitan General con el parecer de esta Comision se ha servido resolver que se suspendan los efectos del art. 142 del Bando, por el cual se prohibe que los arrieros y labradores que conducen bestias cargadas lo verifiquen montados desde que entren por las puertas de esta ciudad y en virtud á lo dispuesto por S. E. y de órden del señor Presidente interino se hace saber al público para general conocimiento. Habana 6 de julio de 1852.—*Teodoro Sanchez Salvador.*

El Excmo. Sr. Gobernador Capitan General se ha servido, de conformidad con el parecer de esta Comision, acceder á la solicitud presentada por don Manuel y don Antonio Roenes, dueños de la antigua empresa de ómnibus del Cerro, para rebajar hasta fines de setiembre el precio de pasage en dichos ómnibus de un real fuerte á un real sencillo.

Lo que en virtud á lo dispuesto por S. E. y de órden del señor Presidente interino se publica para general inteligencia. Habana 6 de julio de 1852.—*Teodoro Sanchez Salvador.*

El Excmo. Sr. Gobernador Capitan General se ha servido disponer que se publique para conocimiento del público el siguiente estado de los perros que han sido envenenados durante los dias y en los puntos que se espresan con las 920 salchichas que fueron confeccionadas al efecto, así como de la total distribucion de estas, á saber:

Puntos.	*Dias de junio.*	*Perros muertos.*
Habana y estramuros	4, 5 y 6	444
	11, 12 y 13	387
	18, ...	25
Casa blanca	19, 20, 22 y 23	19

Número total de perros muertos y de salchichas invertidas para ellos	875
Item inutilizadas	29
Item ecsistentes	6
Total	920

Habana 6 de julio de 1852.—*Teodoro Sanchez Salvador.*

Observándose que por los conductores de carruajes de alquiler se cometen frecuentes abusos ecsigiendo mas precio del señalado en las tarifas vigentes se ha servido disponer el Escelentísimo Señor Gobernador Capitan General á propuesta de esta Comision que se reitere el esacto cumplimiento de la disposicion de 17 de julio del año próesimo pasado, por la que se señala la multa de 2 pesos por la primera vez á los que incurran en aquella falta, doble por la segunda, y que se le recoja la matricula por la tercera, así como la publicada en 11 de febrero de este año para que las personas á quienes se nieguen aquellos á admitir en sus carruajes por el precio de tarifa den parte á esta secretaría de mi cargo, designando el numero del carruaje, para la providencia que corresponda.

Lo que en virtud á lo dispuesto por S. E. y de órden del señor Presidente interino se hace saber al público para general inteligencia.—Habana 6 de julio de 1852.—*Teodoro Sanchez Salvador.*

RASTROS DE GANADO MAYOR Y MENOR.

Consumo, precios y existencias en ambos rastros el dia 6 de julio.

Ganados beneficiados.	Número.	Manteca.	Carne.	Peso. @	Peso. lb.	Precios en arrobas ...	Existencia para el dia 7
Toros	97	...	...	1511	1	20	116
Bueyes	2	...	...	35	6	16	
Terneros	14	...	...	114	6	21	
Cerdos	98	19	79	317	14	37, 40, 42	163
Carneros	50	...	...	62	2	20, 25	70
Totales	261	19	79	2011	4		319

Real Junta de Fomento.

Esta Corporacion contrata por el término de dos años la provision de los artículos de escritorio que necesitan sus dependencias segun la lista que se manifestará en la secretaría de mi cargo. La comision encargada de oir proposiciones se reunirá al efecto en dicha oficina el ocho del corriente desde las 12 del dia, y previas pujas verbales cerrará el remate á las 2 de la tarde en punto en favor del mejor postor á reserva de la aprobacion de la junta. Habana 1º de julio de 1852.—Carlos Benitez, secretario. 6 2

ANUNCIOS.

Retratos al óleo del tamaño natural por una onza de oro con manos y en miniatura á precios convencionales. Los hace D. Francisco de Rojas calle del Aguacate nº 16 al lado de la tienda Las Naranjas. No estándo idénticos al orijinal se dispensa el importe. Compone toda clase de pinturas y retratos al daguerreotipo. 30-16jn

Agencia de la Aurora de Matanzas.

CALLE DE O-REILLY Nº 87.

En dicha agencia se admiten suscritores á la Aurora y los anuncios que se deseen insertar en sus columnas, y se hallarán de venta los dramas titulados Juana y Sancho Saldaña. La instruccion para gobierno de los ingenios de elaborar azúcar, obra curiosa é interesante. Y las tablas para calcular el dinero á premio desde ½ por 100 hasta 2 por 100, cuaderno curioso para los prestamistas. 26My

TRIBUNALES.

Alcaldía ordinaria de segunda eleccion de la Habana. —Habana y junio 7 de 1852.—Informando el ministro encargado de citar á don Domingo Sanchez no encontrarse en habitacion ni quien dé noticia de su paradero, cítesele por medio del Diario de la Marina en tres números consecutivos para que á primera audiencia despues del último anuncio comparezca en esta alcaldía á estar á derecho con don José Fortes, apercibido en su defecto de darse por evacuado el acto, con lo mandado en rebeldía al pago de la cantidad de treinta y tres pesos que se le demandan y costas causadas.—Valdiviolo. 3-8

ACADEMIA FRANCESA.

DON LUIS SORBE, NATURAL DE FRANCIA.

Calle de la Lamparilla n. 71, entre Compostela, y Aguacate.

En esta academia muy ventajosamente conocida por los numerosos discípulos que en ella se han formado en los dies años que cuenta de ecsistencia, siguen abiertas las clases siguientes.—LETRA INGLESA antiangular y redonda para encabezamientos mas apropósito para el comercio, respondiendo de la enseñanza en 15 lecciones fáciles, siendo el estipendio una onza adelantada. TENEDURIA de libros por partida doble y simple. Los discípulos llevan los libros absolutamente como en una casa de comercio y al concluirse el curso quedarán aptos para llevar los libros de una casa por fuerte que sea.—IDIOMAS inglés y francés por los métodos mas modernos y fáciles ganantizada la enseñanza por los profesores que tienen una larga esperiencia.—ARITMÉTICA mercantil práctica por un método sumamente fácil y abreviado.—Tambien se darán lecciones en casas particulares. El estipendio se pagará adelantado. 30-12 Jn.

MANUEL GÜERA
CIRUJANO DENTISTA

En todas las enfermedades que sobrevienen á las encias, á los dientes y á los alveolos, hay diferentes síntomas que no se ocultan á la perspicacia de un dentista esperimentado que conoce la causa de una enfermedad considerable, un buen dentista puede preveer, desengañando al sugeto si este desea su salud procurar los auxilios de la medicina y cirugía para desarraigar sus indisposiciones, lo que á los principios podrá conseguirse á poca costa. Calle de O Reilly n. 102, frente á la Isla de Cuba. 30 26jn

Doctor L. LALAURIE has removed his to office the nº 95 O Reilly street.

Le Docteur L. LALAURIE á passé au nº 95 rue d' O Reilly.

El Doctor LEONARDO LALAURIE, vive en la calle de O-Reilly núm. 95. 30-4

El porvenir de las familias.

Compañía española de socorros ó seguros mutuos sobre la vida, autorizada por Real órden de 26 de noviembre de 1851, prévia consulta del Consejo Real.

La direccion general de esta compañía establecida en Madrid bajo la vigilancia del Gobierno y de los mismos suscritores, deseando que en la Isla de Cuba como en los paises mas adelantados se generalicen los seguros mutuos sobre la vida tan útiles y ventajosos sobre todo para los padres de familia, ha establecido en la Habana una sub-direccion.

No siendo posible detallar en un simple anuncio todas las operaciones de la compañía los beneficios que procura a los suscritores, sus garantías etc. etc. *D. José Martorell y Peña*, actual sub-director dará todos los informes que se deseen y tambien prospectos y estatutos. Su oficina se halla en la calle de Aguiar n. 55 esquina á la del Sol. 30-20jn.

D. Guillermo Randles, agente general en esta isla de los señores Fawcett, Preston y comp., de Liverpool, vive en la calle de la Amistad número 41, é informarán de su paradero en la ferretería de don Gaspar Rodriguez, calle de S. Ignacio n. 10½ esquina á la de la Lamparilla. 30-27jn.

Miniaturas fotográficas.

El Sr. E. L. Bachiller, retratista al daguerreotipo, avisa á sus amigos y al público en general de estramuros de esta ciudad, que con motivo del empedrado que se está haciendo en la calle del Obispo, ha abierto un elaboratorio en los altos de la confitería La Suiza frente á la plaza del Vapor, donde tiene arreglada una habitacion maquinaria con una luz propia que produce los mejores resultados: sus conocimientos y correspondencias con los principales artistas del Norte, le hacen estar al alcance de los últimos descubrimientos en dicho arte: poniendo en conocimiento del público que los retratos á imitacion del creyon son los que hoy dia se hallan en voga entre la gran sociedad. En dicho elaboratorio se halla un gran surtido de efectos propios para la colocacion de retratos, como son magníficas cajas de diferes caprichos, cuadros relicarios, sortijas y alfileres de oro, todo recien llegado de Nueva-York. Su elaboratorio antiguo de la calle del Obispo prosigue abierto para sus amigos y el público en general de la Habana.

Se advierte que dicho artista hace cualquier obra en casas particulares, como cadáveres, cuadros de familias, vistas de todas clases &c. 30 29

Vuelos picados.

Se pican toda clase de vuelos con conchas ondas á 12 reales los tres vuelos, y de conchas lisas á 6 idem.—Se alquila un magnífico piano nuevo: calle del Obispo n. 78 tienda de Mda. Mussa 30-13jn

EL COLON.

Con el título que encabeza estas líneas se ha abierto al público un establecimiento de ropas situado en la calzada de Galeano esquina á la calle de S. Rafael.

Creemos seria inútil hacer al público gran les ofrecimientos sino tuviéramos la firme conviccion de cumplirlos. Haga por qué al dirigirnos al público por primera vez vamos á pedirle proteccion en cambio de los esfuerzos que haremos por complacerle, puesto que contamos para ello con todos los elementos necesarios.

EL COLON, podemos decirlo con orgullo, está montado á la altura de los mejores establecimientos de su clase. Sino fuera por temor de que se nos tachase de inmodestos y de herir la susceptibilidad de personas, á quienes por otra parte nada debemos, diriamos con la mas franca espontaneidad que EL COLON esta llamado á captarse la simpatía general, y no se crea que nuestras palabras son aventuradas, no; *simpáticos* pretenden llamarse algunos sin duda para hacer un sarcasmo de la palabra. Nos reservamos, pues, decirlo, pero permítasenos, no obstante demostrar cual será la marcha que hemos de seguir para congratular al público; VENDER BARATO, dar los géneros hasta el costo, sino se nos propone mas por ellos, no darlos nunca por fiado, no decimos un cincuenta pero ni un centavo por ciento.

Vamos á concluir recomendando otra vez la baratura y el elegante y crecido surtido de los géneros del Colon. La dama mas ecsigente saldrá complacida de él y el elegante de mas gusto proclamará el que reina en el establecimiento que ofrecemos al público. 15-21

D. Francisco Matías Ruiz, profesor de medicina, adornado con varios títulos y miembro de varias sociedades nacionales y estrangeras, acaba de establecerse en esta capital, despues de haber empleado largos años en viajes científicos, durante los cuales ha visitado los principales hospitales de Europa y América.

Habiendo hecho especial estudio en las universidades, de toda clase de fiebres y con mas particularidad en las intermitentes, ha conseguido hacerlas desaparecer á beneficio de métodos tan sencillos como nuevos, á la vez que seguros.

Habita en la calle de Cristina n. 22, donde oirá gratis consultas a los pobres de 1 á 3 de la tarde. 90-25jn

Casa de huéspedes en Nueva Orleans.

Mma. viuda de Garcia ofrece su casa de huéspedes situada en la calle de Santa Ana esquina á la Levee en los altos frente el mercado de la carne, donde se encontrará la mejor asistencia á un precio equitativo, hallándose en el establecimiento sirvientes españoles, franceses é ingleses. 86-25 octb

D. Juan Jimenez y Forca, médico de los hospitales y beneficencia de Madrid, socio de varias academias científicas y que ha recorrido varias capitales de Europa, ofrece á este ilustre vecindario sus conocimientos científicos, y con especialidad en los flujos blancos y sanguíneos tan frecuentes en las señoras, los herpes, dolores reumáticos y de estómago, las enfermedades de niños y las sifilíticas, todo por métodos especiales y que tan felices resultados han dado á cuantos enfermos se han sometido á estos tratamientos como deja probado con infinitas curaciones en todos los puntos de su residencia. Recibirá órdenes en su casa, calle de la Habana, n. 39, taller de camisas, y en la del Sol, esquina á la del Inquisidor, botica de los Tres Reyes, consultará grátis á los pobres todos los dias de 12 á 1 y de 6 a 7. 30-11

La Antigua y acreditada marca de tabacos

puros de la Vuelta de Abajo, titulada Manuel Amores y Cp., se ha trasladado á la calzada de Galeano n. 108, donde dará cumplimiento con el mayor esmero y ecsactitud á los pedidos que se le hagan. 30-2 jl

Empresa de Omnibus, "El Transporte."

La Junta directiva de esta Empresa ha acordado que la general convocada por los periódicos de esta ciudad para el dia 24 del pp. junio se verifique definitivamente á las 6 de la tarde del 15 del actual en la morada del Sr. Presidente interino, calzada Real acera derecha dos puertas antes de la pila: al efecto se recomienda á los Sres. accionistas su asistencia personal en razon á que los particulares que en ella han de discutirse son de sumo interés para la Empresa.

Jesus del Monte 7 de julio de 1852.—La Junta Directiva. 6 7

Don Juan Bevington,

agente para la venta de ESTUFAS DE LABARINTO para recoger azucar del privilegio de D. Jorge Murray, calle de O-Reilly n. 16. 30-6jl

Lecciones de solfeo, piano y canto.

D. Antonio Valero y Hernandez, recien llegado á esta ciudad, se ofrece al público como profesor de solfeo, piano y canto, en su casa morada calle de la Nueva Cárcel n. 15.—Las personas que se dignen honrarle con su confianza pueden dirigirle un aviso á su citada casa, seguras de su puntualidad en satisfacerlas, pudiendo igualmente el espresado profesor dedicarse á templar los pianos que lo necesiten. 15 6

D. Clemente Hernandez, avecindado en el partido de Macurijes, se ausenta al estrangero y declara que no deja asunto pendiente de ninguna clase. 3-6

TREN FUNERARIO DE GUILLOT.

ENTIERROS

desde cuarta hasta primera clase, para adultos y niños.

INTRAMUROS

Calle de la Lamparilla entre las de Aguiar y la Habana.—Ferretros de su invencion.—Aparatos de privilegio.

Estramuros.—Ausiliares.

La Salud, calle Real frente al costado de dicha parroquia.
Colon, S. Nicolás esquina á la Concordia.
San Rafael entre las del Aguila y Galeano.
Puente de Chaves frente á la Administracion de Real Hacienda.

Gran coche de administracion, aparatos de iglesias y cementerio, coches estraordinarios etc. 30-4jul.

Casa de huéspedes española en Londres.

El aseo, servicio, mesa, desahogo, muebiaje y sitio ventajoso de la del señor Tejada, 30, Harley Street, Cavendish Square, la hacen mas recomendable que otra alguna á los señores viajeros, que naturalmente desean conseguir comodidades, ameno trato y moderacion en los precios de estancia, igualmente que facilidad y ecsactitud de informes en los que se necesiten ora para negocios, ora para visitar las muchas curiosidades de la Metrópoli inglesa, pues su propietario que tambien habla inglés, francés é italiano y que ha estado establecido muchos años en el pais, donde se halla bien relacionado, es ademas autor de la "Guia española del estranjero en Londres."

Los viajeros que han estado en esta casa la han recomendado eficazmente a otros, muchos de los cuales á su llegada á Southampton han sido ansiosamente abordados por individuos que a fin de atraerlos á fondas suyas propias, les han asegurado á unos no conocer á dicho señor Tejada en Londres, á otros no ecsistir ya su establecimiento, y á algunos haber fallecido su propietario. Esto y su señora continuan dirigiendo personalmente el buen servicio de la casa, y para evitar el perjuicio que los citados individuos pretenden causarlo igualmente que a fin de poder proseguir haciéndose siempre digno de las recomendaciones con que han sido constantemente favorecidos.

Previene el señor Tejada á sus compatriotas cubanos y de Europa no se dejen llevar de las sujestiones interesadas que á su desembarco les hicieren sin antes juzgar por si mismos y para ello basta con que á su llegada á Londres den al cochero a quien confien su persona y bagage el nombre y señas por escrito del señor Tejada en letra clara:

"30, Harley Street, Cavendish Square."

Recomiendan esta casa:

En Londres: C. Murrieta y Compañía.
D. Anselmo Arroyave.
Tosar Hermanos. 29jn

RETRATOS ESQUISITOS.—Desde los de mayor tamaño á los mas pequeños para medallones y sortijas, con colores y sin ellos, se hacen al DAGUERREOTIPO con la mayor perfeccion y limpieza para lo cual se cuenta con escelentes materiales y un aparato completo de Voigtlander, con el que se egecutan del mas esquisito gusto y con la seguridad de que no se entregará ninguno, no estando bien acabado y á satisfaccion del interesado. Las personas que gusten, pueden pasar á los altos de la casa n. 38, calle de Cuba, esquina á la de la Muralla, donde se convencerán de lo que aquí se ofrece. 22-22Jn

HOTEL DE SAN DENIS

Broadway, esquina á la calle 11ª.—Nueva York.

D. JULIEN, PROPIETARIO.

Este elegante hotel está dirigido segun el mismo sistema que el Julien Hotel de Washington Place. A las familias y á todos los huéspedes se les sirve á la mesa, en sus aposentos particulares.

Hay tambien un salon para las personas que gusten comer por lista. 30-3jl

Eusebio Cabris maestro sastre de Barcelona y residente mas de 12 años en Matanzas, salió para Francia y España, en cuyos puntos ha tenido la ocasion de relacionarse con las mejores fabricas.

Establecido nuevamente en esta capital, tiene el gusto de ofrecer sus servicios al público en general de la Habana y á sus numerosos amigos de Matanzas en su establecimiento de sastrería, en el que encontraran un abundante, variado y elegante surtido de ropa hecha, tanto del pais como estrangera, desde los mas ínfimos precios á los mas superiores. Calle del Obispo núm. 44. 8 3.

El doctor D. Celestino Ecsaceche, antiguo alumno de la Escuela práctica de medicina en Paris, de vuelta de su viage á Francia, se ofrece de nuevo en su profesion, á las personas que quieran darle ó conservarle su confianza. Se ha ocupado de las enfermedades secretas con un cuidado particular, y ha conseguido en la cura de las llagas inveteradas, un éxito tal, que cree poder prometer una cura radical, aun en muchos casos casi desesperados.

Recibirá consultas en su casa, calle de Aguiar, número 62, de la una á las dos de la tarde para las enfermedades secretas y de las dos á las tres para las demas enfermedades. 31-20-F

Cayetano Balius, dueño de la fábrica de tabacos titulada LAS DOS FAMAS, situada en la calle del Obispo n. 124½ bajo el convento de Sto. Domingo, hace presente al público que todo cajon que se espenda de dicha fábrica, llevará su firma correspondiente. 6-8

CONCHABADOS.

Un jóven natural de Navarra que entiende perfectamente el oficio de alambiquero y tonelero, solicita una colocacion en su oficio bien sea en la ciudad ó en el campo, teniendo personas que abonen su conducta; darán razon en la calle de O-Reilly n. 82. 4-6

Un sugeto que ha desempeñado la plaza de maquinista en varios ingenios de esta Isla desde el año de 1845, solicita la colocacion de administrador, pudiendo presentar personas que abonen su conducta, capacidad y honradez; calzada de la Infanta frente á la tenería de don José Xifré, casa contigua al jardin de don Manuel Pedroso. 8 3

Se solicita comprar una criada buena sirviente de casa, que sea sana, sin tachas y jóven, aunque sea coartada. Calle de la Amargura n. 32. 4-4

Deséanse alquilar 2 NEGRAS una de 12 á 14 años y otra cocinera: en la calle de Neptuno num. 4, darán razon. 6 4

Se desea saber si el Sr. Baron de Esquevel ó Esqueva ó alguna persona que lo represente: se halla en esta ciudad, para un negocio que le interesa: calle del Baratillo n. 3 darán razon. 4-4

Se solicita en la calle de Paula n. 41 una morena que se alquile para lavar y cocinar á una corta familia. 4 4

Solicita don Felipe Alonso Barona á su hermano don Francisco: en la locería calle de los Oficios n. 5 y 6. 4-6

Se solicita á don Juan de la Mata para un asunto de interés; calle de S. Miguel n. 88. 4-6

Se solicita comprar una negra jóven, sana y sin tachas, que sepa lavar, planchar y algo de cocina, y que su valor no pase de 500$; calle del Empedrado núm. 15. 4 6

Se solicita comprar una casita que esté situada en el barrio de Colon y que su valor no esceda de 1500 ps. prefiriéndose la que esté en terreno propio: informarán en la botica de la plaza del Cristo. 3-6

Se solicita alquilar un negro para el servicio en la botica calle de S. Rafael esquina á la de S. Nicolás n. 54 3-6

Se solicita un dependiente para el mostrador de una panadería, que haya estado en alguna otra, que entienda de cuentas y tenga personas que abonen su conducta; en la calle de las Virtudes n: 33 daran razon. 3-6

Se solicita comprar un negrito ó mulatico de 14 á 15 años, sano y sin tachas, propio para el servicio de mano; calle de la Lealtad n. 102 impondrán. 6-6

Un jóven peninsular que posee bien los ramos de escritura y contabilidad, solicita una colocacion en qué poder egercitar ambos ramos En esta imprenta impondran. 29

Solicita una colocacion un jóven europeo, en cualquier clase de establecimiento, para la Habana ó el campo, de 18 años de edad, con una buena letra española y correspondientes cuentas, de buena vida y costumbres; impondran en la plaza del Vapor n. 5, bodega de don Antonio Fernandez, donde acreditaran su conducta. 4 6

Un jóven desea una colocacion de mayordomo y enfermero de un ingenio ó sea en un almacen de depósito ó casa particular; tiene personas de probidad que abonen su conducta é inteligencia: calle del Sol esquina á la de S. Ignacio, almacen de azucar impondrán. 8 6

Se solicita acomodar por meses un tercio que sea de nacion: en la dulcería calle del Rayo n. 70 tratarán de su ajuste: 4-6

Se compra una negra general de cocina, lavandera y planchadora, sana y sin tachas, con responsabilidad: calle de la Reina n. 12. 4-6

Se solicita comprar negras coartadas para ganar jornal: calle de la Habana núm. 144 En la misma se alquila una negra cocinera y una mulata de 11 años para cuidar niños. 3-6

Un sujeto con inteligencia en el ramo de tabacos pone sus conocimientos al público con el fin de que la persona que necesite comprar millares de cualquier clase que sea siendo por su conducto no saldrán engañados como acontece en esta clase de negocios, ni escijirá mas de un real fuerte en el corretaje por cada un millar. Tambien se hace cargo de habilitar tabacos en casas particulares, teniendo personas que abonen su honradez: la persona que lo necesite puede dejar un apunte de su habitacion en la barbería de D. Ramon Cerrajes, calle de los Oficios n. 77 ó en la Camiseria Francesa, calle del Obispo n. 73. 3 6

Un jóven recien llegado de la Península solicita colocarse de ayuda de cámara de un caballero para viajar, u otra cosa analoga, tiene mucha moralidad, sabe de letras y algo de cuentas, advirtiendo que está hecho á viajar y tiene personas que abonen su conducta; calle de los Oficios al núm. 38. 8-7

Se solicita comprar una pareja de caballos americanos moros, empedrados de concha, maestros de tiro, de 7 cuartas de alzada, sanos y de bonita estampa: impondran en la calle de la Muralla tienda de ropas núm. 4 esquina á la del Aguacate. 4 7

Un regular cocinero solicita colocacion: en la calle de S. Isidro núm. 27 darán razon. 4-7

Un panadero recien llegado de la Península desea colocarse en esta ciudad: daran razon en la calle de los Oficios num. 83 cerca la plaza de Armas, ajencia núm. 10. 4-7

Relojería de John Coox. Se avisa á un individuo de la plaza Vieja que por dió un reloj en la plaza de Armas antes de fiestas reales, que pasó a la relojeria calle de Mercaderes número 12½ á donde se halla uno que llevaron á componer, y se tiene sospecha de él; advirtiendo que si no pasa antes del próximo domingo, este dia lo llevara el que lo trajo, por no poder detenerlo sin conocer sus señas todas y no saber el nombre del que lo perdió —Habana junio 6 de 1852 —*Antonio Coronas.* 3-7

Se solicita un REGENTE en Farmacia para una botica en el campo, á quien se harán proposiciones muy ventajosas: en la botica de los TRES REYES calle del Sol esquina á la del Inquisidor, daran razon. 4-7

Un individuo natural de la Península, de profesion albañil, que se ha ejercitado por espacio de muchos años en la construccion de reververos de ingenios, como tambien hornos de tejar y panadería, y cuanto concierne á su profesion; solicita una obra de su arte lo que ejecutará con toda solidez y perfeccion: el dueño ó encargado de la fonda la ECONOMIA, calle del Teniente-Rey núm. 89, dará razon. 3-7

Se solicita comprar una CASA en pacto de retro, cuya ecshibicion no pase de 1500$; de los demás condiciones impondrán en la calle de Villegas núm. 88. 4 7

Se solicita tomar en alquiler dos criadas, la una que sea buena lavandera y planchadora, y la otra criada de mano y que sepa cuidar niños, con la condicion que ambas han de ser formales y aseadas: calle de la Amargura al núm. 8. 4-7

Un administrador que haya ocupado ese destino se necesita para el gobierno de un establecimiento: puede dirigirse por carta á don Luis Le Riverend, botica de S. José. 4-8

Se solicita á la Sra. Dª Luciana Grillo, viuda del Sr. D. Mariano Orañ (cuyo señor estuvo de intérprete de la Real Hacienda en Sagua la Grande) para comunicarle asuntos de la Península que le interesan. Calle de Obispo esquina á la de Aguiar, almacen de ropas á Precios Fijos impondrán. 4-8

Se solicita alquilar una negra que sea general cocinera, de buenas costumbres y que su amo responda de ella: calle de Cuba n. 130 impondrán. 3 8

Se compra una casa que esté de la calle de las Virtudes á la de la Reina; y del Campanario Viejo á la de la Industria, que su valor no pase de 3000$; calzada de Galeano n. 82 impondrán. 4-8.

Un preceptor que por espacio de algunos años se ha dedicado á esta carrera, cuyos principales ramos posee, solicita emplearse en la educacion de algunos niños, pudiendo presentar los informes que el interesado juzgare conveniente: impondrán en la calle de Ricla, fábrica de tabacos n. 21. 4-8

Se solicita comprar un calesero de 15 años ó poco mas, otro idem de cualquiera edad prefiriéndolo coartado y que entienda de sapatero ó cocinero: ademas una negra que sea inteligente en el manejo de una casa, coartada ó en venta real y no pase de 400$, respondiendo sus dueños a tachas y enfermedades. En la misma se solicita un carruage de muy poco uso con proporcion; calle del Empedrado n. 16 impondrán. 4-8

Se desea asegurar en finca urbana y sin intervencion de tercera persona 10,000 pesos á favor de un menor: impondrán en la calle de Cuba n. 26. 6-8

Se solicita á don Jose Trigo, natural de Venezuela ó Maracaibo para entregarle una carta: en el establecimiento de paños de Milá calle de la Muralla esquina a la de Cuba. 4-8

Se solicita alquilar un negro calesero que sea de buenas cualidades y tenga personas que abonen su conducta si es libre: calle del Inquisidor n. 52 3-8

ALQUILERES.

Alquílase en 23 ps un escelente calesero de pareja y servicial de mano, es muy buen negro, inteligente, humilde, fiel, y de buenas costumbres; calle de Neptuno n. 64½ esquina de S. Nicolás en los altos darán razon. 4-6

Alquílanse once negros de campo muy superiores. Calle de Aguiar n. 106 darán razon. 4 6

Se alquilan tres negros de campo y un calesero y cocinero, una lavandera y regular planchadora, y una regular cocinera: calle de la Salud n. 113. 4-6

En una casa de familia honrada se alquilan habitaciones altas y ventiladas, con toda asistencia, á personas decentes. En la misma se vende una cama de caoba nueva y vestida, con equidad, y se solicita una cocinera que sea formal: calle de Aguiar n. 101. 4-6

Alquílase una escelente lavandera: calle de la Salud numero 21 darán razon. 3 7

Alquílanse con equidad por la temporada ó por años dos hermosas CASAS de mamposteria, situadas una en el mejor punto de la calzada del Cerro y la otra en Marianao, ambas reunen cuantas comodidades pueda desear una numerosa familia: darán razon en la calle de la Habana núm. 173, esquina á la de la Amargura. 6-3

Alquílase ó se vende la CASA calle de San Miguel nº 155, con 11 vs. de frente y 40 de fondo, con entrada de carruage, 4 hermosos cuartos, cocina, letrina, caballeriza para 4 bestias y un colgadizo de teja en que se pueden hacer 2 ó 3 cuartos mas con muy poco costo, su temperamento es sumamente saludable y fresco: impondran en la calle del Palomar, Jesus María num. 141. 10-4

Alquílase una hermosa casa establecimiento muy conocido en toda la Habana, y se venden las puertas de vidrios, gas y toldo, por su ajuste: en esta imprenta darán razon. 30- 5jn

Se alquila ó se vende la hermosa y ventilada CASA calle de las Lagunas, n. 62, compuesta de una gran sala espaciosa, hermoso zaguan, comedor muy ventilado con sus romanas de color, ocho cuartos bajos y dos altos, traspatio, jardin, caballeriza para tres bestias y dos pailas de agua, toda de mampostería y azotea. Su alquiler es de tres onzas y debe ser persona de responsabilidad; no se admite tabaquería. Impondrán en la tienda del Pobre Diablo, calle del Obispo, n. 52, entre Villegas y Aguacate.

En la misma se venden tres rejas de hierro con sus hojas de ventana de cedro. Se darán con proporcion por no necesitarlas su dueño. 6-3

Alquílase una NEGRITA de 12 años, propia para cuidar niños ú otro servicio á que quieran aplicarla: en la calle de las Damas num. 26. 2-6

Alquílanse las CASAS calle de Aguiar num. 99, y Lamparilla num. 75 y 76; la primera con zaguan, comedor, sala, 7 cuartos, despensa, cocina, caballeriza buena, algibe y pozo fértil, patio, traspatio etc. etc; la segunda con entrada de carruaje, sala, comedor, 6 cuartos, despensa, cocina, caballeriza muy buena, pozo fértil, patio, traspatio etc. etc. y la tercera con sala, aposento, patio, cocina, pozo y demás, todas muy frescas y ventiladas: impondran en las mismas hasta las 3 de la tarde, y todo el dia en la calle de Cuba num 17. 4-4

Se alquila una casa acabada de fabricar en la plazuela de Jesus Maria, con el frente á dicha plazuela, marcada con el n. 2½; en la calle del Aguila esquina a la calzada de Vives; en la casa del lado esta la llave y en la calle de O-Reilly esquina a la de Villegas n. 83 vive su dueño advirtiendo que es propia para cualquier clase de establecimiento. 6-2

Se alquila una CASA calle del Consulado cerca de la Punta n. 87, con sala con entrada de carruaje, 4 hermosos cuartos, de azotea con su escalera para ella, cocina con su persiana lo mismo que el comedor &c. y toda ella muy aseada; en la sastrería de enfrente está la llave, y en la calle de la Estrella n. 16 cerca del Sr. Aldama vive su dueño. 6 3

Se arrienda una ESTANCIA cerca de esta ciudad, al lado de Guanabacoa en el partido de Buena-Vista, con mas de 2 caballerías de escelente tierra, casa de vivienda muy buena y demás necesario y árboles frutales; se da en bastante proporcion, seguro el que la necesite que ha de quedar complacido de ellas impondran en la calle de Cuba num. 17, y á todas horas en el Luyanó, estancia del señor don Juan Ignacio Rendon. 8-4

Alquílase una negra lavandera, planchadora y cocinera, debiendo abonarse mientras esté alquilada una mensualidad adelantada: en la calle de Jesus María intramuros num. 91. 4 4

Alquílase un negro, sano y sin tachas y humilde, buen servicial y calesero de una bestia. En Regla calle del Santuario num. 50. 3-7

Alquílase en 10 pesos al mes una negra de 16 años de edad, servicial á la mano y propia para el servicio de casa Es ademas lavandera mediana. En la calle de Cuba núm 100 darán razon. 4-7

Se alquila en la calle de la Amistad num. 103, un cuarto alto á hombre solo con asistencia. En la misma se vende una NEGRA buena cocinera y lavandera. 3 7

Se alquila un escelente calesero de una y tres bestias, jóven y de bonita presencia, propio para servir á la mano: calzada de Galeano n. 123 entre la calle de Cristina y el ferro-carril darán razon. 4-8

Alquílase una negra cocinera que entiende de lavar: calle de la Zanja n. 67. 4-8

Alquílase una NEGRA buena lavandera, planchadora y servicial de mano, en 14$ mensuales. Calle de Neptuno n. 24, segunda cuadra de la Alameda de Isabel II. 4—8

Se alquila un cuarto en Guanabacoa calle de Candelaria cerca del convento de Sto Domingo, propio para señora; á la otra puerta de la bodega daran razon. 4-8

Se alquila una morena muy buena lavandera y planchadora por 15$ al mes calle del Consulado numero 88 darán razon. 4-8

FINCAS.

Véndese la hermosa CASA que no se ha estrenado, situada en la calzada de Galeano esquina á la de San Rafael, acabada de construir á todo costo: tiene gas, llaves de agua, altos y cuantas comodidades pueden necesitarse, inclusa la de una bañadera de mármol surtida por una bomba de pozo: en la tienda de ropas esquina opuesta está la llave, impondrán calle de Cuba núm. 11. 15-1

romper un vínculo que concluiria inevitablemente por deshonrar al objeto de su pasion; y que si era bastante temerario, bastante ciego, bastante insensato para pensar en casarse debia saber que se espondria al inflexible rencor de su padre, y á una separacion eterna con este y con su madre.

Mr. Warren ignoraba completamente donde residia su sobrino. Le escribió por medio de su banquero á Génova porque de esta ciudad habia recibido la última carta de Edmundo. Le comunicaba en sustancia la de su madre y añadia algunos pormenores sobre el rigor de las leyes que daban a sus espresiones todo el peso de una autoridad amenazadora.

Estas noticias acababan de herir como un rayo á Edmundo Nevillo y su furor era indecible. Amaba a Ginevra con pasion y no sintió ni por un momento haberla unido a su suerte de un modo indisoluble. Era suya, y debia serlo para siempre, pero urgía tomar precauciones contra los resultados probables de un paso tan grave y obrar de modo que su matrimonio fuera un secreto hasta que se hubiera logrado destruir las objeciones de su padre, ó a lo menos disminuir la fuerza de sus preocupaciones. Tal vez tambien concibió una vaga esperanza de atraer poco ó poco a Ginevra a un cambio de religion y en este caso la hija del coronel Leslie convertida al protestantismo no podria menos de ser recibida en su familia como la mujer mas digna de su eleccion; pero era dificil sostener las miradas de Ginevra al proponerle un prolongado y penoso disimulo. Era dificil

espresadas por los hombres y han conmovido el corazon humano de generacion en generacion, que seguirán siendo proferidas, en las que se creerá siempre y que producirán siempre sus consecuencias fatales ó inofensivas.

—Ahí está Ginetta, dijo Ginevra viendo á la jóven criada milanesa acercarse con un papel en la mano.

—Una carta del correo, señora.

El sobre estaba escrito con letra inglesa y dirigido á Edmundo; este la cogió y rompió el sello con impaciencia.

Una nube sombría pasó por su frente al leer aquel papel; su rostro se encendió, sus cejas se contrajeron, sus labios se estremecieron y todo su aspecto manifestaba una violenta agitacion. Se levantó del banco en que estaba sentado y se puso á pasear precipitadamente por la calle de árboles.

Ginevra no se habia sabido esplicar nunca á sí misma lo que temia en sus vagos presentimientos, pero en aquel instante pareció que lo comprendia por una repentina revelacion. Un rayo de luz penetró en su alma y se dijo á sí misma:

—Está arruinado y yo soy la causa.

Sus esperanzas, sus temores, su destino, su tranquilidad no eran nada, eran menos que nada, un grano de arena en la balanza en comparacion con aquella idea.

Se adelantó hácia Edmundo y le dijo con dulzura:

—Edmundo, es necesario que yo vea esa carta; entre nosotros no debe haber secretos.

reemplazado por un sentimiento de bienestar que la belleza del dia que declinaba y la serenidad del cielo al ponerse el sol derramaban en su corazon. Habia asistido por la mañana á un servicio fúnebre por el reposo de aquel espíritu que habia sido tan agitado en la tierra, tan vehemente en sus aspiraciones y tan castigado por sus desengaños. Y el silencio de la naturaleza en la hora del crepúsculo se encontraba en dulce armonia con las plegarias que se elevaban del fondo del alma de la jóven.

Edmundo enjugaba con sus labios las lágrimas que corrian de las mejillas de su amada Ginevra y espiaba con apasionada mirada la sonrisa que debia contestar á sus caricias.

Rara vez hablaba Edmundo del porvenir y Ginevra no le hacia nunca ninguna pregunta. Habia en su carácter no solo esa abnegacion que hace á una persona capaz de aceptar sacrificios sino tambien ese olvido de sí mismo de que resulta el abandono completo del propio ser á la voluntad de otro. La voluntad de Edmundo era la ley de Ginevra, la felicidad de Edmundo su único deseo; rara vez pensaba en su satisfaccion propia, pero en la tarde de que hablamos y en el momento que estaban sentados el uno al lado del otro sentia Ginevra que una dulce alegría penetraba en su corazon y su alma renacia para las emociones mas puras mientras Edmundo le repetia que solo respiraba para ella, que ella era la única felicidad de su vida, que era el ser adorado al cual lo sacrificaria todo sobre la tierra, en fin todas esas frases tan encantadoras como triviales, todas esas espresiones vulgares que han sido

en el momento en que re[illegible] en sus oidos las protestas de una adhesion sin límites condenarla á un silencio humillante y á una posicion equívoca.

Ginevra tenia los ojos fijos en la fatal carta y repetia como para persuadirse á sí misma:

—El ignoraba la desgracia á que se esponia; se hacia ilusiones.

El color encendido de la vergüenza cubrió el rostro de Edmundo. Acercó á sí á Ginevra y le dijo en voz baja:

—Ginevra, ¿me amas?

Ginevra apretó contra sus labios la mano de su marido con mas resignacion y cariño que ternura apasionada. El debió conocerlo, pues esclamó conmovido:

—Ginevra, ¡vos me despreciais!

Pero en los ojos de la jóven no habia desprecio así como no habia resentimiento en su corazon. No pensaba en sí misma, en sus crueles desengaños, en su felicidad, tan imprudentemente aventurada, en sus esperanzas perdidas, en su confianza, burlada ante el altar en que habia puesto su vida y su destino bajo la proteccion de Edmundo y echado á sus piés su porvenir y todo lo suyo, escepto su creencia religiosa.

Pero en sus facciones alteradas, en sus labios temblorosos, en sus manos apretadas una contra otra, habia una espresion de angustia inesplicable mientras miraba á su marido, que presa de la mas violenta agitacion habia tapado por segunda vez su cara con sus manos y se esforzaba por hablarle.

Para realizar una testamentaría se venden dos casas, la primera situada en la calle de la Concordia n. 15, esquina á la del Aguila; es de construccion sólida y moderna, toda de azotea con pluma de agua, en terreno propio, escepto unos 31$ 3 rs. de capital á censo redimible; y la segunda en la calle del Morro, marcada con los números 18 y 20, donde estuvo la muy conocida carpintería de Mr. Samuel Lindsay, edificada en 808 vs. planas de terreno, de tabla y teja en muy buen estado y propia para un establecimiento en grande. Impondrán en la calle de la Concordia n. 19. 8-1

Véndese una CASA sita en la calle de Paula, n. 24. En la calle de la Muralla, n. 31, sedería de Mestre, impondrán. 6-3

Sin intervencion de tercera persona se vende una casa en la calle del Consulado n. 45, y un solar con habitaciones en la del Campanario Viejo n. 30: informarán en la calle del Aguacate n. 78, de 8 á 10 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde. 3

Se vende ó alquila la quinta N. 11, situada en la calle de Buenos Aires, barrio de Horcon, tiene comodidades para una numerosa familia y baño de agua corriente: impondrán calle de los oficios n. 10. 15-3

Véndense dos hermosas casas en Guanabacoa, de tabla y tejas, hechas á todo costo, con sala, comedor con romanas, zaguan, 5 cuartos, caballerizas, despensa, cocina, patio y traspatio, árboles frutales, un hermoso portal á la calle, con azotea, una cuadra de los baños de Barreto, calle de Corral Nuevo n. 30; en la misma impondrán. 6-6

Véndese la casa n. 12 calle de S. Rafael frente al costado del Diorama; impondrán de 6 de la mañana á 12 del dia el Ldo. don Agustin Coronado y Piloña calle de Aguiar n. 56 y en la calle de la Amistad n. 61, todo el dia. 4-6

Véndese, ó cámbiase por un buen calesero ó cocinero, la casa núm. 51 calle de San Nicolás barrio de Chavez, es de mampostería y tejas, con sala, 2 cuartos, comedor, cocina, letrina y sumidero, se da en 1000$ reconociendo 200$ de una menor: en la bodega que hace esquina está la llave, y en la calle del Obispo núm. 57, darán razon. 3 6

Véndese la CASA calle de la Lamparilla núm. 60, en 4700$ libres para el vendedor, tiene 4 cuartos, patio, traspatio, propia para un establecimiento pues lo tiene: calle de Paula núm. 74, impondrán. 4 4

Véndese el terreno que se halla en la calle de S. Miguel esquina á la del Aguila, es compuesto de 700 y pico de varas planas, libre de gravamen. En la calle de San Ignacio n. 112 darán razon. 10-7

Véndese con equidad un hermoso cafetal compuesto de 20 caballerías de tierra redimidas, con hermosas fábricas todas en el mejor estado. 3 palomares con mas de mil palomas, dos conejeras, hermosa casa de vivienda, enfermería, molino, gallinero para mil gallinas hecho con el mayor gusto, su hermoso baño, tiene tambien potreros anexos en las mismas tierras, la mayor parte de yerba de guinea, perfectamente cercados y con ochenta mil cepas de platanos, tres pozos, dos de ellos con sus hermosas bombas y el otro con máquina de Cubo, cuatro carretas, doscientas mil matas de café en el mejor y mas productivo estado, mucho árbol frutal y además mucha vianda, por lo que produce en la actualidad una y dos onzas diarias: está situado á una legua del partido de Los Palos, y se vende sin negros en 24000$ dando 6000 al contado y el resto en plazos de 4000$ cada año: calle cerrada de Sta. Clara n. 12. 8 6

Por ausentarse su dueño para la Península se vende una casa cuatro cuadras de la iglesia del Monserrate: impondrán de su valor y demás pormenores en la calle de Escobar n. 50 de 9 de la mañana hasta las 6 de la tarde. 6-6

Véndese una CASA en buen punto de la ciudad: en la calle de Villegas núm. 37, impondrán. 3-6

Se vende la casa calle de la Obra-pía n. 106. Impondrán de 7 á 12 de la mañana en la calle del Empedrado n. 22. 6-3

Se vende una casa sita en la calle de Paula n. 24; en la sedería de Mestre calle de la Muralla núm. 31 impondrán. 10 8

ESCLAVOS.

Véndese un NEGRITO de 13 años. sano y sin tachas, de bonita presencia y muy ágil para cuanto lo quieran aplicar, por su ajuste: calle de la Reina n. 88. 2-6

Véndese una NEGRA como de 40 años, general lavandera y planchadora, buena asistidora de enfermos, criolla del campo y con voluntad de ir donde la lleve su amo. en 450$ libres para el vendedor, y sin lugar á redivitoria, por motivo de ausentarse su actual dueño: calle de Cuba núm. 13, impondrán. 4-6

Véndese en 600 pesos libres para el vendedor una mulata jóven, cocinera de un ordinario, mas que regular lavandera y planchadora, costurera, sana y sin tachas: impondrá en la calle del Empedrado n. 22. 4 6

Véndese una negra criolla como de 22 años, de buena presencia, escelente lavandera y planchadora, cocinera de un ordinario, muy ájil y entendida, sana y sin tachas: calle de Neptuno 10. 4 6

Véndese un negro de 21 años, buen cocinero y de arrogante presencia; en la panadería de la calle del Aguacate n. 106 impondrán. 4 6

Véndese un negro de nacion ganga, jóven, escelente tabaquero de regalía y otras vitolas, buen jornalero, de buenas cualidades, sano y sin tachas; calle de Paula núm. 26 tratarán de su ajuste. En la misma casa se vende un negro criollo jóven, calesero de una y dos bestias, sano y sin tachas, coartado en 400$ libres de derechos. 3-6

Véndese un chinito de 8 á 9 años, propio para paje, muy ájil y dispuesto para cuanto se le quiera aplicar: impondrán calle de los Oficios n. 10. 3-6

Véndese una NEGRITA de mas de 12 años, que sabe coser en toda clase de ropa, servicial á la mano y ágil para cuanto se quiera aplicar, sana y sin tachas, en 26 onzas de oro libres para el vendedor: calle del Tejadillo núm. 68, cuadra entre las de Cuba y San Ignacio. 4 6

Véndese un MULATO jóven, calesero y zapatero de muger, buen servicial á la mano, que ha estado algunos años en un ingenio en el cual ha hecho con la mayor inteligencia los servicios de campo, en 650$. Una negra criolla con mas que principios de costurera, servicial á la mano, lavandera y cocinera de un ordinario, en 500$. Dos hijas de esta, una de 3 á 4 años y otra como de 7 meses, la primera en 170$ y la segunda en 50, todos estos precios libres para el vendedor: impondrán calle de Acosta núm. 47. 3 6

Véndese una MULATA nacida y criada en el campo, sana y sin tachas, de 18 años, de arrogante presencia, buenos principios de lavandera y planchadora, lo mismo de cocina y costura, muy ágil para todo por su buena disposicion: calle de la Estrella núm. 4. 4 6

Véndense 4 NEGRITAS de 10 y 12 años. 1 negrito de 7, 1 negra de nacion lavandera, planchadora y cocinera, coartada, otra bonita de buenas circunstancias y de iguales oficios, los mas de 14 y 16 años, 1 negro de campo calesero y cocinero, y 1 caballo de silla buen caminador, moro y de brio: calzada de Galeano núm. 118, impondrán. 4 6

Véndese una NEGRA jóven, lavandera y planchadora, con principios de cocina, sana y sin tachas: calle de San Miguel núm. 88. 4-6

Véndese una NEGRA general lavandera, planchadora y regular cocinera, de 3 meses de parida de buena y abundante leche, sana y sin tachas, en 600$ libres para el vendedor, está acomodada ganando una onza: darán razon en la calzada de Galeano núm. 136. 3-6

Véndese un NEGRO de nacion de 18 años de edad acostumbrado á los trabajos de ingenio de donde acaba de llegar, y su dueño tiene que enagenarlo por tener que ausentarse, sano y sin tachas, por su ajuste: calle del Obispo núm. 43. 3-6

Se vende un NEGRITO de 8 á 9 años, muy vivo, inteligente y propio para cualquier cosa por ser humilde y muy servicial, obediente y trabajador: calle de Villegas núm. 68, impondrán. 4-6

En la calle de San Ignacio núm. 6, se vende un NEGRO jóven, tabaquero. 4 6

Se vende ó cambia por una escelente lavandera ó cocinera, (que sea sana y sin tachas aunque tenga alguna edad, devolviendo la demasia una NEGRA de nacion conga con su cria mulato como de 3 meses, ó sin ella, de muy buena, índole, humilde, sana y sin tachas, no acostumbrada á la calle, es regular lavandera, costurera y buena cocinera, coartada en 450$, sin la cria y unos derechos atrasados libres para el vendedor: impondrán en la calle de los Cuarteles núm. 23. 3 6

Véndese un NEGRO de nacion como de 15 á 16 años, propio para lo que quieran aplicarlo. sin intervencion de tercero: calle de Vives ó de los Corrales esquina á la de Someruelos, bodega. 4 6

Véndese un NEGRO jóven de nacion lucumí de 22 á 24 años, de hermosa presencia, propio para el campo, y una negra de la misma nacion y de campo. general lavandera y de bonita y hermosa presencia: calle de Dragones frente al Campo Militar núm. 4, en la caballeriza al lado del ferro-carril. 4 6

Se vende una negrita de 4 meses de nacida: calle de S. Miguel n. 108. 4 4

Se vende una NEGRITA criolla de edad de 10 años, muy ágil y entendida, sin lugar á redivitoria: calzada de San Lázaro núm 7. 3-7

Se vende en 550 ps. una negra sana y sin tachas, cocinera y lavandera de menos de un ordinario, con su cria de 8 meses: impondrán en el barrio de San Lázaro callejon de Gervasio n. 35 entre las de la Concordia y Virtudes. 3 7

Véndese una negra general lavandera y planchadora, entiende de hacer dulces, buena asistidora de enfermos, escelente criada de mano, en 650 ps. libres para el vendedor: calle del Palomar n. 13. 4-7

Véndese una mulatica de 10 á 11 años, sana y sin tacha, humilde, ágil y entendida, con principios de costura, sabe asear una casa y es de bonita presencia; tambien se vende un esquisito baul maleta, todo de cuero y ricamente forrado de lo mejor en su clase, así como varios canarios cantadores en bonitas jaulas: calle de la Habana n. 1. 4-7

Véndese una negra criolla de 26 años, general costurera de hombre y mujer. Caladora y filetcadora, sabe peinar señoras y asistir enfermos, buena cocinera. lavandera y planchadora, sana y sin tachas en 800 pesos libres para el vendedor sin lugar á redibitoria por acostumbrar así vender su dueño. Calle del Sol núm. 62. 4-7

Véndense tres negros de 26 á 30 años, una mulatica de 18, otra mulata general lavandera, planchadora, cocinera, costurera, cortadora y zapatera de señoras, muy ágil para la asistencia de niños y de enfermos, edad como de 25 años todos sanos y sin tacha. Calle de Neptuno núm. 44 impondrán. 4-7

Se vende con equidad por realizar un negocio un negrito de 12 años de edad, con principios de cocina y una negra de 26 años, buena lavandera, planchadora y cocinera y regular costurera, y otra como de 28 años de campo, regular lavandera, planchadora y cocinera: es gustosa de que la compren para el campo: en la fábrica de perfumería la Bella Habanera calle de la Muralla núm. 85 impondrán. 4-7

Por ausentarse su dueño se vende una negra como de 28 años, sana y sin tachas, regular cocinera y lavandera, de buenas cualidades, la cual se presta gustosa á ir al campo ó quedarse en la ciudad: calle del Palomar n. 51. 4-2

Véndese una NEGRA lucumí, de 27 años de edad, lavandera, planchadora y mas que regular cocinera, sana y sin tachas. En la calle del Prado núm. 21 tratarán de su ajuste. 15-1

Se vende un mulato de 22 años. escelente zapatero de muger, coartado en 250$: calle del Sol n. 97 15 1

Véndese una NEGRA criolla, edad como unos 22 años, sana y sin tachas, buena servicial de mano, con principios de costura, lavado y cocina. Calle de Dragones, n. 27. 8-3

Véndense tres NEGROS acostumbrados á los trabajos de vega, uno de ellos de buena edad, y los otros dos de 12 y 9 años, muy ladinos y dispuestos. Tambien se dan en alquiler 11 mas de campo muy superiores: calle de Aguiar núm. 106. 4 4

Véndese una negra criolla del campo, con su cria muy robusta de cinco meses, escelente para criandera, es general lavandera y planchadora, de muy recomendables circunstancias en seiscientos pesos libres para el vendedor: calle del Empedrado n. 77. 6 7

Véndese un calesero de pareja y superior zapatero de señoras, jóven y de bonita presencia. Otro tambien calesero de una y dos bestias, jóven. Otro chico, de 9 años, muy bonito, para paje, dos arreos de plata á todo costo, uno de pareja y el otro para una bestia. se darán con equidad separados los dos; barrio de Jesus María calle de Apodaca n. 29 tratarán de su ajuste. 6-2

Por ausentarse su dueño se vende en precio cómodo una negra buena cocinera y dulcera, entendiendo tambien de masas, buena lavandera y planchadora y asistenta de enfermos, cuya criada no ha conocido mas que un amo, y la cual desea ir al campo: calle de Escobar n. 59, cuadra entre la de las Virtudes y Concordia. 2

Véndense un negro y dos negras del campo, el primero carpintero y herrero y las dos negras generales del campo, entienden de cocina y batea y el servicio de casa, de mediana edad, se dan baratos por tener que ausentarse su dueño: en Regla calle del Santuario n. 26. 4-4

Véndese una CHINA como de 30 años de edad, embarazada de 8 meses, coartada en 400$ y derechos atrasados, sin lugar á redivitoria, buena lavandera, planchadora y regular cocinera: en la calle Cerrada de Santa Clara núm. 27, darán razon. 5-4

A peticion suya se vende una negra de nacion, buena cocinera y mas que regular lavandera y planchadora, muy humilde, sana y sin tachas; calzada Real del Monte n. 205. 6 8

Se vende una negra criolla de 20 á 22 años, sana y sin tachas, buena lavandera y planchadora, con buenos principios de cocina y muy ájil para cualquier otro servicio, en venta real en 550$ libres para el vendedor; darán razon en la ciudadela de la Guardia, entrando por la calle de la Muralla segunda casita de la acera izquierda. 4-8

Véndese una NEGRA de hermosa presencia, mas que regular lavandera y cocinera, muy fiel, aseada y humilde, como de 32 años de edad, sana y sin tachas en 28 onzas libres para el vendedor. Tambien se vende una negrita como de 10 años, sana y sin tachas, y una buena costurera como de 17 años de edad, muy fiel y humilde, sana y sin tachas. Calle de la Perseverancia n. 50: ó se cambian por negras paridas ó embarazadas. 2-8

Se vende una mulata jóven, general costurera y muy fina para el servicio de mano, sana y sin tachas pero sin lugar á redivitoria, en 600 ps. libres para el vendedor; calle del Inquisidor casa n. 32. 4-8

Se vende una mulatica de pelo muy bonita, de 10 años, con buenos principios de costura, sabe perfectamente la limpieza de una casa y cuidar niños y mucha agilidad para todo á cuanto se le dedique; darán razon estramuros calle de S. Pedro n. 70, entre la del Campanario Viejo y la Lealtad. 4 8

Se venden dos negras jóvenes, criollas, la una buena costurera, servicial y asistidora de enfermos, en 500 ps. coartada; y la otra lavandera, planchadora, costurera y servicial en 600 ps. venta real ambas libres de derechos para el vendedor: calle del Obispo n. 20 darán razon. 4 8

Véndese un NEGRITO propio para entretener niños, en 14 onzas libres para el vendedor: calle de la Obrapía n. 99. 3—8

Véndese una NEGRA criolla que no ha conocido mas que un amo, escelente lavandera y planchadora, general para el servicio de mano, muy aseada y fiel, por su ajuste. Calle de San Miguel, estramuros, n. 92. 3—8

Véndese una negra criolla de 34 años, buena lavandera, planchadora, cocinera, ájil para todo servicio y muy humilde en 350$ coartada y 21$ de derechos atrasados: estramuros calle de la Maloja n. 64 impondrán. 3-8

Se vende un negrito de 12 á 13 años, muy ájil, propio para paje por su bonita figura; y una negra cocinera de 30 á 32 años, parida de 50 dias, con una hija de 9 años de bonita presencia, de todo se responde; calle de S. Isidro n. 26 tratarán de su ajuste. 4-3

ANIMALES.

Sanguijuelas grandes y de superior clase.

Se han recibido por los últimos buques entrados en este puerto procedentes de Cádiz y se espenden por mayor y menor á los mas baratos precios; en la calle de los Oficios n. 77, entre la de la Obra-pía y Lamparilla, casa de los Sres. Reventós y comp. 22

Véndese un caballo color dorado, de 4 años, sano y sin resabios, de 6½ cuartas de alzada. de paso y marcha, en 42 pesos; por no necesitarse. Calle de Paula n. 75 se podrá ver y tratar con su dueño. 4-6

Por ausentarse su dueño se vende un caballo nuevo, dorado, de 7 cuartas completas de alzada, de buena estampa, por lo que lo dedicaron á silla: calle de la Amistad n. 90. 3 6

Véndense dos parejas de CABALLOS dorados, maestras de volante y cuatro de silla: en la confitería La Marina. calle de los Oficios, darán razon. 4—6

Sanguijuelas superiores.

Se ha recibido una partida por los últimos buques entrados en este puerto procedentes de Cadiz, se espenden en la acreditada barbería calle de la Muralla esquina á la plaza Vieja, frente á la sombrerería de don Félix Cabello. 15 8

PERDIDAS.

En el lugar comun de la Lonja mercantil se ha quedado olvidado á su dueño un reloj de oro de dos tapas y cilindro francés con un cordoncito negro de seda, como á las once y cuarto de la mañana de hoy sábado 3 de julio de 1852, y se suplica al que lo halla encontrado lo entregue en la casa número 49 calle de Compostela donde será gratificado. 4-4

Se ha estraviado la licencia del individuo matriculado de esta provincia de la Habana, don José María Rodrigues; se suplica al que la haya encontrado la entregue en la Real Comandancia de Marina. 3-6

Se han estraviado en la calzada de Jesus del Monte un par de espuelas de plata. con guarnicion de oro y cifrada por dentro con las letras B. G. C. se suplica á los Sres. plateros que en caso de que las lleven á vender las retengan. Al que las entregare en la casa de columnas de mampostería que el portal está sin barandaje frente á la iglesia de Jesus del Monte será generosamente gratificado sin hacer averiguacion. 4 4

Se ha estraviado una mula en el partido del Cerro el dia 2 del corriente, es de color bayo, una cicatriz como especie de una pedrada bajo el ojo derecho, y una de las manos quemadas; se advierte para conocimiento de las personas que traten de comprarla ó de ocultarla, que será responsable á los daños y perjuicios que se originen á su dueño y la persona que la entregue en la celaduría del Cerro será gratificada. 8-7

Se suplica á la persona que por equivocacion haya llevado de la iglesia del Monserrate el domingo 4 del corriente una sillita de caoba marcada con el nombre de Dª Merced Sanchez, la entregue en la calzada de Galeano n. 32, que será gratificada generosamente. 4—8

ESCLAVOS PROFUGOS.

Desde el dia 14 del pasado ha fugado la negra Felicia, gangá, como de 30 años de edad, colorada, estatura alta, frente despejada, tiene una raya azul en medio de la frente y una llaga ó cicatriz en la parte superior del pié izquierdo, es de oficio cocinera y lavandera, ha sido esclava de D. Juan Escarrás, y en Regla de Benenulis: se gratificará al que la entregue en la del Egido n. 77, y se hace responsable á daños y perjuicios al que la abrigue. 8 6

Ha fugado el mulato JOSE ALONSO, de estatura baja, envuelto en carnes, color claro, tiene una cicatriz al lado derecho de la frente, suele usar bigotes, es oficial de zapatero de moreno, con frecuencia trabaja en la calle de la Muralla, se da por libre, tiene licencia de su amo por dos meses; se gratificará con la captura al que lo entregue en la calle de la Amistad n. 126. 6—7

Desde el dia 25 del pasado, ha fugado de la casa de su amo el negro JOSE DE LA CRUZ mina, como de 56 años, canoso, le falta un diente en la encía superior y un poco gago, por seña particular tiene las señales de dos mexas en el cerebro, va vestido con camisa y pantalon azul; la persona que lo entregue se le gratificará la captura y a la que lo abrigue se le hará responsable de daños y perjuicios: calle de Manrique número 120. 3 7

MUEBLES Y OTROS EFECTOS.

Maiz de la tierra desgranado acabado de llegar del campo en sacos, se vende en la calle de Mercaderes n. 95. Tambien se alquilan dos almacenes interiores nuevos y una accesoria á la calle. 4 4

Por no poderla asistir su dueño se vende la fábrica de chocolate de la calle del Obispo núm. 62.—Nota: Se advierte que el molino ó máquina está construido para agregarle otras máquinas distintas, como tiene ya la de cordon, trensa, molino de café y canela, trabajando á la vez con la fuerza de una sola bestia. 15—6

Véndense cuatro QUITRINES y una volante vestida de carmesí, ambos de materiales y maderas escogidas; unos arreos de pareja con su librea de medio uso y se dan con mucha equidad: tambien se solicita una colocacion de mayordomo y enfermero para una finca: calle de San Rafael n. 84 impondrán de todo. 4—6

Por no necesitarlo su dueño se vende el acreditado establecimiento de barbería situado en la calzada del Monte n. 111, frente á la fonda del Caballo Blanco y botica del Peñon, ofreciendo su local grandes ventajas para otro establecimiento: en el mismo impondrán. 15-4

Un quitrin forrado de gró muy decente y propio para el uso diario, con la mayor equidad; calle de Acosta n. 39. 4-6

Ensarta-Agujas.

Así se llama un curiosísimo cuanto útil resortito que con la mayor facilidad y sin errar una vez siquiera aunque sea á oscuras, ensarta el hilo en agujas desde las de olan hasta las de cañamazo. Véndense en la camisería "El Movimiento Continuo," calle de Mercaderes entre las de la Obrapía y Obispo. 30-16 Jn.

AGUA ANGÉLICA.

¡¡Se acabó la gente trigueña!!!
¡5.000 POMOS VENDIDOS!!!

DON JOSÉ MERCADAL, tiene el honor de anunciar al público, que acaba de recibir tres cajas de la acreditadísima agua que sirve para blanquear el cútis y quitar todas las manchas del Sol, como pecas, paños etc.—Tambien espende la deliciosa AGUA DE CHINA para lavarse la cabeza; dando lustre y suavidad al cabello. Como la factura de ambos afeites que ahora ha recibido es grande, hace presente al bello secso que siempre los encontrarán de venta en su tienda de ropas y modas „LA GRANADA," calle de San Rafael, esquina á la del Aguila. El AGUA DE CHINA, se espende tambien en la calle de O-Reilly, núm. 87. 135 7my

POR OTROS QUINCE DIAS y mas barato.

Herrajes y piezas sueltas de buena plata á martillo incluyendo las espuelas á 1 peso 3 rs. onza de plata labrada que resulte á precio de media hechura.—Vasos de plata muy pesados fabricados aquí á 5 ps.—Dedales de plata muy fuertes y tenacitas para fumar á 4 rs. pza.—Llaveros de plata y regatones á 5 rs. uno.—Hevillas de plata lisas y labradas para pantalon á 6 y 5 rs. una.—Cuchillitos con cabos de plata á 1 peso 2 rs.—Limpiadientes y oidos de plata á 2 rs.—Escupideras de plata hechas á martillo á 1 peso 4 rs. onza de plata con hechura.—Petacas y cigarreras de plata, tenazas para azucar, candeleros, fruteros, palilleros, paladeos, jarros, tacitas con platicos todo de plata buena con deduccion de los precios anteriores.

Sortijas de oro, otras de oro con piedras finas é imitaciones y otras con brillantes de todos precios, tamaños y formas desde 4 rs. las primeras hasta 300 ps.—Cadenas de oro para el cuello de la hechura mas fuerte que se conoce, al peso de oro sin cobrar hechuras —Espejuelos de oro con estuches á 6 ps. 4 rs, otros con vidrios ovalados para miopes tambien en sus estuches á 8 ps. 4 rs.—Lentes de oro de varias clases entre ellos los hay para hombres a 8 ps. 4 rs.—Bastones, lapiceros de oro con plumas muy abultados á 4 ps. Otros sin plumas á menos precios.—Leontinas de oro y formando culebra con sellos y llave á 22 ps. 4 rs.—Alfileres de brillante para pecheras de camisas montados en oro desde 8 ps. para arriba; otros de topacios finos á 5 y 6 ps. Otros con piedras de colores á 1 peso 2 rs. y 1 peso 7 rs.—Botonaduras de oro y brillantes para pecheras, chalecos y mangas de camisa.—Botones de oro con piedras finas é imitaciones desde un peso 7 rs. hasta 3 ps. 6 rs. par. Otros dobles grabados y lisos para mangas de camisa á 3 ps. 2 rs. y 3 ps. 4 rs. el juego.—Relicarios de oro con resortes y sin ellos para uno ó mas retratos y guarda-pelo.

Brazaletes de oro fino con imitacion de piedra ágata, opalo y turquesa á 3 ps. 4 rs. uno y de otros varios precios y clases.—Cruces con pasadores de oro fino esmaltado y cordon de seda formando gargantilla á 1 peso una.—Alfileres grandes de oro y azabache á 4 ps. 4 rs.—Argollas, candados, alfileres, brazaletes, medios ternos, ternos, aderezos, ganchos para relox, leontinas, aretitos y gargantillas con cruces etc. entre cuyos objetos los hay de oro, oro y piedras, y oro y brillantes para señoras y niñas.

En las dos platerias que se están realizando nombradas EL LENTE, calle del Teniente-Rey esquina á la de Aguiar, y LA CUCHARA, calle de la Muralla entre la de Cuba y la de Aguiar, las que se distinguen por las muestras que tienen sobre todas sus puertas con el rotulo siguiente: REALIZACION A PRECIOS FIJOS. 15-7jul.

DE GALICIA.

Calcetines superiores blancos y crudos. Medias enteras de hombre y señora y guantes de confitillo todo de hilo puro y tejido á punto de aguja. Manteles de alemanisco de varios tamaños y con franja de color y Toallas de lo mismo se venden por realizar á precios sumamente equitativos en la calle del Teniente Rey. plaza Vieja, portal es de Larreinaga, peletería "La Bomba" *20 16

Para temporada. En la tienda de ropas LAS NARANJAS calle del Obispo y Aguacate se acaba de recibir una gran partida de chupas y paletoes propios para la estacion por ser estos de nipe de hilo aplomados, da Mahon y de yervilla de cuarticos. Ojo á los precios, hemos abierto venta á 16 y 20 rs. uno. *8-2

En el almacen de víveres calle de S. Ignacio esquina á la del Teniente-Rey, se hallan de venta tabacos vegueros de superior calidad elaborados en la Vuelta de abajo, y tambien chorizos de Asturias muy frescos. *30-2 jl

AVISO.

En el antiguo y acreditado establecimiento de relojería de D. Antonio Sanchez situado en la calle del Aguila nº 151 entre las de la Reina y Estrella el primero entrando por la de la Reina, se han recibido últimamente por la fragata francesa Mathurin Cor procedente del Havre un completo surtido de relojes de oro y plata, tanto de cilindro como de escape libre, montados á la perfeccion por el conocido fabricante Mr. Lucien Du-Bois. Tambien se hallarán relojes americanos, máquinas de bronce de ocho dias de cuerda, figura elegante, propios para establecimientos y muy seguros en su andar; y por último un variado surtido de leontinas y llaves de hechuras caprichosas y de gusto como tambien un completo surtido de cristales y vidrios. En dicho establecimiento se garantizan las espresadas alhajas y composiciones por el término de un año. 30 15jn

¡¡¡¡Paletoes de alpaca negros!!!!

Y de colores con forros á la moda á 3$; chupetines de monterey con botones de seda á 4$; chupas y paletoes de tela-real superior, hilo puro y listas á 18 rs.; corbatas de raso y gró, muy raras á 8 y 10 rs. una; pantalones de dril puro de hilo á 3$; lutos enteros de merino negro á 16$; chalecos de raso negro español á 3$; idem paño de seda, ribeteado, con botones de colores á 4$; idem piqué y alpaca á 16 rs; idem merino á 2$; medias medias de hilo de olan y listas medudas á 2½ rs. par; idem á 2 rs. y 22 rs. docena; idem inglesas blancas á 1½ real par y 17 rs. docena; idem de color entero á 11 rs. docena y 1 real par; calzoncillos de crea de hilo de moda á 3 pesetas; camisas de grano de oro blanca y de colores á 2$ una; idem de cutré de dobladillon ancho á 20 rs.; id. tela-real de union de colores á 5 y 6 rs. una; pantalones de dril de colores á la moda á 12 rs.; muda de pantalon y camisas de listado de costa á 1$; idem de holanda á 10 rs.; forros de catre de gante y rusia bueno á 12 rs. sencillos: sastrería calle del Sol número 34, entre las del Aguacate junto á la de Compostela; en la misma se solicitan costureras. 15-23

GRAN REMATE.

Por la venduta se continúa realisando los muebles, prendas adornos y ropas de todas clases en el Depósito de Mercancias. desde las 11 á las 2 y desde las 6 hasta las 9 de la noche, calle del Obispo n. 29 entre las de la Habana y Aguiar.

NOTA.—En todas las horas que no sean de remate se venderá á precio de tasacion el general surtido de ropa hecha, cuyos precios son los siguientes. LEVITAS Y PALETOES, de tela real, alpaca y holanda todo de primera y lo mas superior en su hechura á 14, 16, 20 y 24 los mejores. Pantalones comprados fuera del mejor género de última moda y bien hechos á 10, 14 y 20 los mas superiores tanto blancos como de color. En Chalecos y camisas ningun establecimiento nos podrá privar la venta por precio y calidad. Ropa para criados: en este ramo tenemos cuanto pueda pedirse desde la clase mas baja hasta la mas superior y á precios muy ínfimos. Lutos de pantalon y chaleco para criados á 20 rs. el luto. Brotañas muy finas de puro hilo á 12 rs. y 2$ pza. de las mas finas. Nanquin ó sea legítimo mahon de China pza. de 7 vs. á 9 rs la pza. Tela de rosa finas para camisas con 20 vs. la pza y muy ancha á 7$. Medias medias inglesas superiores muy elásticas y sin avería ni costura á 2 ps. docena; ademas de los renglones señalados se ofrecerán otros muchos de suma bondad y muy baratos propios para poder especular pues los dueños los han colocado en este depósito con el fin de realisarlos á precios nunca vistos si se atiende á su calidad y bondad. Depósito de Mercancias calle del Obispo n. 29 entre Habana y Aguiar. 12-1

LA CUBANA.

Establecimiento de ropas situado en la calle de la Reina, esquina á la del Campanario Nuevo.

El dueño de este establecimiento faltaria al sagrado deber de la gratitud si no manifestara públicamente lo agradecido que está á la proteccion tan decidida que el público le dispensa, y deseando en algun modo dar una prueba de su agradecimiento ha determinado vender por algun tiempo á los ínfimos precios que á continuacion se espresan:

Abanicos de palo negro á medio real.
Id. para niña á medio sencillo.
Percales fondo blanco con pinos á medio.
Pañuelos algodon á medio.
Ruan algodon á medio.
Platilla de algodon engomada á medio.
Ballenas superiores á medio.
Zarazas para colcha de ramazones preciosas á 1 rl. v.
Telas reales de algodon. pintas muy bonitas, 1 rl. sencillo.
Alemanisco hilo puro 1 rl.
Abanicos grandes y estraños 1 rl.
Muselinas de colores, que no destiñen, 1 rl.
Listado de hilo puro 1 rl.
Muselina clarin y céfiro 1 rl.
Coleta blanca y de color 1 rl.
Grano de oro de algodon 1 rl. sencillo.
Percal á imitacion de la muselina 1 rl. sencillo.
Dril algodon de color 1 rl.
Escocesas lindísimas 1 rl.
Pañuelos olan Paris grandes 1 rl.
¡Ojo aquí! Abanicos de palo de rosa 2 rs.
Las elegantes y tan de moda muselinas de cuartos escoceses, advirtiendo que son francesas, á 2 rs.
Pañuelos olan batista á peseta.
Punto bobiné engomado á peseta.
Medias medias algodon inglesas á peseta.
Medias medias de olan de color á peseta.
Rusia y Ganto á peseta.
La tarlatana fina como el pensamiento y de color punzó el mas lindo que ha venido á la Habana á 2 y medio rs.
Tarlatanas azul, rosada y ante, á 2 rs.
Pañuelos de seda, unos pocos que quedan á 2 rs.
Muselina de cristal ancha y finísima á 2 rs.
Medias de algodon sin costura á peseta.
Silesias muy finas á 8½ $ pieza.
Platillas de todos precios.
Abanicos palo punzó á 6 rs.
Cortes de vestidos á 4 pesetas.
Idem idem muy buenos á 8 rs.
Tela real hilo puro, con pinos y ramazones 2 rs.

Y todo cuanto se pueda encontrar en el establecimiento mas surtido de su clase se hallará en la Cubana, siempre simpática y dispuesta á todo trance á sostener su crédito y la baratura de sus géneros. 15-2

Agua de Colonia.
DEL MAS ANTIGUO DESTILADOR,
Jean Marie Farina.

Situado frente á la plaza Juliers en colonia y perfumista de SS. MM. Federico Guillermo rey de Prusia, Nicolás I emperador de todas las Rusias, Victoria reina de Inglaterra, etc. etc. etc.

Se encuentra de venta esta acreditadísima agua en casa de sus agentes para esta isla, los Sres. Spencer y comp. calle de O-Reilly n. 110. 15-2

Se vende una docena de sillas, 4 sillones, 1 mesa de comer de 20 personas, nueva, de moda y de caoba, 1 mesa redonda con piedra de mármol. 1 idem de tresillo, 1 piano de 6 octavas, un sillon para parir con mucha comodidad, 1 quinqué colgante, 1 idem de mesa, 1 butaca para enfermo, 1 mostrador para sastre, 1 relox, 1 tocador, 1 escaparate antiguo, 1 alfombra de 6 vs. en cuadro y otros muebles. Calle de S. Rafael n. 48. 6 2

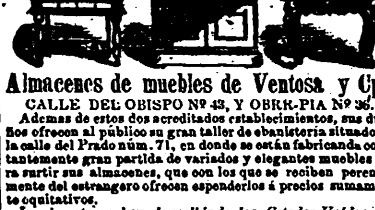

Almacenes de muebles de Ventosa y Cp.,
CALLE DEL OBISPO Nº 43, Y OBRA-PIA Nº 36.

Ademas de estos dos acreditados establecimientos, sus dueños ofrecen al público su gran taller de ebanistería situado en la calle del Prado núm. 71, en donde se están fabricanda constantemente gran partida de variados y elegantes muebles para surtir sus almacenes, que con los que se reciben perennemente del estrangero ofrecen espenderlos á precios sumamente equitativos.

Igualmente acaban de recibir de los Estados-Unidos dos grandes partidas de sillas y mecedores de madera y rejilla, barnis, copal y rejilla muy blanca que venderán por mayor y menor á precios baratísimos. 105-2A

Agujas y alfileres ingleses de Kirby, Beard y Cª fabricantes de S. M. la Reina Victoria y premiados en la gran esposicion de Londres de 1851.—Se acaba de recibir un rico surtido que se espende á los precios siguientes: agujas en papeles de á 25 á 2 ps. 4 rs. el 1,000: En cajitas de un millar propias para regalo á 3 ps. 4 rs. una: En cajitas con pinturas esquisitas de Baxter á 4 ps. 2 rs. una: En carteras pequeñas de bolsillo con 125 agujas á 1 peso una. Alfileres en papeles sueltos de á 480, á 2 y 3 rs. sencillos el papel segun el tamaño de los alfileres: En cajitas propias para regalos desde 2 rs. hasta 1 peso. Agencia en la Habana, 110, calle de O-Reilly.—Spencer y Cª

Se vende vino tinto superior de Burdeos, en barricas: calle de la Cuna n. 99. 15-24

Lonas y lonetas de algodon. Se venden en la calle del Obispo, núm. 7. 30

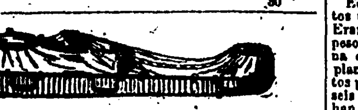

SARCOFAFO!
Ó ATAUD PATENTE DE Mr. FISK.

El agente ha acabado de recibir una partida de estas cajas (que han tenido tanta aceptacion en esta plaza) sin igual por su labor, forma y solidez. Son preferibles en todos conceptos á las conocidas hasta ahora en todo el mundo, para embalsamamientos, tienen la ventaja de cerrarse herméticamente, y quedando visible el rostro por medio de un cristal que tienen para el efecto.

Son apropósito para introducir en los nichos y en cualquier tiempo trasladar los restos mortales á otros paises con toda seguridad.

Se hallan de venta en la calle de Tacon n. 88, al ínfimo precio de una hasta cuatro onzas: segun el tamaño. 30-4 jul.

LA VILLA DE MADRID.
GRAN SASTRERIA Y ALMACEN DE ROPA HECHA
Calle de O-Reilly n. 11 frente á la marmolería.

Prócsimos á recibir de Paris un variado y escelente surtido de toda clase de ropa para hombre (segun los duplicados de facturas que tenemos en nuestro poder) nos apresuramos á manifestar al público que deseamos aligerar todo lo posible nuestro establecimiento del general acopio de ropa hecha que en él ecsiste, preparando lugar para la llegada de nuestros pedidos.

Hemos resuelto pues, hacer un sacrificio en la venta de nuestra ropa ecsistente hoy, rebajando marcadamente sus precios, nunca vistos hasta ahora, atendida su clase.

Tenemos un variado y precioso surtido de paletoes de ricos paños y casimires colores claros y oscuros, de tela real, casinete, y alpaca. Casacas tambien de los mismos paños y merinos. Pantalones y chalecos de infinidad de clases, y de estos últimos los hay primorosamente bordados: además una coleccion y surtido muy estenso de corbatas y corbatines.

NOTA.—Nuestro socio Sr. Borrás, nos escribe desde Paris noticiemos á nuestros amigos que le recomendaron encargos, que todos serán cumplidos al momento. 15 4

El alumbrado mas económico que se conoce.

Se ha recibido una partida de aceite de palma conocido aquí por aceite de COROJO, y es muy superior y ventajoso á las grasas que generalmente se usan para el alumbrado en *los ingenios en candilejas*, y tambien para los quinqués en las casas particulares, como igualmente para toda clase de maquinaria, tanto por no exhalar el olor desagradable del pescado, que tienen las grasas, cuanto por su mayor duracion y luz mas clara.

Sobre estas ventajas reune la de no ensuciar los tubos de los quinqués, por no dar ningun humo ni olor como dan las grasas, y la de ser mucho mas barato que toda clase de alumbrado. Se vende por mayor y menor á la entrada de la calzada de Galeano entre el Arca de Noé y la Agencia de mudadas de Colon, á 17 reales fuertes arroba y 1½ sencillo botella. 61-27my

Se venden SOMBREROS superiores de paja de Italia propios para la temporada, al precio de diez reales: en la calzada del Monte n. 21 esquina á la calle Ancha de Jesus María, frente á la Alameda 15-1

Heno de Amberes y del Norte y cortes de CARRETAS

para ingenios y el tráfico de la ciudad, de inmejorables maderas duras, se desea realizar una partida; ámbos renglones se menudean en el almacen de maderas sito en la alameda de estramuros el primero saliendo por la puerta del Monserrate y en el de igual clase sito en el puente de Chavez. 6 ms. 10 jn

A los encuadernadores, pintores y litógrafos.

Por los últimos buques llegados de Lóndres y del Havre, se han recibido entre otros los siguientes efectos.

Papel superior de todos colores propio para encuadernaciones.
Tela de 1ª calidad para encuadernar.
Libros de panes de oro, plata, bronce &c.
Barniz superior en botellas de barro.
Papel de primera calidad para refuerzos.
Lienzos con marcos preparados para la pintura al óleo.
Caballetes de reserte.
Colores preparados en tubos de metal.
Barniz para cuadros.
Aceite de clavel.
Surtido general de pinceles, broshas y esfumadores.
Lápices de los mejores fabricantes de Inglaterra, Francia y Alemania

Máquinas para dibujar segun el nuevo procedimiento de Mons. Rouillet de Paris, y mejorados por B. West, de Lóndres. Importante aparato para copiar vistas con la mayor ecsactitud y con pocas nociones de dibujo.

Ecsiste además en este establecimiento un surtido general de efectos de escritorio, lujo y fantasía todo de lo mejor y á precios módicos. Spencer y Comp. calle de O-Reilly n. 110. 15-2

Estufas al aire libre.

Interesante á los señores hacendados.

D. José Cabanson, inventor de estufas al aire libre, mejoradas por el mismo por los caloríferos de laberinto, participa á los Sres. hacendados que continua ocupándose en la construccion de dichas estufas, omitiendo toda clase de elogios por ser muy conocidas las ventajas que ofrece en la dificil operacion de secar el azúcar y cuyos buenos resultados son conocidos en los muchos que tiene establecidos. Vive en la calle de la Amargura n. 92. 8 2

El específico para bubas y úlceras gomosas del doctor Cabezas, se venderá únicamente en las boticas de la calle de Mercaderes, en la de la plaza del Cristo, en la de la calzada de la Reina n. 36 y en la del Sr. Ldo. D. Sabino Losada calle de O-Reilly. 6ms.—2jl.

Véndese la tienda de Cadiz el ANCLA, muy acreditada en cantina y fonda, situada frente la machina y junto á la casa del general de marina. Impondrá en la misma su dueño. Igualmente se vende en la misma un NEGRO cocinero, junto ó separado de la casa. 15-22

Véndese un QUITRIN de medio uso, muy sólido y en buen estado: calle de Acosta n. 39. 4 4

Véndese una silla con sus arreos de un quitrin, con tres piezas de plata de poco valor, en buen estado: calzada de S. Lazaro n. 156 impondrán 4 4

MI TIENDA.

Establecimiento de ropas, MODAS, variedades y SASTRERIA DE TODAS CLASES, situado en la calle de la Amargura, esquina á la plazuela de San Agustin.

¡NOVEDADES!—¡¡CASACAS FRANCESAS!!
¡SEISCIENTOS PALETOES FRANCESES DE VERANO, BARATISIMOS!!!—A PRECIOS FIJOS.

Se acaban de recibir de Francia, por los buques acabados de entrar del Havre, las verdaderas novedades siguientes:

1.° Paletoes franceses, de verano, trabajados con toda solidez en Paris, de primera clase, con dobles costuras, corte selecto, género escelente, á 2½ ps. uno.

2.° Paletoes parisienses nombrados del CONDE DE CHAMBORD, mas superiores, adoptados por los jóvenes de la alta aristocracia francesa para la estacion de verano, á 3 ps. uno,

3.° Casacas de paño cortadas y trabajadas en Paris, por el primer sastre de la nobleza del barrio de Saint Germain, siendo el paño negro, verde, azul, amáranto y otros colores serios y bonitos, y el corte de la última moda: á la mitad de su valor real.

Habana y julio de 1852.—José Silva y Compª

Nota.—Se hace toda clase de ropa, pronto, bien, con elegancia y solidez, y á precios baratísimos. 6 jl

Véndese muy barato un armatoste de cedro con sus cajones y vidrieras corridas, en muy buen estado, propio para cualquiera clase de establecimiento, tambien una reja de escritorio: impondrán en el almacen de víveres, plaza de Armas número 5. 30-22ju.

Véndese una caja de depósito que caben 500 ó 600 arrobas de azúcar, tiene 3 divisiones, y dicha caja se divide en dos por ser mas fácil el trasportarla. Se vende una partida de ajonjolí; calle de Anton Mocó n. 69 darán razon. 4 6

Dos quitrines nuevos que no han rodado, construidos con la mayor solidez y elegancia, vestidas de grós, uno carmesí y el otro azul celeste, con platinas finas, se responde de ellos por un año, se dan á 24 onzas al contado que es menos de su costo, como se puede ver en el taller de carruages calle del Rayo n. 24 entre la de Dragones y la zanja ó sea ferro-carril. 4 6

Losetas de mármol blancas y azules, de superior clase y á precio equitativo: en la calle de los Oficios núm. 10. 15-3

Pianos ingleses.

Ecsistiendo en el depósito diez y ocho de estos instrumentos todos de las dos mas acreditadas fábricas de Londres, Erard y Collard & Collard, se realizan con la rebaja de 100 pesos en cada uno del precio de su costo. Los hay de pierna de calson, verticales, pianinos y los de mesa, todos con planchas y barras metálicas, hechos y reforzados apropósitos para este clima, estando afinados á tono de orquesta. Hay seis de poco precio y en buen estado para aprender, que se han recibido en cambio. Tambien hay un surtido de banquetas con giratorios de hierros y asiento de muelles. Escritorio de R. C. Ferro calle de la Lamparilla n. 94 entre las de San Ignacio y Mercaderes. 30-8 Jn.

Papel dorado y plateado.

Se acaba de recibir una partida de papel dorado y plateado del mas fino quase fábrica, propio para filetes y otros adornos de establecimientos, el que se venderá á los precios siguientes: el dorado labrado á 7 ps. 6 rs. docena, el dorado liso á 7 ps. y el plateado labrado á 4 ps.; y por pliegos á 6, 5 y 3 rs. uno. Calzada de Galeano, dulcería frente á la iglesia del Monserrate. 30-8jn.

Véndense AJUARES de bautizar de blonda de hilo y de ilusion, de buenos á regulares, con sus birretes y sus velos, birretes de todos colores y de cama muy lindos, *sombreros y gorras*, zapaticos blancos y de todos colores, camisilas de olan batista y olan clarin, flores y peinados para señoras, coronitas de toda hechura, para niñas, medios adornados con flores para bautismos de todas hechuras: en la calzada del Arsenal. frente al mismo paredon, tercera cuadra, n. 32, al lado de la pila nueva: bueno, bien hecho y con proporcion. 8-29

Se vende un canastillero de caoba, dos pares de sillones de caoba, sillas y columpios con asiento de rejilla, cómodas con escritorio y sin él, espejos con marcos de caoba, mesas de sias, desala y de aposento. cuadros, tocadores, lavamanos, jarreros y otros muebles que se manifestarán en la calle de la Picota número 64, entre la de la Merced y Paula. 8 7

Un quitrin de medio uso y fuerte con equidad; unos arreos usados, para una bestia en 8½; un bufete de caoba de moda barato: calle de la Obrapía numero 115; en la misma se solicita un portero con persona que abone su conducta y de edad de 45 á 50 años 4 7

Véndese un establecimiento de sombrerería situado en uno de los mejores puntos de esta ciudad: impondrán calle de Bernaza n. 2[illegible], panadería. 4 7

Se venda una panadería. De los pormenores de la venta darán rason en la casa n. 86 calle de S. Miguel 8 7

La Flor de la Habana.

EFECTOS ACABADOS DE RECIBIR.

Sayuelas de crinoline lisas y de cordoncitos de goma: Peinetas francesas de carey de última moda: Nipes para vestidos: Camisitas de tul bordado al pasado con manguillos: Modestas de muselina: Pañuelos de nipis-piña bordados para la mano: Manteletas de punto: Vestidos de muselina con vuelos. Efectos de olan para canastilla y chales de granadina. Calle de la Amargura esquina á la de la Habana. 8—7

Nueva remesa de vino virgen.

En el almacen de víveres de I. Miró, calle del Sol esquina á la de Compostela, se ha recibido por los últimos buques procedentes de Barcelona. una pequeña partida de vino virgen, que por la circunstancia de no estar encabesado le solicitan muchas personas que no pueden resistir la fortaleza del tinto comun. El que guste proveerse con anticipacion puede concurrir al citado almacen, donde se espende á precios cómodos por medias pipas y cuarterolas. 30—7jl

Aviso á los litógrafos y tabaqueros.—Papel de colores de superior calidad propio para ambos ramos, acaba de recibirse en en casa de D. J. F. Lafitte, calle de Aguiar n. 78 esquina á la de la Amargura, y se vende á precios módicos para realizar la factura. 6-4

Por ausentarse su dueño se vende un piano de mesa de seis octavas, en buen estado, propio para estudiar. Además un buen método y varias piezas de ópera Calle de O-Reilly n 66. 4-4

Se vende un carruage de medio uso, muy fuerte y sano, propio para el tráfico diario, en precio sumamente barato, como tambien un par de ruedas fuertes y una silla para carruage con todo lo necesario: calle de S. José número 59 impondrán. 6-7

Buen negocio para uno ó dos inteligentes.

Se vende ó admite un socio en un café, nevería y villar, en uno de los mejores puntos de esta capital, en la inteligencia que el que haga solicitud lo tiene que regentear; impondrán en la calle de la Obra-pía, locería de don Pedro Guillet, ó en la imprenta de Barcina, calle de la Reina. 5-7

Se vende un piano de escaparate de muy buenas voces, casi nuevo: calle de la Habana n. 20 darán razon. 4-7

Se vende un quitrin en muy buen estado y los arreos del caballo y botas del calesero. Se solicita comprar una casa que esté situada en buen punto, de mampostería y no pase de 2100 ps.; darán rezon en la calle de la Industria n. 79, entre Virtudes y Neptuno. 3-8

Véndese una fábrica de tabacos y cigarros sita en la calzada del Monte casa n. 109 frente al puente llamado la Ceiba que es uno de los mas concurridos, ó bien el derecho á habitar la casa: impondrán en la misma ó en la calle del Empedrado n. 17. 3-3

Tabaco en rama.

En la plaza Vieja, fábrica Las Tres Coronas, se ha establecido un almacen de tabaco en rama de los mejores ríos de la vuelta de abajo, y en la actualidad se está vendiendo viejo, por vegas completas ó tercios sueltos. 6 3

Véndese por ausentarse su dueño un quitrin de medio uso, guarnecido de plata, con sus arreos y otro de berlina, nuevos, y varios muebles de casa, escaparates, camas, mesas, tinajero, bañadera, semicuplo. varios pájaros y macetas de flores. Calle de la Amistad n. 77. 29

Se vende harina de maíz amarillo muy fresca procedente de Filadelfia; informarán en la calle del Obispo n. 7. 20

¡¡Armatoste provechoso!!

Adecuado á muchas clases de establecimientos es el que se vende de la platería y joyería nombrada EL LENTE, situada en la calle del Teniente-Rey esquina á la de Aguiar. 30-6 jul

Aviso á los Hacendados.

En la calle del Morro n. 22 taller de hormas de hierro para purgar azúcar se están fabricando:

TANQUES de hierro para centrífugas y otros trenes. Los dueños de dicho establecimiento se comprometen á entregar para la prócsima zafra todos cuantos le sean encargados, el mismo tiempo se hacen tanques de chapa de hierro para depositor de guarapo y agua, para condensadoras y otros usos, cualquiera que sea su tamaño y figura.

Se estan haciendo tambien:
HORMAS cuadradas para cristalizar.
REPARTIDERAS para llenar las centrífugas.
CUCHARAS para sacar el azúcar de las centrífugas.
CUBOS de hierro pintados de la misma figura que los estañados.

Hay en la misma casa un aparato para hacer azucar de miel con todas sus piezas necesarias y dos clarificadoras de hierro de una paila, tambien se hacen clarificadoras de cobre y hierro de una y dos pailas. 90 6 jl

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO DEL CIRCO.

Para el dia 8 se está ensayando el magnífico drama nuevo titulado BANDERA CONTRA BANDERA, á beneficio del anciano actor D. Antonio Rosal.

Gran baile en Jesus del Monte
CASA CONFITERIA Nº 5.

Con superior permiso.—Lo hay el domingo 11 (si el tiempo lo permite). Tambien se hace presente al público que desde este dia en adelante habrá otra nueva orquesta nombrada Las Delicias de Apolo, bajo la direccion del acreditado profesor don Vicente Pascual, el cual tiene preparadas muy lindas danzas y entre ellas hay tres nuevas tituladas "El dulce sí de Lola" "El potrito" y "La despedida de Juanita". Dará principio á la hora de costumbre y concluirá al cañonazo.

AVISOS DE MATANZAS.

Se avisa á los Sres. hacendados y al público en general, que en Matanzas en el acreditado establecimiento de maderas de don Antonio Milá de la Roca, cuya entrada principal está en la calzada de Tirry al pié del puente de Bailen, se hallará constantemente un abundante surtido de maderas de pino blanco y tea de todas clases y dimensiones á precios moderados. 60 4jul.

IMPRENTA DEL DIARIO DE LA MARINA
CALLE DE SAN IGNACIO NUM. 10.

Por fin, gracias á la energía de su voluntad, logró hacerse poco á poco dueño de sí mismo. En lenguaje rápido é incoherente trató de demostrarle la imposibilidad de declarar desde luego su matrimonio y de arrostrar la cólera de su padre. Le dijo que por amor hácia ella tanto como por propio interés se veia obligado á tener prudencia y discrecion en este asunto.

Y al hablar así trataba de engañarse lo mismo que á ella, y lo logró en parte. Sin embargo cada una de las palabras que habia dicho á Ginevra antes de su matrimonio, cada una de las contestaciones evasivas con que habia eludido sus preguntas tímidas pero frecuentemente repetidas sobre el consentimiento de su familia estaban presentes á la jóven mientras él le manifestaba las dificultades que encontraba, las sombrías nubes que se cernian sobre su destino y el plan de conducta que debian seguir.

Ginevra no le hizo ninguna observacion en contrario. Colocó su mano en la de su marido y le dijo:

—Edmundo, eres el dueño de mi suerte, el guia que me debe conducir. Ignorante y sin apoyo no puedo oponerme á tu voluntad, ni rehusar [illegible] á tus decisiones; pero escúchame un [illegible] con paciencia. No quisiera afligirte, Edmundo, ni aumentar tu amargura; pero piensa, [illegible] antes de comprometerte á tí y á mí [illegible] en que la verdad será un peligro y [illegible] un deber. Lo que sufrimos en este momento, lo que nos inquieta tanto es el resultado de....

El rayo de alegría que iluminó los ojos de Edmundo, el ardor apasionado de las espresiones de su gratitud, sus trasportes de gozo, todo fué insuficiente para dar á Ginevra la tranquilidad que tanto necesitaba su corazon. Pero habia prometido y no queria turbar con sus tristes presentimientos la dicha de su amante ni la tranquilidad de su tio.

El dia en que se unió para siempre al hombre que la amaba, y á quien ella amaba tambien tanto, no soñó en su felicidad futura. Una voz interior le advertia que faltaba algo para la regularidad del acto que iba á efectuar. Cuando se acercó al altar, lo hizo con paso vacilante y la mano que colocó en la de Edmundo estaba fria como el hielo.

En las primeras semanas que siguieron á su union nada justificó aquellos sombríos presagios. Parecia que Leonardo recobraba la vida á la vista de su amor. Pero aquella falsa convalescencia era el último esfuerzo de una vida que se acababa. Su enfermedad se agravó con espantosa rapidez y cerca de tres meses despues del matrimonio de su sobrina murió con la mano de Ginevra en las suyas y fijando sus ojos en Neville con espresion de confianza y de súplica, última invocacion en que parecian resumirse todas las esperanzas y todos los temores que en aquella hora suprema se agolpaban á su alma.

Algunas semanas despues de la muerte de Leonardo se paseaba Ginevra en una calle de árboles prócsima á Casa Masini y por por primera vez despues de aquel suceso su dolor habia sido

Edmundo restregaba el papel entre sus manos. Sus facciones manifestaban una mezcla de cólera infantil y de resolucion violenta y concentrada. Repetia sin escuchar á Ginevra:

—Ellos cederán.... Vive Dios! ¡es necesario que cedan!

Ginevra palideció y se apoyó en un árbol para sostenerse.

—¿Edmundo, me habeis engañado? murmuró.

Su amado se volvió hácia ella con una mirada de amor y dolor que le penetró hasta el fondo del alma. Le alargó los brazos y se sentó á su lado.

Ginevra cogió la carta y la leyó. Comprendió lo pasado, entrevió lo porvenir. En su ciega y egoista pasion aquel hombre que estaba á su lado y le estrechaba su mano la habia hecho instrumento de su propia ruina, la habia colocado sin que ella pudiese sospecharlo entre él y el deber, entre el honor y el porvenir pacífico que le habia prometido.

El pasado era irrevocable. Era preciso que ambos se prepararan al porvenir. El que habia cometido la falta ó el error debia caminar con espíritu de espiacion: la que habia incurrido en falta ó en error involuntario debia seguirle con espíritu de resignacion.

X.

De los labios de Ginevra no salió ninguna reconvencion, pero la habia en la palidez del semblante de la jóven, en los acentos entrecortados de su voz cuando preguntó con tono sumiso:

—Dime, Edmundo, ¿que debemos hacer ahora?....

Edmundo ocultó la cara entre las manos y guardó silencio. No se atrevia á manifestar la desesperada vehemencia con que su pasion por ella luchaba dentro de su corazon con su repugnancia á renunciar las ventajas materiales que su matrimonio iba tal vez á hacerle perder. No habia creido nunca que su padre pudiera desheredarle aunque quisiese y esta terrible amenaza le era hecha por primera vez en la carta que le recordaba al mismo tiempo el carácter inveterado y enérgico de las preocupaciones de aquel padre inflecsible contra la religion que su mujer profesaba. El vago rumor que habia llegado á su familia de que habia contraido relaciones en Italia, rumor al que una ausencia prolongada daba verosimilitud, habia bastado para suscitar una violenta tempestad en la casa paterna. La cólera de su padre, los temores de su madre no pueden ser comprendidos sino por los que hayan tratado caracteres semejantes, demasiado elevados para no inspirar afecto y respeto, pero demasiado austeros, demasiado inecsorables para no desesperar á los que no ven ningun lado accesible para poder acercarse, ninguna emocion que pueda influir sobre sus escrúpulos y su rígida impasibilidad.

Mr. Warren estaba viajando entonces por Italia: su hermana, madre de Edmundo, le escribió rogándole que tratase de descubrir en donde se hallaba su hijo, que le amonestase, le salvase, le conjurara por todos los lazos que le unian á la familia á volver inmediatamente á Inglaterra y á